

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN LO RELATIVO A LA POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DE CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDE EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Vamos a continuar con nuestra sesión. El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, quien se encuentra en el salón de protocolo en esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones a los siguientes diputados: diputado Marco Antonio Andrade Zavala, diputado Fortunato Rivera Castillo... Permítanme un segundo, por favor, compañeros, voy a terminar de leer la comisión. Diputado Ricardo Flores Suárez, diputado Fernando Galindo Favela, diputado Alfredo Villegas Arreola, diputado Reginaldo Sandoval Flores, diputada Maiella Gómez Maldonado, diputada Carolina García Aguilar, diputado Carlos Alberto Puente Salas, diputado Antonio Ortega Martínez. Se pide cumplan su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (11:16 horas): Vamos a abrir un receso en lo que podemos proceder al siguiente orden del día. Receso de cinco minutos.

(Receso)

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (11:32 horas): Se reanuda la sesión. Pido a la comisión de cortesía que cumpla con su cometido.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado Espadas, procederemos a continuar con el orden del día.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Señor secretario, hago de su conocimiento que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía, bajo protesta de decir verdad, para tal efecto le solicito ponerse de pie.

Ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de continuar y profundizar en el análisis del Primer informe de gobierno, así como en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020 y enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo?

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Sí, protesto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En cumplimiento al acuerdo aprobado se otorga el uso de la palabra al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 45 minutos, para profundizar en el análisis del Primer informe de gobierno del presidente de la República y del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2020.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchas gracias. Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política. Diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Diputadas y diputados de la LXIV Legislatura.

Quisiera, antes de entrar en materia, tomarme unos momentos para hacer una breve reflexión sobre el espíritu con el que concurro a esta comparecencia.

En la oficina del secretario de Hacienda se encuentran una serie de volúmenes con documentos históricos en materia de finanzas públicas, ejemplares como las cuentas del tesoro federal y colecciones de leyes de Hacienda del siglo XIX.

De tarde en tarde hojeo algunos de esos documentos. Hay uno, en particular, al que regreso de manera frecuente: la Ley de Ingresos y el Presupuesto del Erario Federal para el año fiscal junio de 1912 a junio de 1913.

Este documento tiene muchas características interesantes, por ejemplo, el presupuesto total del país fue entonces de 111 millones de pesos y su rubro más importante fue el destinado a la Secretaría de Guerra y Marina por un monto de 29.7 millones de pesos.

Pero lo que quiero destacar es que este fue el único presupuesto que tuvo oportunidad de enviar Francisco I. Madero al Congreso de la Unión. Es el primer ejercicio de discusión real y democrática de lo que hoy llamamos el paquete económico de la era moderna de México. Y es con un espíritu similar de apertura y transparencia con el que comparezco hoy, ante esta Cámara de Diputados.

En el paquete económico están comprendidos instrumentos que detallan el origen de los recursos públicos y su destino, así como la racionalidad económica que sustentan tanto las metas de ingreso como las prioridades de gasto.

Para los ejercicios fiscales de 2019 y 2020 el paquete económico respectivo refleja, primordialmente, el compromiso con la disciplina fiscal y financiera. Es decir, con la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas. En este sentido, en cada caso se establecen elementos para apuntalar la estabilidad macroeconómica del país y dar certidumbre en materia de política económica.

Tres elementos dan cuenta de lo anterior: en primer lugar, el marco macroeconómico está en línea con las expectativas de mercado disponibles a la presentación del paquete económico respectivo.

En segundo lugar, las metas de ingreso reflejan el uso de sensibilidades objetivas. Se elimina cualquier atisbo de subestimación con el propósito de aprovechar la normativa existente y permitir el uso discrecional de recursos por parte del Poder Ejecutivo.

El ejercicio del gasto se conduce mediante el principio de austeridad y se apoya en una amplia política de combate a la corrupción. Esto no es una cuestión simple, pues se ha tenido que balancear entre una ejecución oportuna del gasto, por un lado, y la captura de mayores ahorros y de una mayor transparencia en los procesos de contratación, por el otro.

Desde la segunda mitad de 2018, las perspectivas económicas de los analistas del mercado y de los principales organismos financieros internacionales apuntaban hacia un menor crecimiento de la economía mundial en este año de 2019.

Las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos, países que en conjunto representan poco menos del 40 por ciento del PIB mundial y participan en amplias y profundas cadenas de valor, así como la falta de claridad respecto a la manera en la que Reino Unido abandonaría la Unión Europea, entre otros conflictos geopolíticos, alimentaban la incertidumbre respecto del motor que impulsaría el crecimiento mundial en 2019 y el vigor con lo haría.

Al cierre de septiembre de 2019 el panorama económico mundial no muestra una perspectiva mejorada. Las 5 principales economías del mundo, es decir, Estados Unidos, China, Japón, Alemania y El Reino Unido, en conjunto representan alrededor del 50 por ciento del PIB mundial, experimentan en lo individual perspectivas de corto plazo menos halagüeñas con consecuencias económicas globales.

Por ejemplo, los constantes vaivenes en la relación comercial entre China y Estados Unidos, con represalias arancelarias cada vez más agudas, han alcanzado un punto que coloca la perspectiva de crecimiento mundial de mediano plazo en una incertidumbre mundial.

Esto ha generado una dinámica cada vez más volátil de los flujos de inversión, tanto directa como de cartera, y un entorno generalizado de menor producción mundial que disminuye la demanda anticipada de energéticos, particularmente del petróleo.

En diversas economías, particularmente aquellas donde el incremento de los precios muestra una tendencia decreciente o estable, los bancos centrales han optado por disminuir la tasa de interés de referencia en un intento por estimular el gasto presente de hogares y empresas.

En México, el paquete económico 2019 anticipaba un rango para la tasa de crecimiento del año entre 1.5 y 2.5 por ciento. Tras 9 meses de un entorno global complejo, el paquete económico 2020 prevé ahora para el mismo periodo un crecimiento entre 0.6 y 1.2 por ciento. Una corrección cuyo nuevo intervalo ni siquiera se intercepta y que en el límite más bajo representa un ajuste alrededor de 1.4 puntos porcentuales respecto de la estimación puntual previa.

Primeramente, y con el propósito de robustecer las capacidades financieras de la economía y eliminar diversas barreras que distorsionaban las decisiones de inversión, se instrumentó el Programa de Impulso al Sector Financiero.

Por otro lado, y ante la corrección a la baja que de manera sostenida han mostrado las expectativas de crecimiento de la economía mundial y de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impulsó un conjunto de acciones específicas para incentivar la actividad productiva y la demanda agregada.

Permítanme referirme brevemente a cada una de ellas. Uno de los elementos que más abona en la transformación de las capacidades productivas de un país es el desarrollo del sistema financiero y el creciente acceso al sistema por parte de la población.

Para aprovechar estos elementos, el 7 de enero de 2019, se anunció el programa de impulso al sector financiero, un conjunto de acciones orientadas para que tanto empresas como hogares y hasta el mismo sector público encuentren en el sistema financiero una herramienta para transformar sus capacidades de financiamiento y ahorro.

Como parte del programa se implementaron medidas para la eliminación de normatividad y demás factores que, en primer lugar, discriminan entre usuarios del sector; en segundo lugar, representan barreras al acceso de la población; y en tercer limitan la competencia en el sistema financiero.

En concreto, se homogeneizó el tratamiento fiscal para tenedores locales y extranjeros de bonos corporativos y se establecieron incentivos para la emisión de ofertas públicas iniciales.

El objetivo de lo anterior es fortalecer el mercado bursátil incentivando fiscalmente la incorporación de empresas y de inversionistas y estableciendo los incentivos para que estos últimos diversifiquen sus portafolios.

En materia de inclusión financiera, se envió una iniciativa de reforma que facilita a la población desde una edad temprana...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame un segundo, secretario, por favor. Diputados, diputadas, les ruego guardar silencio y poner atención al orador. Continúe, secretario.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias. Decía, que en materia de inclusión financiera se envió una iniciativa de reforma que facilita a la población desde una edad temprana, el acceso al sistema financiero y concretamente beneficiará a aquellos que ya participan en actividades productivas o reciben becas y/o transferencias asociadas.

La reforma enviada, establece que los adolescentes con 15 años cumplidos puedan abrir cuentas de depósito por iniciativa propia y disponer de los recursos de ellas, según el marco que se define en la normativa respectiva, sin la intervención de sus tutores. Esta iniciativa ya fue aprobada en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores y por las modificaciones hechas regresará a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, se colaboró con el Banco de México y el sector bancario en el lanzamiento de la plataforma de pagos CoDi, así mediante un teléfono inteligente se podrán hacer transferencias seguras e inmediatas, lo que representa acceso a millones de nuevos usuarios. En este tercer trimestre del año arrancan las pruebas de otro en diversas ciudades del país.

Asimismo, se envió una iniciativa de reforma que permite canalizar de manera más eficiente el ahorro en la economía hacia el financiamiento del sector productivo, proveyendo a la vez mayores rendimientos para las pensiones.

En concreto, la reforma permitiría a la Consar, con la opinión del Banco de México y la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, flexibilizar el régimen de inversión de las Afore.

Los recursos administrados por las afore son nuestra principal reserva de ahorro y en particular del ahorro de largo plazo. Los activos del sistema representan alrededor del 15 por ciento del PIB. No obstante, en países con un nivel de desarrollo similar al nuestro como Colombia o Chile, estas reservas de ahorro alcanzan el 25 y el 60 por ciento, respectivamente.

El propósito es que las administradoras mejoren los rendimientos que ofrecen a sus clientes proponiendo esquemas de inversión en las que los instrumentos del mercado de capitales tengan una mayor participación. Lo anterior abonará a la profundidad y liquidez de estos mercados y robustecerá el flujo de financiamiento hacia las empresas.

La reforma propuesta también permitirá que los vehículos utilizados para administrar el ahorro por parte de las afore, lo hagan de manera más eficiente al poder realizar operaciones de préstamo de valores. Asimismo, se amplía el espectro de acciones y bonos que podrán ser sujetos de operaciones de reporto, incentivando así que más empresas listen sus acciones y deuda en los mercados, y los inversionistas institucionales diversifiquen sus portafolios.

Por último, establece un mecanismo para estandarizar las comisiones de las Afore a través de dos componentes. Uno administrativo y otro sobre rendimiento de las cuentas permitiendo mayor competencia en el sector en beneficio de las pensiones.

En pocas palabras, anticipamos que mediante esta reforma la capacidad de financiamiento de la economía se incrementará y los agentes económicos dispuestos a invertir en obras de infraestructura podrán acceder a los recursos necesarios en mejores términos y condiciones. Esta reforma ya fue aprobada aquí en la Cámara de diputados el pasado mes de abril, y fue turnada a la Cámara de Senadores para su análisis y discusión.

Con el propósito de impulsar acciones concretas para apuntalar la dinámica económica del país, el 29 de julio de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito anunció la orientación de hasta 485 mil millones de pesos para impulsar la creación de infraestructura, financiar inversión física y apoyar el gasto de consumo de los hogares.

En este conjunto de acciones también se anunció el arranque en 2019 de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios que consumirá el gobierno federal en el ejercicio fiscal 2020.

Estas acciones para apoyar la economía están robusteciendo la capacidad de respuesta del aparato productivo nacional ante los variados choques externos. En concreto, para acelerar la creación de infraestructura se detonarán 50 mil millones de pesos sin impacto presupuestal en diferentes regiones del país.

El gobierno, junto con el sector privado, trabajarán en proyectos del sector carretero, hidráulico, transporte y desarrollo urbano, así como para telecomunicaciones y el manejo de residuos sólidos.

Quiero destacar algunos de estos proyectos: en primer lugar el proyecto del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos en Nuevo León, por más de 10 mil millones de pesos.

De igual forma el proyecto de Transporte Urbano en Ciudad Juárez, Chihuahua por más de 2 mil millones de pesos.

El Peribús de Guadalajara por más de 3 mil 700 millones de pesos, así como la planta desaladora Los Cabos, en Baja California Sur, por mil millones de pesos.

En los proyectos contemplados en el Fondo Nacional de Infraestructura, Fonain, se tiene prevista la licitación de tres proyectos en septiembre y dos más en noviembre de 2019.

La Secretaría de Hacienda en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, está revisando cinco proyectos relacionados con desdoblamientos carreteros que arrancarán a la brevedad: el Viaducto Urbano Santa Catarina, el Libramiento de San Luis Potosí, el Libramiento de Cuota Ixmiquilpan, la ampliación a tres carriles de la autopista Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal y la construcción de tres autopistas de libre peaje en Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

Mediante la banca de desarrollo se otorgan nuevos créditos a garantías a más de 130 mil pequeñas y medianas empresas, y 360 mil micronegocios, detonando financiamiento hasta por 270 mil millones de pesos, recursos que fortalecen y modernizan estos sectores.

A este día se tiene un avance del 26 por ciento en la entrega de estos recursos y una cobertura de 70 mil empresas a apoyar.

De igual forma se amplió el programa de Cadenas Productivas, de Nafin, donde se apoyará a 16 mil nuevas micro, pequeñas y medianas empresas proveedoras del gobierno, de la meta de 615 mil millones de pesos se tiene un avance ya del 46 por ciento.

En apoyo de los trabajadores, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, Fonacot, otorga hasta 1.2 millones de nuevos créditos a tasa preferencial, así como créditos de nómina en efectivo que tendrán mejores condiciones en plazos y tasas.

De la meta de 21 mil millones de pesos se tiene un avance del 15.4 por ciento, pues se han entregado ya 185 mil créditos.

Se abrió una ventanilla única en Nafin y Bancomext para agilizar el proceso de análisis, aprobación y otorgamiento de créditos. Nafin atiende a los contratistas de Pemex y proveedores del gobierno federal que requieren financiamiento, mientras que Bancomext atiende a los proyectos del sector energético.

Por último, FIRA y FND benefician a más de 500 mil productores del sector agroalimentario de la región sureste del país. Se otorgan financiamientos hasta por un monto total de 50 mil millones de pesos para la integración de cadenas de valor, modernización de infraestructura y para agrologística, es decir: procesar, almacenar, refrigerar y transportar productos agroalimentarios. El avance en este proyecto es de 19 por ciento con el apoyo alrededor de 126 mil 799 productores.

Con estos dos programas, el de Impulso al Sector Financiero y las Acciones para apoyar a la Economía, el gobierno federal estableció medidas concretas para robustecer las capacidades de la economía, por un lado, y atenuar los efectos de menor dinamismo económico por el otro.

El paquete económico 2020 considera una meta de crecimiento para el ejercicio fiscal respectivo de entre 1.5 y 2.5 por ciento. Este intervalo se encuentra en línea con las estimaciones de algunos analistas del mercado y organismos financieros internacionales, y encuentra sustento en términos de las siguientes consideraciones de corto y mediano plazo.

En la primera quincena de septiembre de 2019, el índice nacional de precios al consumidor registró una variación de 0.17 respecto a la quincena anterior, es decir, la inflación mensual más baja para una primera quincena de septiembre, desde que se tiene registro.

Por otra parte, la inflación general anual se ubicó en 2.99 por ciento, su menor nivel desde la primera quincena de septiembre de 2016.

Durante agosto de 2019, el valor real de las ventas en las tiendas incorporadas a la ANTAD aumentó una tasa anual del 5.5 por ciento. Asimismo, las ventas a tiendas totales de Walmart crecieron a una tasa real anual del 4 por ciento.

Al 31 de agosto de 2019, el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 20 millones 422 mil 10 personas, cifra que implica un crecimiento anual de 358 mil 577 plazas, es decir, de 1.8 por ciento.

Durante julio de 2019 la balanza comercial de México registró un déficit de mil 117 millones de dólares, nivel inferior al déficit observado un año antes, de 2 mil 870 millones de dólares.

Con base en cifras ajustadas por estacionalidad, en julio se presentó un superávit de 653 millones de dólares, mientras que en junio un superávit de mil 334 millones de dólares.

Las exportaciones totales aumentaron a una tasa anual de 7 por ciento. A su interior, las exportaciones no petroleras crecieron en 8.6 por ciento y particularmente las de manufacturas se incrementaron en 7.9 por ciento.

En julio de 2019, México recibió 3 mil 270 millones de dólares por concepto de remesas, cifra que equivale a un incremento anual del 14.4 por ciento.

De acuerdo con la información de Banco de México, el número total de operaciones realizadas creció a una tasa anual de 9.1 por ciento, mientras que el monto promedio aumentó 4.8 por ciento.

Entre enero y julio de 2019 se han recibido 20 mil 525 millones de dólares por concepto de remesas, el monto más alto desde que se tienen registro y el equivalente a un crecimiento anual de 7.4 por ciento.

Durante el primer semestre de 2019 la inversión extranjera directa ascendió a un poco más de 18 mil millones de dólares, cifra 1.5 mayor respecto a la cifra preliminar del mismo trimestre de 2018, y el monto mayor histórico para un mismo periodo si exceptuamos el año 2010, por la adquisición del Grupo Modelo.

En el mediano plazo se vislumbran elementos positivos, como la posible ratificación en este 2019 del T-MEC, El deterioro de la relación comercial entre China y Estados Unidos exhibe un patrón de cambios estructurales, situación en la que el fortalecimiento de la relación comercial en la región es benéfico para Estados Unidos y una oportunidad para Canadá y México, particularmente, en materia de transferencia tecnológica y protección de la propiedad intelectual.

La ratificación del T-MEC abrirá oportunidades de inversión privada tanto nacional como extranjera, derivadas de un incremento con el potencial exportador del país y una potencial reconfiguración de las cadenas globales de valor.

Adicionalmente, se disiparía la incertidumbre que ha rodeado nuestra relación comercial, reduciendo también los riesgos de nuevas amenazas arancelarias. En concreto, esta situación generaría efectos positivos sobre:

1. El volumen de los flujos comerciales consolidando al país como el principal socio comercial de Estados Unidos, condición que impulsaría a los sectores agropecuario e industrial.
2. Los flujos de inversión extranjera directa, dada la potencial relocalización de empresas de los tres países para aprovechar las ventajas competitivas del acuerdo comercial.
3. El ambiente de negocios en el país mejorará por la eliminación de la incertidumbre y la volatilidad financiera. Este entorno impulsaría el rubro de inversión tanto privada como pública, consolidando un gasto sostenido en la formación bruta de capital fijo.

Por otra parte, con base en los esfuerzos realizados por Pemex y los apoyos otorgados por el gobierno federal a esta empresa productiva del Estado, se prevé un repunte en la plataforma de producción de petróleo a partir del segundo semestre de 2019 y en 2020.

La información más reciente para los meses de julio y agosto indica la estabilización de la producción, por lo que de seguir este comportamiento se espera un cambio en la tendencia y el consecuente repunte al cierre del año. Ello apuntalaría el crecimiento de las actividades mineras, un incremento en el PIB petrolero, así como una disminución gradual en el déficit de la balanza petrolera.

Asimismo, en el mediano plazo, se prevé que el sector servicios registre un mayor ritmo de crecimiento y siga siendo un importante motor en la actividad económica agregada. Ello bajo la previsión de que la operación de los programas sociales y los incrementos en el poder adquisitivos de referentes económicos se consoliden.

Quiero dedicar algunos minutos para hablar de la política de deuda. En particular, en materia de este rubro, uno de los objetivos prioritarios de esta administración es colocar en una trayectoria decreciente el tamaño de la deuda como proporción del PIB.

Durante los sexenios anteriores, la deuda pública mantuvo una tendencia claramente ascendente. Al cierre de 2006, el saldo histórico de los requerimientos financieros fue de 29.5 por ciento del PIB, mientras que al término del 2012 se ubicó en 37.2 por ciento del PIB y en 2018 cerró en 44.9 por ciento del PIB. Este es un incremento promedio de casi 8 puntos porcentuales del PIB por sexenio.

Al cierre de 2019 se anticipa que los requerimientos, el saldo de los requerimientos financieros se ubique en 47.3 del PIB.

La composición actual de la deuda pública permite hacer frente a riesgos de tipo de cambio, de tasas de interés y de refinanciamiento. Al mes de julio de 2019 podemos reportar lo siguiente, el 77.6 por ciento de la deuda del gobierno federal se encuentra denominada en pesos. El 81.4 de la deuda interna está a tasa fija y es de largo plazo. El plazo promedio de los valores gubernamentales emitidos en el mercado local pasó de punto 8 años al cierre del 95, a casi 8 años en la actualidad.

La deuda externa del gobierno federal tiene un plazo promedio de vencimiento de 18.2 años.

El Fondo Monetario Internacional estima que un nivel de deuda menor a 50 por ciento del PIB para una economía emergente, como lo es México, es manejable. Así, los ejercicios de estrés realizados por el Fondo Monetario Internacional indican que la dinámica de deuda de México es manejable y podría soportar choques externos de magnitud significativa, sin caer en una trayectoria insostenible.

En materia de política de ingresos hay dos pilares que guían el trabajo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Uno, identificar y aplicar, de manera objetiva, los criterios que permiten cuantificar las metas de ingreso. Y dos, fortalecer los mecanismos de recaudación, de manera que se combata oportuna y decididamente la evasión, elusión y la defraudación fiscal.

Lo anterior, en el marco del compromiso presidencial que señala que para la primera mitad de la administración la no creación de nuevos impuestos y la no actualización de las cuotas de los existentes más allá del incremento inflacionario.

Respecto al primer pilar, es preciso señalar la sistemática subestimación de ingresos que ha prevalecido durante muchos años. Mediante esta práctica y aprovechando la normativa existente, era constante la aparición de ingresos excedentes que se orientaban a cubrir diversos gastos identificados y priorizados por el Ejecutivo federal, incluyendo transferencias a estados seleccionados.

El Paquete Económico 2019 incorporó las primeras estimaciones de ingresos, alineadas escrupulosamente con la previsión de crecimiento señalada en el marco macroeconómico respectivo.

Si bien para este año la perspectiva de crecimiento se ha venido corrigiendo a la baja respecto a la prevista para el año 2019, los ingresos brutos del gobierno federal exhiben un comportamiento en línea respecto a las previsiones de crecimiento para la economía de este año.

En el arranque de la administración se ha privilegiado la mejora en la eficiencia recaudatoria, en ese sentido nos estamos ocupando de la eliminación de barreras que desincentiven la tributación oportuna y en el combate a la evasión y alusiones fiscales. Es decir, estamos trabajando en eliminar los espacios que hasta ahora reducen la eficiencia y limitan la operación del marco recaudatorio actual.

Así, en materia recaudatoria, las dos grandes acciones implementadas durante el 2019 han sido la eliminación de la compensación universal entre impuestos y la generación de un nuevo marco para la tributación de servicios contratados a través de plataformas digitales.

Respecto de las primeras acciones señaladas entre 2014 y 2018, los saldos a favor del IVA se podrán recuperar mediante su compensación contra otros impuestos de manera automática y sin previa autorización del SAT.

En la práctica, esta compensación universal abrirá espacios para la evasión fiscal debido a la posibilidad de utilizar saldos a favor, generados de manera incorrecta o ilegal, por ejemplo, soportados por comprobantes fiscales de operaciones inexistentes, para compensar indebidamente pagos que debían realizarse del impuesto sobre la renta por adeudo propio o enteros que debían realizarse de impuestos retenidos.

Así, entre 2014 y 2018 el monto de saldos a favor del IVA, utilizados para acreditar el pago de otros impuestos, se incrementó en 190 mil millones de pesos, lo que refleja un crecimiento real del 112 por ciento en el periodo señalado.

Con el propósito de asegurar un mayor control sobre la obtención de los saldos a favor del IVA, se eliminó la compensación universal y se pueden recuperar los saldos a favor del IVA, únicamente mediante el acreditamiento contra el mismo impuesto.

En relación con esto, el SAT ha desarrollado herramientas tecnológicas para dictaminar de manera ágil las devoluciones, principalmente de aquellos contribuyentes que por su actividad eran saldos a favor de manera natural, como son el sector exportador.

Durante estos meses se han fortalecido dichas herramientas para que todos los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales recuperen sus recursos de manera expedita.

En materia de tributación de la economía digital reconocemos, en primer lugar, la importancia y los beneficios que genera, tales como su efecto positivo en la productividad y la competitividad del país y de diversas regiones.

La economía digital, medida a través del valor agregado bruto del comercio electrónico, ha tenido un crecimiento acelerado en México, pasando del 3 por ciento del PIB a una proyección calculada por Inegi del 4.6 por ciento del PIB en 2017. Asimismo, se estima por la Secretaría de Hacienda que para el 2019 esta proporción es de alrededor del 5.2 por ciento del PIB.

El marco tributario se ha visto rebasado durante la última década por la vertiginosa innovación tecnológica de la economía digital. En actualidad, por ejemplo, la asociación entre contribuyente y la idea de un establecimiento permanente puede resultar poco relevante para algunas actividades del comercio digital.

Permítanme darles un ejemplo muy específico. Déjenme citar el caso de Netflix, el cual resulta muy ilustrativo de este punto. Su corporativo se encuentra en California, los servidores desde los cuales provee servicios pueden estar en cualquier localidad del mundo o ser completamente virtuales. Y sus clientes en México pueden acceder a ellos sin conocer la ubicación desde dónde descargan las películas específicas que ven.

Bajo estas circunstancias, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe actualizar su marco tributario para gravar las transacciones de la economía digital de manera óptima y oportuna. Al mismo tiempo, debe colaborar con otros países para diseñar soluciones de largo plazo.

Por este motivo, la Secretaría de Hacienda es un miembro activo de las mesas de trabajo de política tributaria para la economía digital de la OCDE. No obstante, estamos implementando acciones de corto plazo para que las plataformas digitales cumplan con el pago de impuestos.

En la visión de la autoridad hacendaria, las plataformas digitales constituyen un aliado estratégico para facilitar el cumplimiento tributario y promover la cultura del cumplimiento fiscal. En este sentido, se ha trabajado en la conformación de alianzas con empresas del sector para facilitar el pago del IVA y el impuesto sobre la renta.

Por último, me parece oportuno mencionar los resultados en 2019, derivados de una política que fue ampliamente discutida. Me refiero a los estímulos del IVA y el impuesto sobre la renta en la frontera norte.

En impuesto sobre la renta, el estímulo se propuso equivalente a un tercio del ISR causado, únicamente se paga el 20 por ciento que determina a las personas morales y físicas que realicen actividades empresariales y cuentan con domicilio fiscal en alguno de los municipios de la zona fronteriza.

El estímulo se ajusta por la proporción que representa los ingresos del contribuyente en la zona fronteriza norte, respecto al total de sus ingresos.

Las personas morales y físicas con actividad empresarial que obtengan al menos el 90 por ciento de sus ingresos totales de las actividades en dicha zona pueden aplicar el beneficio.

En IVA el estímulo es un crédito del 50 por ciento a la tasa que se aplica en enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes, el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes. Por simplificación al crédito se aplica en forma directa tasa del 8 por ciento y se debe presentar un aviso previo al SAT.

La tasa reducida del IVA busca incentivar la demanda agregada y la reactivación de los mercados regionales. Por su parte, la tasa reducida del ISR busca incentivar la inversión, la generación de más empleos, así como aumentar la competitividad de la región.

Al respecto, conviene señalar algunos factores que de manera sostenida han hecho más complejas las condiciones económicas de la región.

En primer lugar, los flujos de personas hacia la frontera han sido crecientes y alcanzado un registro particularmente alto en el último año. En el periodo enero-julio de 2019 los extranjeros que se han presentado a la autoridad migratoria registran un número de 128 mil 485, un incremento del 76 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

En término de los efectos de estos estímulos en la frontera norte, las ventas al menudeo muestran un mayor dinamismo en los estados de la frontera norte que en el resto del país. Asimismo, se observa que la inflación ha disminuido de manera importante en los municipios fronterizos respecto a la media nacional que no incluye estos municipios.

Es importante señalar que se está monitoreando continuamente el comportamiento de las empresas con sucursales fuera de la frontera, para identificar si se están realizando prácticas fiscales agresivas de transferencias de ingresos.

Como hemos dicho de manera reiterada, una de las características de la política fiscal en nuestro país es que nosotros recaudamos muy poco, apenas el 13 por ciento del PIB. Por eso, en el paquete económico que les hemos enviado se incluyen acciones de recaudación propuestas que se pueden identificar en 3 vertientes.

La primera es aquella que busca la reducción de espacios que facilitan la evasión y elusiones fiscales, así como medidas de simplificación administrativa. La segunda, las relacionadas con la actualización de cuotas respecto de la inflación. Y la tercera, las que permiten la aplicación de la estructura tributaria existente, actividades antes se escapaban de ellas como las relacionadas con la economía digital.

En materia de combate a la evasión y elusión fiscales y simplificación administrativa, se proponen entre las principales medidas las siguientes: la llamada norma general antiabuso, algunos contribuyentes realizan planeaciones fiscales mediante operaciones con el único fin de obtener beneficios fiscales indebidos, sin una verdadera razón de negocios respaldándolas.

Con base en esta disposición, las operaciones que no tengan una razón de negocios y que generen un beneficio fiscal pueden ser recharacterizadas o declaradas inexistentes, la norma incluye una ficción jurídica para hacer más objetiva su aplicación mediante la cual no hay razón de negocio cuando el beneficio fiscal es más alto que el económico.

Esta norma no es nueva a lo largo del mundo, se ha aplicado en un número importante de países. Déjenme citar cuales, entre otros se ha aplicado en Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Italia, Nueva Zelanda, los países bajos, Suecia y Sudáfrica.

Es indispensable contar con una norma general antiabuso para otorgar al SAT una herramienta que le permita combatir planeaciones fiscales agresivas y hacer efectiva la equidad entre contribuyentes.

Los contribuyentes que contratan servicios de terciarización, los llamados *outsourcing* estarán obligados a realizar la retención entero del IVA que trasladen por estos servicios y solo podrán reducir los servicios de la terciarización en la medida en que se demuestren que ha realizado la retención.

Se propone un esquema de retención del impuesto sobre la renta a los vendedores independientes, este sistema no es muy distinto que el que opera para un sinnúmero de trabajadores, incluyendo a los propios trabajadores de la Secretaría de Hacienda y los diputados federales.

Tenemos una medida adicional relacionada con el pago de rentas vencidas en juicios de arrendamiento inmobiliario. Existe un alto nivel de evasión en los ingresos que se obtienen de las personas físicas por arrendamiento.

Déjenme ser muy claro en este sentido, la tasa de evasión estimada en el 2016 es de aproximadamente el 73 por ciento, es decir, el equivalente a 25 mil millones de pesos, es similar al presupuesto anual para el 2019, de gobiernos como Aguascalientes o Morelos y superior al de estados como Nayarit, Campeche y Tlaxcala.

Por otra parte, recursos de este orden hubieran sido suficientes para financiar en el 2019, el gasto de Relaciones Exteriores, Economía y Turismo en su conjunto. Con esta medida se establece que en los juicios de arrendamiento de inmuebles el juez notificará al SAT si el arrendador no emitió los CFDI correspondientes.

En lo relacionado con la actualización de cuotas respectivas de la inflación se contemplan actualización anual e incremento de la cuota IEPS a tabacos labrados. La Ley del IEPS establece un impuesto para los cigarros, puros y otros tabacos labrados que se determinan mediante la aplicación de una tasa *ad valorem*.

A partir del primero de enero de 2010 se estableció una cuota específica de 80 centavos por cajetilla y fue incrementado por última vez el primero de enero de 2011. Se propone actualizar la cuota vigente de tabacos labrados a partir del primero de enero de 2020 a 9.96 pesos por cajetilla.

Actualización anual e incremento de la cuota de IEPS a bebidas saborizadas. La Ley del IEPS establece un impuesto aplicable a las bebidas saborizantes que resulta de la aplicación de una cuota de 1.17 pesos por litro. La ley establece que la cuota se actualice cuando el incremento porcentual acumulado del índice nacional de precios al consumidor exceda 10 puntos porcentuales. El actual esquema de actualización acumulado resulta en incrementos abruptos cuando la cuota se actualiza.

Quisiera hacer algunos comentarios adicionales respecto a la aplicación de la estructura tributaria existente y para las cuales se proponen las siguientes medidas.

Esquema para retener el IVA y el impuesto sobre la renta que se genera a través de las plataformas digitales que ofrecen servicios de intermediación de transporte como Uber, Didi, etcétera. Alojamiento temporal Air be & Be y venta de bienes en centros comerciales virtuales como Amazon y Mercado Libre, se propone que las plataformas que ofrecen servicios de intermediación entre oferentes y demandantes de un bien o servicio y que cobren a cuenta del vendedor o prestador del servicio, estén obligadas a realizar la retención y entero de los impuestos generados en dichas operaciones.

También procederá aplicar el esquema de retención del IVA en las importaciones de contenido digital. Actualmente los bienes y servicios intangibles proporcionados por residentes de México en el extranjero sin establecimiento en México, se gravan con una importación y el obligado a pagar el IVA es el importador.

Sin embargo, en la práctica, el consumidor final no está pagando el IVA por estas importaciones, por ello se propone que las plataformas de residentes en el extranjero realicen el traslado, cobro y pago del IVA asociado a las importaciones de contenido digital.

Actualmente más de 50 países han establecido medidas similares en materia de IVA para la importación de contenidos digitales, entre ellos 28 países miembros de la Unión Europea, así como países como Argentina, Chile, Colombia y Uruguay.

En materia de gasto, tanto en 2019 como en 2020, el paquete económico refleja el compromiso del gobierno de México con hacer del Presupuesto una herramienta para el desarrollo económico, el abatimiento de la pobreza y la reducción de las brechas de desigualdad.

Sin embargo, la elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, se enfrenta a un reto singular debido a la importancia que las obligaciones ya adquiridas tienen en el gasto agregado, que representan alrededor de 80 por ciento del Presupuesto. Estas obligaciones se componen de: el gasto no programable, es decir, la suma de participaciones, aportaciones federales a entidades y municipios, costo financiero de la deuda, etcétera, las transferencias a entidades y municipios, los compromisos derivados de pensiones y jubilaciones, así como los recursos orientados a los ramos autónomos y el gasto de las entidades IMSS e ISSSTE y empresas como Pemex y la CFE.

Por lo tanto tan solo las transferencias federales a las entidades federativas representan alrededor de una tercera parte del gasto neto total presupuestado para el 2020.

En este marco una fuente importante de liberación de recursos proviene de la generación de ahorros, producto de una gestión más eficiente del gasto.

Durante 2019 estos ahorros ya estuvieron relacionados con la disminución del gasto en servicios personales de los servidores públicos y así como la contención de recursos en diversas partidas de gasto de operaciones tales como el servicio de energía eléctrica, etcétera.

Quisiera detallar algunas de las obras más importantes a las que se han destinado recursos tanto en el 2019 como en el 2020. Quisiera empezar por el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles. Uno de los principales compromisos de esta administración es acabar con la saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En abril de 2019 se dio inicio a los trabajos preliminares y estudios específicos para la construcción de este aeropuerto, el cual cuenta con una asignación de 15 mil 535 millones de pesos y un costo total asociado de 92 mil millones de pesos.

Durante el primer semestre del 2019 se realizaron los estudios de aeronavegabilidad, impacto ambiental, y está en proceso de desarrollo el plan maestro, cuyo avance aproximado al 30 de junio es del 40 por ciento.

Al cierre del mes de junio de 2019 el proyecto presentó un monto ejercido anual de 37.3 por ciento.

Si bien para el 2020 este proyecto tendrá continuidad, se propone una asignación de 5 mil 372 millones de pesos, sin embargo, se podrán impulsar acciones de infraestructura adicionales relacionadas con ello, utilizando los recursos del fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Pemex es una empresa multiproducto, además de la actividad de exploración y producción de petróleo, su cartera incluye la manufactura de refinados, de crudo, así como la generación de petroquímicos básicos, por ejemplo.

En particular la refinería de Dos Bocas tendrá una capacidad de procesamiento de 340 mil barriles por día. Las 17 plantas de proceso y los 93 tanques y esferas de almacenamiento, estarán edificadas sobre un terreno de 566 hectáreas.

La organización para la ejecución de la obra consta de seis paquetes de construcción. En 2019 se realizan los trabajos preventivos y de condicionamiento en terreno, en junio se asignaron contratos de ingeniería y se encuentra en proceso de revisión el estudio técnico justificado para el cambio de uso forestal.

En el ejercicio fiscal 2020, Pemex Transformación Industrial capitalizará a su filial PTI por un monto de 41 mil 256 millones de pesos.

En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y con el propósito de mejorar la viabilidad de sus operaciones, y beneficiar de manera directa a los más de 360 mil usuarios que recibe diariamente, en el PEF 2019 se consideraron 3 mil millones de pesos para la realización de los estudios de preinversión relacionados. En agosto, una vez definidas las necesidades de rehabilitación, mantenimiento y modernización del aeropuerto, se asignaron recursos de 2 mil 474 millones de pesos.

Quiero dedicar algunos minutos a hablar de los apoyos fiscales que le hemos dado a lo largo de este año a Pemex, uno de los principales activos del país.

En septiembre Pemex recibió la autorización para recibir una aportación patrimonial por 5 mil millones de dólares, con el objetivo de gestionar un manejo de pasivos que resultará en una reducción equivalente de su deuda tanto bruta como neta.

En consecuencia, se estructuró una transacción conformada por tres operaciones: la colocación de tres bonos a 10, 7 y 30 años, por un total de 7 mil 500 millones de pesos. La recompra de bonos denominados en dólares que vencen entre el 2020 y el 2021, por 5 mil millones de dólares, y un intercambio de bonos que vencen entre el 2022 y el 2025.

Esta transacción que está ejecutándose en su última etapa ha sido extraordinariamente bien recibida en los mercados, y tan solo en la operación de 7 mil 500 millones de dólares, se tuvo una demanda de cinco veces superior a ella.

Con relación a la CFE, en el 2020 se tiene propuesto para el programa de subsidios a las tarifas eléctricas un monto de 70 mil millones de pesos, 29.8 por ciento superior en los términos reales a lo aprobado en 2019, el cual tiene como finalizar cubrir el subsidio que otorga el gobierno federal a través de la Comisión Federal de Electricidad al usuario final del servicio de energía eléctrica.

En materia de, un monto muy, muy importante de recursos han sido destinados a los programas de adultos mayores, de los programas de Bienestar Social, quisiera solamente y dado que solamente tengo dos minutos, enumerar algunos de ellos:

En el programa de Adultos Mayores a agosto de 2019 se tiene ejercido el 100 por ciento de avance y se tienen registrados a 8.2 millones de adultos mayores.

En el programa de Sembrando Vida, al cierre de agosto de 2019, se han ejercido 7 mil 237 millones de pesos.

Diputadas y diputados, comparezco ante este honorable Congreso de la Unión convencido del compromiso con la disciplina fiscal y financiera que refleja tanto el paquete económico 2019 como el que recién hace dos semanas se entregó a esta soberanía para el Ejercicio Fiscal 2020.

El proceso de preparación, discusión, aprobación y ejecución de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos no es únicamente un ejercicio de números y datos, no es solamente un proceso de discusión de la trayectoria posible de las finanzas públicas. Es, dado el sistema de pesos y contrapesos entre el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión, uno de los pilares de la arquitectura institucional de la democracia mexicana.

Quedo pendiente de sus comentarios, dudas y preguntas, y refrendo el compromiso de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con un diálogo franco y abierto con esta soberanía para trabajar en la construcción de los instrumentos y mecanismos que fortalezcan las finanzas públicas y nos permitan impulsar el crecimiento de la economía, así como eliminar de manera sostenida la desigualdad que no solo se refleja en el nivel de ingreso de los hogares, sino también en las capacidades regionales que tanto marcan a nuestro país. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con el resolutivo tercero, inciso b), del acuerdo aprobado, se les otorgará el uso de la palabra a las y los diputados hasta por diez minutos. En consecuencia, tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Con su venia, diputada presidenta. Hoy vengo a dar voz a miles de ciudadanos inconformes con lo que sucede en materia económica. Lo hago a nombre también de la iniciativa ciudadana Ahora.

Señor secretario de Hacienda, Arturo Herrera, reconocemos que la austeridad puede ser una medida acertada en un entorno económico adverso y volátil, pero en materia económica nunca será acertado el uso irracional e ineficiente del presupuesto, puesto que a nadie le sirve un gobierno barato si no actúa con responsabilidad.

¿Qué se nos presenta para este año? Recortes a la reconstrucción, a la infraestructura, al urbanismo, al turismo, a la educación, a salud, todo para darle más a los programas que no tienen reglas de operación.

Este gobierno prometió ser diferente a los anteriores. La promesa en materia de salud no se ha cumplido, por el contrario, se acerca peligrosamente al crimen de Estado. Tal es caso del Hospital Infantil de México, Federico Gómez, que atiende a casi 300 niños con cáncer, hospital que, debido a las medidas de austeridad de este gobierno, tuvo un desabasto de medicamentos indispensables para atender a los niños que padecen leucemia, poniendo en riesgo mortal a todos ellos.

Por su parte, el gobierno se vanagloria de haber tenido un ahorro en esta materia. Hagamos cuentas. El gobierno adquirió el medicamento importado de Francia por la suma de 4 millones 663 mil pesos, cuando de haber comprado a empresas nacionales el costo hubiera sido de 4 millones 681 mil pesos, datos que se comparan con el año pasado, un ahorro de 17 mil pesos, que si analizamos con cautela demuestran lo siguiente.

Primero. El dinero no se quedó aquí en México, se fue al extranjero, la compra no se traduce en una inversión ni en la generación de empleos nacionales.

Segundo. No habrá un mejor retorno de pago de impuestos. De acuerdo con especialistas esto puede ser una cantidad aproximada de 140 mil pesos en detrimento del Estado.

Tercero. No hay precio que justifique la pérdida de un hijo, y más cuando dicha pérdida pudo haberse evitado.

En otras palabras, señor secretario, el supuesto ahorro además de ser una simulación, resultó ineficiente y casi mortal. No les funcionan las compras consolidadas.

¿De esto se trata la austeridad? El papel de la Secretaría de Hacienda se pone en duda cuando da rienda suelta a los caprichos del presidente. En lugar de atender las necesidades básicas de los mexicanos, hoy no hay explicación racional que justifique el proceso de compras de los estadios de béisbol, Héctor Espino, en Hermosillo, y Tomás Oroz Gaytán, en Ciudad Obregón, por los cuales se habrá de pagar mil 57 millones de pesos.

Señor secretario, ¿dónde está el cambio? Reducir la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades es una tarea importante del Estado. Se asignaron 119 mil 500 millones de pesos a subsidios. Consideramos que, de acuerdo con el Coneval, México está dentro de los países con mayores niveles de desigualdad en el mundo, donde más de 50 millones de personas son pobres.

Lo que no tiene sentido es la complicidad de la Secretaría, que ha permitido y presupuestado recursos para que dichos programas sigan operando, aun y cuando no cuentan con reglas claras de operación. Es decir, sin metodologías, manuales, o padrones de beneficiarios. Ya hay problemas de corrupción en varios programas.

Si con reglas claras en una década no ha avanzado el combate a la pobreza, menos ahora con una clara nebulosa que puede terminar más bien en otro clásico programa clientelar del gobierno en turno.

Hablemos de reconstrucción. En este programa, en 2019, se destinaron 8 mil millones de pesos, que serían ejercidos por la Sedatu, la SEP, Salud y Cultura. Ahora, para el 2020, tendrán un recorte de 180 por ciento, algo

así como 5 mil 156 millones de pesos menos, aun cuando falta por atender todavía a miles de damnificados que perdieron sus viviendas y alumnos que no tienen una escuela segura.

Hablando de este tema, la semana pasada, a propuesta del presidente, Morena y aliados desaparecieron el Infed, no se escucharon razones, por ello planteo las siguientes preguntas:

¿Por qué solo se proponen 7 mil 280 millones de pesos al programa La Escuela es Nuestra? Se supone que es a través de este que se dará el dinero a cada plantel, tomando en cuenta que existen 190 mil planteles en todo el país, si hacemos cuentas para darle por lo menos 100 mil pesos a cada uno se requieren cerca de 20 mil millones de pesos, esto apunta a que lo que propone la Secretaría de Hacienda no atenderá la demanda requerida.

La pregunta, secretario, ¿de dónde saldrán estos recursos para cumplir lo prometido por el presidente?

Otro punto importante en materia de reconstrucción, sobre las escuelas dañadas por los sismos de 2017. Actualmente faltan mil 265 escuelas por reconstruir y la secretaria propone destinar solo 9 millones de pesos. De aprobarse este monto solo alcanzará para reconstruir no más de 5 escuelas, además de inviable, es ridículo.

Secretario, ¿ya no quieren reconstruir las más de mil 200 escuelas que faltan? ¿Van a esperar que otro sismo las acabe de tirar para ver a quién le echan la culpa y poner en riesgo la vida de las niñas y los niños? No queremos que eso suceda.

Cabe señalar que David Cervantes, subsecretario de la Sedatu y coordinador del Programa de Reconstrucción, en la conferencia del día 18 de septiembre, que por cierto también estuvo usted, manifestó que no se dejaría de atender el tema de reconstrucción, entonces, ¿cómo se explican estos recortes? Ojalá se pueda reconsiderar en este asunto.

En infraestructura le recuerdo, secretario, que contar con una estrategia en el tema de infraestructura es fundamental para impulsar el crecimiento económico del país. Si México quiere tener un desarrollo de primer mundo debe contar con una infraestructura de primer mundo, así de simple.

México está por debajo de la recomendación internacional en inversión para la construcción de infraestructura, pues apenas invierte 2.7 del PIB, es decir, 50 por ciento menos de lo aceptable. Si tenemos en cuenta que en esta diferencia se deberían estar invirtiendo 600 mil millones más aproximadamente, si sumamos a esto el subejercicio, los recortes, no nos irá bien, no vamos al mismo ritmo de las necesidades del país.

Aquí lo dice *El Financiero* y lo dicen muchos medios, se derrumba la construcción en el país, señores. Hoy día se encuentran en riesgo de cerrar el 20 por ciento de las empresas del sector, así lo reconoció la Cámara de la Industria de la Construcción, colegios de profesionistas.

No todo son los proyectos productivos, debe existir oportunidad de desarrollo para los arquitectos, ingenieros, médicos, abogados, psicólogos, investigadores, entre otros profesionistas ávidos de que se creen sectores donde se impulse la inversión y el desarrollo. Sin inversión no hay empleo.

De seguir con esta política no construiremos una economía sólida, por el contrario, la debilitaremos porque le estamos dando en la torre a las Mipymes, que aportan el 51 por ciento del PIB y el 72 por ciento del empleo. Si no se promueve en los próximos años un desarrollo sostenible, cavaremos un hoyo profundo en la economía.

Quiero recordarle que la iniciativa privada no es sinónimo de delincuencia organizada. Los empresarios, en su gran mayoría Mipymes, no son enemigos de este y de ningún gobierno. Dejen de tratarlos así, que son los que pagan todos los sueldos de todos los que trabajamos en gobierno.

No acaben con la gallina de los huevos de oro, apuesten al desarrollo dotando y detonando mejor infraestructura y haciendo eficiente el gasto público. Dejemos a un lado las etiquetas y la polarización en materia económica. Los discursos no producen crecimiento.

Pemex es claro que ya no producirá más de lo que produce. En un futuro pasaremos a la era de las energías limpias y renovables. De acuerdo a su proyecto de ingreso, Pemex no aporta más del 18 por ciento. Y más del 60 por ciento de la economía se sostiene en base a las contribuciones. Apoyemos, no desalentemos.

Por lo anterior, señor secretario, espero nos responda estas preguntas: ¿dónde está el supuesto ahorro a causa de la austeridad y cómo se invierte? Debe estar identificado y medido.

¿Qué se hará con el dinero a causa del subejercicio que están teniendo las secretarías y las entidades federativas?

Y si ya se acabó la corrupción, como dice el presidente, ¿en dónde quedó o quedará el dinero que nos ahorramos por este tema? Que, de acuerdo con declaraciones del Ejecutivo, el 31 de agosto en Puebla, se traduce en 500 mil millones de pesos, algo así como el 10 por ciento del PIB.

¿Por qué con tanta austeridad y ahorros sigue sin haber eficiencia en el gasto público? ¿Por qué no hay circulante efectivo, fuentes de trabajo, crecimiento económico y abasto de medicinas? En concreto, ¿por qué no hay bienestar ciudadano en este gobierno?

Debe quedar claro, no hemos tenido crecimiento económico este año y que mientras la Secretaría de Hacienda se comporte como el banco personal del presidente, México jamás podrá ser un país de primer nivel. Pensemos en las siguientes generaciones y no en las próximas elecciones. Este paquete económico desalienta la inversión y asfixia a los contribuyentes.

Señor secretario, sin planeación y sin visión no hay crecimiento ni desarrollo. El momento de las respuestas es ahora.

Lo invito a que trabajemos todos unidos por México, sin colores partidistas. México nos necesita unidos, sin divisiones y que nos enfoquemos en el bienestar de todos y no de unos cuantos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Qué bueno que el secretario me saludó. No tuve oportunidad en la comisión de cortesía hacerlo. Sé que mis posiciones son incómodas, pero así como yo entiendo la responsabilidad que tiene el secretario, estoy también confiado en que el secretario entienda la responsabilidad que tenemos como oposición.

Señor secretario, urge rectificar el rumbo de la economía nacional y corregir los errores cometidos en el diseño y la implementación de las políticas públicas. Ya no hay espacio para la autocomplacencia, las justificaciones,

las culpas al pasado ni los otros datos. Ya no estamos en campaña, las promesas deben traducirse en hechos y hasta ahora eso no ha sucedido.

En diciembre del año pasado el Ejecutivo federal presentó los criterios que normarían la política económica nacional y las bases para estimar los ingresos, los gastos y la deuda pública. Parecían razonables y, sin temor a equivocarme, generaron esperanza y optimismo de un manejo responsable de las finanzas públicas.

Los resultados no están sujetos a interpretación o a la construcción de realidades alternativas imaginarias, no. Están, y no podía ser de otra manera, soportadas en la evidencia que la realidad nos aporta.

En los últimos 20 años la economía nacional creció en un mediocre 2 por ciento. En realidad, menos del 1 por ciento per cápita, insuficiente para mejorar la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos y naturalmente insuficiente para sentar las bases para un crecimiento sostenido.

Pero ahora las cosas están peor, la promesa era crecer el primer año cerca del dos por ciento, para finalizar el sexenio con el cuatro por ciento. El Ejecutivo dice que recibió la economía como un elefante reumático. Sin duda, pero caminaba. Ese elefante ahora está paralizado. El escenario ahora es muy distinto, con la información que se cuenta se puede constatar una desaceleración económica durante los dos primeros trimestres, estancamiento en el tercero y el cuarto, con un crecimiento rondando el cero por ciento, al punto de terminar el año quizás en recesión.

La gravedad de este hecho en los inicios de la recesión, la gravedad de este hecho, en los criterios del 2020 que el Ejecutivo envió a esta soberanía y que usted elaboró, junto con el presidente, en las estimaciones para conminar el 2019 a contrapelo de las creencias del presidente, solo baja su estimación a un rango de 0.06 a 1.2 por ciento del PIB al finalizar el año.

Aun cuando el Banco de México acaba de ajustar su expectativa de crecimiento a un rango de entre 2, entre 0.02 y 0.07, sin embargo si profundizamos y vemos algunos aspectos vamos a constatar que no solo hemos tenido un mediocre crecimiento, sino que el desempeño de nuestra economía en estos nueve meses de gestión está perturbada en muchos aspectos.

Las infaustas cifras en desempleo, inversión, austericidio, tienen el rostro de cientos de miles de trabajadores mexicanos desempleados que también perdieron servicios de salud, que sufren, que padecen limitaciones. También reflejan la incertidumbre de miles de emprendedores por el cierre de sus empresas y pérdida de patrimonios construidos en generaciones.

Por otra parte, podemos afirmar que las finanzas públicas no han tenido un buen manejo, veamos los resultados. Hay un incumplimiento de las metas fiscales en el primer semestre de 2019, en ingresos, gastos, superávit primario y un grave incumplimiento en las funciones sustantivas de la ley que mandata a las dependencias a través de los distintos programas y del presupuesto autorizado por esta soberanía.

Y en verdad, señor secretario, no hay muchas señales de que este panorama, por desgracia, sea distinto al finalizar este año y al comenzar el otro. Muchos mexicanos se preguntan, ¿qué pasó? ¿Qué ocasionó estos resultados? Pero no hay ningún misterio, las voces de alerta han venido de muchos lados, pero la soberbia, la impericia y los fundamentalismos ideológicos han impedido que esos llamados sean escuchados y encuentren un cauce provechoso.

En esta ocasión las causas de la desaceleración económica no son producto de choques externos, de impactos internacionales fundamentalmente. Los ha habido, sin embargo, el escenario mundial nos presenta retos muy amenazantes para nuestra estabilidad económica.

Sin desconocer los problemas estructurales, los impactos de la economía global que han impedido superar el mediocre crecimiento, la desaceleración y estancamiento que ahora se presenta, así como la preocupante nueva fragilidad de las finanzas públicas, todas las evidencias confirman que la desaceleración de la economía se debe principalmente a errores cometidos por la actual administración. Errores que están disminuyendo no sólo el crecimiento presente sino también el del futuro.

Estos errores de nueva cuenta, como a diario se enumeran, la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, el nombramiento de funcionarios sin la debida preparación técnica, la desaparición sin una justificación sólida de instituciones y programas bien evaluados, el desconocimiento de los contratos de los gasoductos e inicio de arbitrajes.

El desabasto de gasolina por suspensión de importaciones y cierre de ductos sin la debida planeación, la cancelación de las rondas petroleras, el retraso e improvisación en la presentación del plan de negocios de Pemex que resultó en una degradación de la deuda de Pemex y de la deuda soberana.

Sería bueno que nos explicara, señor secretario, el monto de los premios y castigos por los créditos para la renegociación, adelantar los pagos de la deuda contingente y alargarla casi hasta el 2050.

Algunos dicen que se patea el bote para las siguientes administraciones, pero otros dicen que el premio o castigo, las tasas de interés de esos créditos son tan altas que eso les ha impedido a ustedes publicarlas, y que muchos las consideran producto de que se piensa que son bonos chatarra.

El aplicar un salvaje austericidio a machetazos al recortar gasto de manera indiscriminada restando capacidad operativa al Estado y lesionando el crecimiento económico al disminuir el gasto de la inversión productiva, destinar recursos, demasiados recursos a la refinería de Dos Bocas, el tren maya y el aeropuerto de Santa Lucía, y pretender iniciar las obras sin contar con permisos, licencias ni los estudios ambientales y socioeconómicos que las respalden.

Todas estas decisiones han causado un grave daño a la economía nacional, al patrimonio del Estado y a las finanzas públicas, daño que puede ser mayor si se persiste en no ajustar y no rectificar la política económica y decisiones políticas del gobierno.

Entendemos que es difícil cambiar la visión conservadora del presidente. Su compromiso ideológico estatista, su indiferencia frente al futuro, el abstenerse de reconocer la realidad de un México inserto en la globalidad y en la economía de mercado, en su desprecio a la importancia que tiene para el crecimiento del bienestar y la prosperidad del contar con reglas, normas que se cumplan y se respeten, es decir, hacer valer el Estado de derecho.

La confianza se gana respetando la palabra, los contratos, las licitaciones, los términos y la letra grande y chica de la ley.

Recuperar la confianza en el gobierno, en su gobernación, exige como condición reconocer los errores y tomar vías distintas.

Urge adoptar, señor secretario –y con esto termino– un plan ambicioso de infraestructura para impulsar el crecimiento, garantizar la seguridad y avanzar a la educación. Aumentar impuestos o generar terrorismo fiscal, en una etapa de depresión económica, no es un buen consejo, señor secretario. Hay que buscar otras maneras.

Abandonar la polarización. Señor secretario, se me acaba mi tiempo. Sólo le rogaría, si tiene oportunidad, transmita al presidente los puntos de vista de esta soberanía, de este poder supremo. No hay nadie por encima

de nosotros, somos la representación popular. Escucharé también con atención sus comentarios. Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 10 minutos.

La diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo cordialmente al secretario de Hacienda y Crédito Público, maestro Arturo Herrera Gutiérrez, y le doy la más cordial bienvenida a esta, la casa de las y los mexicanos para llevar a cabo este ejercicio de diálogo con el Congreso de la Unión que prevé nuestra Constitución Política relativo a la Glosa del Primera Informe de Gobierno y en torno al paquete económico para el próximo ejercicio fiscal.

El motivo que hoy nos convoca no es únicamente dar cumplimiento a lo establecido por la fracción IV del artículo 74 de la Carta Magna, sino también llevar a cabo una tarea que impacta de manera innegable en la vida cotidiana de las y los mexicanos.

No olvidemos que la determinación de los ingresos del gobierno, así como la definición del gasto público, es el principal mecanismo para lograr que las políticas, planes, estrategias, programas y acciones que propone una administración dejen de ser solo palabras para convertirse en realidades tangibles que generen desarrollo y bienestar para las personas.

Nuestro compromiso como representantes populares, y me refiero al de todas y de todos, sin distinción de partidos, es que el impacto generado por la aprobación de los ingresos de los cuales dispondrá el gobierno para el próximo año, y de la forma en la que se habrán de gastar esos recursos, sea en lo más benéfico y provechoso posible para la población.

El reto es que la maximización de los beneficios sociales que puedan generar un adecuado gasto público y la detonación del crecimiento económico, se logre en el marco de la responsabilidad y la disciplina para mantener finanzas públicas sanas y niveles sostenibles de endeudamiento.

La sensibilidad económica y social del país de la cual hemos disfrutado desde por lo menos un par de décadas, no es producto de un conjuro que de manera instantánea nos permita pisar tierra firme para mirar hacia adelante. Al contrario, es un esfuerzo común del que somos a la vez herederos y participantes activos, se trata de voluntad compartida de varias generaciones de mexicanos para mantener la disciplina para contar con bases sólidas sobre las cuales poder edificar un mejor futuro para el país.

Las políticas que han llevado esa estabilidad en lo económico y, por consiguiente, también en lo social, no son un asunto ideológico y la prueba está en que países con regímenes de diversos signos políticos y en diferentes latitudes del mundo, han puesto en marcha medidas en el mismo sentido para darle certidumbre a sus ciudadanos, y encaminarse de manera segura en la ruta del desarrollo.

Lo anterior es un valor bien entendido por el actual gobierno de México, y así lo han demostrado con los dos paquetes económicos que hasta ahora han enviado a este Congreso de la Unión.

En ese sentido, celebramos que el paquete económico para el año 2020, recibido el pasado domingo 8 de septiembre, represente una garantía para la estabilidad y la certeza financiera que se espera mantener en el próximo ejercicio fiscal.

La política fiscal propuesta por el gobierno de la República pretende ser más efectiva y oportuna con la finalidad de aumentar la capacidad de esta para potenciar el avance del país.

Igualmente, se pone especial atención en combatir las diferentes prácticas de evasión y elusión fiscal, cerrándole la puerta a la corrupción y fomentando la responsabilidad que tenemos como ciudadanos de contribuir de manera justa al desarrollo nacional.

Se trata de que los recursos adicionales obtenidos a través de la política fiscal sirvan para financiar el desarrollo y detonar de modo más efectivo el crecimiento económico de nuestro país.

Si se requiere reducir la pobreza y la desigualdad que lamentablemente aún afectan a muchas mexicanas y mexicanos, estamos obligados a generar más riqueza y alcanzar mayores tasas de crecimiento. Solo de esta forma se puede lograr el bienestar y que llegue a quienes más lo necesitan.

En lo anterior radica el acierto del paquete económico para el Ejercicio Fiscal 2020, pues este pretende encontrar el deseado equilibrio entre la búsqueda de un mayor crecimiento económico y una mejor repartición de la riqueza.

Los esfuerzos para mantener la estabilidad y certidumbre macroeconómicas no deben estar pugnadas con la promoción del crecimiento incluyente, es decir aquel que permita reducir las desigualdades y las brechas entre hombres y mujeres, entre pobres y ricos, así como entre el norte y el sur. No debemos enfocarnos solo en generar riquezas, sino en que estas riquezas se distribuyan bien para evitar que los más desfavorecidos se sigan rezagando.

Entendamos que no hay contradicción alguna entre crecimiento y riqueza, se puede crecer más y al mismo tiempo distribuir mejor el fruto de ese crecimiento.

El mandato que nos dieron los ciudadanos en las urnas el año pasado, no deja lugar a dudas, México votó por un gobierno austero, pero eficaz. Un gobierno honesto y sin privilegios. Un gobierno que impulse el crecimiento económico incluyente y equitativo en todas las regiones del país. Un gobierno que combata de manera decidida y efectiva la desigualdad y la pobreza. Un gobierno que genere oportunidades para todas y que no permita que nadie se quede atrás.

En el Partido Verde tenemos muy claro que se debe escuchar la voluntad mayoritaria de los ciudadanos. A diferencia de otras fuerzas políticas nosotros no le apostamos al fracaso de la actual administración, nuestra convicción es enfocarnos en que a México le vaya bien y, por eso, más que buscar el cómo no, queremos encontrarle el cómo sí se puede que el país alcance sus metas y para ello resulta fundamental, como ya lo dije, este paquete económico.

Hay que reconocer cuando las cosas se hacen bien. Como representantes populares estamos obligados a trabajar por la realización de las mejores causas para el país. Por ello en el Grupo Parlamentario del Partido Verde estaremos atentos para asegurar que el Presupuesto sea suficiente para cumplir con los fines esenciales del Estado y contribuya al mismo tiempo para mejorar las condiciones de vida de todas y de todos los mexicanos.

Celebramos con esfuerzo que se ha emprendido el gobierno de la República para combatir efectivamente la corrupción, los dispendios y los desvíos de recursos, pues para nadie es un secreto que el dinero público que se desviaba o que no llegaba al Estado a causa de la corrupción, en la mayoría de sus veces es un recurso destinado a atender a quienes más lo necesitan.

En este sentido, acabar con la corrupción es una condición fundamental para contribuir una sociedad más justa y con menos desigualdades.

No obstante a lo anterior, es importante garantizar que la austeridad no signifique insuficiencia presupuestal para el Estado y que atienda todo aquello a lo que está obligado atender.

En este orden de ideas, es fundamental fortalecer las acciones del gasto en rubros tan importantes, como la seguridad, educación, salud, desarrollo del campo y medio ambiente, pues estos son temas que interesan y preocupan a miles de millones de mexicanos.

En el Partido Verde siempre estaremos a favor de la construcción de un país más equitativo y más solidario, con quienes más lo necesitan y en donde se impulsa un desarrollo con justicia social. Por ello vamos a contribuir para que esa aspiración se realice, pero también pondremos especial atención en la fiscalización del dinero público y vigileremos el correcto ejercicio de los recursos, para asegurar que el gasto y la inversión del gobierno generen el mayor beneficio para la población. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Compañeras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del PES agradece la presencia del señor secretario de Hacienda y Crédito Público y de su destacado equipo de colaboradores, sean ustedes bienvenidos a este recinto parlamentario, que es sin duda la máxima expresión de nuestra República.

A nombre del Grupo Parlamentario del PES, integrante de esta gran bancada lopezobradorista, debemos decirle, señor secretario, que este tipo de ejercicio nos complace, ya que permite el diálogo, la exposición de argumentos, pero, sobre todo, intercambiar posturas respecto al desarrollo del país, ello, independientemente de colores, de ideologías y de posiciones ortodoxas.

Convencidos estamos que la suma de esfuerzos, de la voluntad política, hoy en día constituyen una gran oportunidad para encontrar soluciones duraderas, sobre todo, en un contexto económico internacional complejo que nos permite aprovechar oportunidades para generar y fomentar un crecimiento con plena estabilidad.

Ellos sin duda son elementos indispensables que hoy necesitamos para la inversión, para el desarrollo regional, el cual se ha constituido en una gran demanda de todos los sectores, pero particularmente también del empresarial.

Como partícipes de la cuarta transformación consideramos que este primer año de gobierno ha sido fructífero y determinante, ya que permite arrancar un segundo año con bases muy estables y sólidas.

Hasta este momento, durante el primer año de gobierno las reformas en materia económica y otras han sido fundamentales para sentar las bases. Y ahí queremos determinar tres aspectos fundamentales:

Primero. Redefinir las prioridades nacionales en función del compromiso social, la optimización del gasto y la implementación de un nuevo esquema institucional que favorece la atención directa a la gente que más lo necesita. Con ello se ha superado, de una vez por todas, el funcionamiento y el enfoque electorero que desarrollaban los programas de los regímenes anteriores.

Hoy, sin duda, es importante señalar que hay logros importantes. Por ejemplo, de enero a agosto de 2019 no hubo alza en los precios de gasolina ni en el gas respecto del mismo año o del mismo periodo. Perdón, del año anterior. Eso quiere decir que hoy estamos avanzando en la palabra empeñada, aunque haya voces que quisieran que a este gobierno le vaya mal. Pero estas posiciones, sin duda, son contrarias al patriotismo y al nacionalismo que debería regir la actuación de todas y todos quienes representamos a la gente.

En segunda instancia, se han establecido las bases firmes y duraderas para combatir la corrupción. De ello no tenemos ninguna duda.

Durante estos primeros 12 meses de trabajo ha sido claro que el gobierno de la República tiene dirección y rumbo, hay una estrategia económica que redimensiona la confianza para lograr dar estabilidad a las finanzas. No como los diagnósticos catastrofistas que no tienen sustento de que se va a ir al vacío la economía.

No se les va a hacer. Este gobierno tiene propuesta, pero también tiene principios y tiene convicciones a los que no vamos a renunciar.

Señor secretario, de manera respetuosa, para el Grupo Parlamentario del PES es importante que se atiendan algunos temas para enriquecer el debate y fortalecer la propuesta que en materia económica se plantea para 2020.

Primero. Debe ser una propuesta estable que cumpla con las políticas de austeridad, pero sin que esta afecte o comprometa la funcionalidad del Estado.

En este sentido, nosotros sostenemos con usted, que México debe tener un presupuesto que ponga punto final a todo el exceso en el servicio público. Pero también debe ser equitativo, para que pueda distribuir la riqueza nacional a todos los mexicanos, sin excepciones, con criterios de justicia social.

Hoy México no necesita de presupuestos clientelares. Necesita, de una vez por todas, un presupuesto equilibrado que sea capaz de promover el empleo para todas y todos los mexicanos.

El presupuesto debe ser también flexible, para promover la inversión pública y privada, para desarrollar el campo y la industria, y para asegurar una educación incluyente y de calidad.

Este México es el que estamos empeñados en promover. No vamos a condicionar, de ninguna manera, la exigencia de los ciudadanos legítima de aspirar a tener mejores niveles de bienestar.

Y finalmente, necesitamos un presupuesto sólido, que resuelva el tema de la inseguridad que afecta a nuestro país. Necesitamos que el presupuesto dote de todos los instrumentos necesarios para garantizar la protección y la tranquilidad de las familias.

Reconocemos que de la unión de la capacidad con la honestidad se producen cambios de fondo y es lo que hoy está sucediendo en México. Por ello, apoyamos la reducción del 43 por ciento en los gastos de la Oficina de la Presidencia.

El gobierno ya cambió. Tan solo en el sexenio pasado en este ramo se gastaron más de 15 mil 697 millones de pesos. Eso significa el presupuesto que podría financiar al hospital Siglo XXI, y con ello atender a miles de familias mexicanas.

En materia de Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional y de Seguridad y Protección Ciudadana, si bien observamos un aumento, estamos convencidos, señor secretario, que siendo realistas, no va a alcanzar para enfrentar los grandes retos que tiene el país en la materia.

Para quienes vivimos en entidades federativas como la mía, Michoacán, es muy importante tener el apoyo decidido del gobierno de la República para que, finalmente, podamos lograr la paz y la tranquilidad de nuestras familias.

En materia de salud, deseamos comentar lo siguiente. Partimos de reconocer que el incremento de 4 mil millones de pesos es muy importante. Reconocemos los dos nuevos programas para atender y dotar de medicamentos de forma gratuita a todas las personas sin seguridad social, pero también vemos dos temas con preocupación: la reducción en los programas de vacunación y la reducción en la prevención y control del sobrepeso y la diabetes.

Aquí apelamos, señor secretario, a la sensibilidad social del gobierno para que podamos lograr que el presupuesto atienda verdaderamente las necesidades de la gente.

Señores legisladores, señor secretario, son tiempos difíciles, de cambio, pero a la vez también de oportunidades. Las alternativas para el desarrollo presente y futuro de este gran país se fincan en la corresponsabilidad, necesitamos asumir ese gran compromiso.

Por ello, saludamos las iniciativas del paquete económico y también la disposición del sector empresarial de entrarle a la inversión privada para lograr mejores obras en materia de infraestructura.

Ha llegado la hora de asumir compromisos. Ha llegado la hora de la inversión productiva nacionalista y comprometida con el país. Como mexicanos podemos entender los altibajos, las malas rachas, pero estamos en total desacuerdo en que la riqueza se quede en los bolsillos de unos cuantos. Sin un gobierno solidario, nunca lograremos disminuir la brecha de la desigualdad social.

Hoy nuestro voto de confianza al presidente de la República, a la Secretaría de Hacienda. Queremos continuar con decisiones en materia económica prudentes. Hoy lo que necesitamos es una política económica que garantice la seguridad de que todas y todos los mexicanos tendrán...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: ...mejores niveles. –Concluyo, presidente–. Con una mejor calidad de vida. Diputadas y diputados, ese debe ser nuestro anhelo, pero fundamentalmente es el compromiso de todas y de todos. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta Presidencia saluda a estudiantes y profesores de la escuela Preparatoria número 18, de la Universidad de Guadalajara, invitados por la diputada Carmen Julia Prudencio González. Sean bienvenidos. También saludamos a alumnos del bachillerato Octavio Paz Lozano, del estado de Puebla, invitados de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil. Bienvenidos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Compañeras y compañeros legisladores. Señor secretario, bienvenido a la casa del pueblo. La política económica tiene que ver con aquellas acciones por las cuales se orienta el proceso económico de un país con el fin de crear las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo de otro tipo de políticas gubernamentales. Es decir, no podemos hablar de una política social, exterior o interior si estas no están respaldadas por buenas decisiones en materia económica.

En Movimiento Ciudadano tenemos claro que la política económica en México no ha caminado en la dirección correcta desde hace muchos años, sin embargo, advertimos que la nueva administración ha tomado decisiones que no han permitido que la economía nacional despegue y que en esta misma tribuna ya hemos señalado.

Y aunque hemos de decirlo también, entendemos el contexto internacional en el que nos encontramos hoy como país, como usted ya lo hizo mención, señor secretario, sin embargo, estas decisiones que ya mencioné han dado pie a que en los primeros nueve meses de la presente administración pasemos de un dos por ciento al nulo crecimiento. Incluso diversos analistas prevén que el 2019 no supere el .4 por ciento, mientras que se estaría por debajo del 1.3 por ciento para el siguiente año. Es decir, son cifras que no sólo no se acercan a la meta propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, sino que también están por debajo de los criterios generales.

En el paquete económico 2020 encontramos que se implementan nuevamente medidas como la reducción de diversos ramos que incentivan la economía. Asimismo también observamos decisiones que generan incertidumbre.

No es ningún secreto que la infraestructura es clave para el desarrollo, por lo que se necesita un presupuesto con más obra pública y con enfoque regional, sin embargo, la inversión destinada a este fin no solo tiene una disminución presupuestal del 5 por ciento, sino que la mitad de lo asignado va hacia Petróleos Mexicanos.

Creemos también que se debe apostar por la productividad, la innovación y la justicia social en el campo mexicano, por lo que no se explica la reducción del 5.9 por ciento al Programa Especial Concurrente 2020, equivalente a 20 mil millones de pesos, incluso la propuesta para el ramo general 8, de Desarrollo Rural, es el monto asignado más bajo desde el 2006.

Se requiere también un presupuesto que empodere a las mujeres y no obstante en un contexto de altos niveles de violencia de género en el país, alarma que se reduzcan a más de la mitad programas para investigar delitos contra las mujeres, además resulta preocupante los recortes a programas para nuestra autonomía económica y el acceso a la salud.

En este rubro es lamentable la reducción de una cuarta parte del Presupuesto para la atención, prevención y tratamiento del cáncer de mama. Debe también ese Presupuesto responder ante los nuevos derechos reconocidos en la reforma constitucional en materia educativa por esta legislatura.

En ese sentido llama la atención la falta de un fondo federal especial para dar cumplimiento con la obligatoriedad de la educación superior, así como la reducción del 0.6 por ciento de los recursos para las universidades públicas estatales.

Señor secretario, no podemos dejar de manifestar la preocupación por un presupuesto que promueva la equidad y la reciprocidad en materia fiscal para estados y municipios, y no obstante, advertimos un paquete económico alejado de este objetivo

Históricamente el gasto federalizado ha estado marcado por la inequidad, muestra de ello es que el 22 por ciento de los recursos se han concentrado solo en dos entidades federativas: la Ciudad de México y el estado de México.

Para este 2020, esta situación empeora. El gasto federalizado tiene una reducción equivalente a 10 mil 764 millones de pesos en comparación de este año 2019. Esto refleja un agravio para las finanzas públicas de las entidades federativas, dado que el 87 por ciento de esos ingresos dependen de lo que recibe la federación, de la federación.

Dicho porcentaje aumenta en entidades con altos índices de marginación como: Guerrero, Chiapas y Oaxaca. Se observa también que las afectaciones del gasto federalizado se deben principalmente a una reducción en las aportaciones y participaciones del 0.2 por ciento y el 0.9 por ciento, respectivamente.

Nada más para poner un ejemplo, de esta situación de inequidad, expongo el caso de Jalisco. Para 2020 tendrá una reducción de mil 126 millones de pesos en el Ramo 33, y una reducción de 636 millones de pesos en el Ramo 28.

Lo anterior tendrá un gran impacto para el desarrollo de proyectos, de infraestructura, movilidad, salud y seguridad pública por mencionar solamente algunos.

El Presupuesto federal prevé un monto de 6.09 millones de pesos. Sin embargo, el espacio fiscal que tendrá el gobierno federal para financiar políticas públicas e infraestructura será apenas del 2.4 por ciento del PIB, cuando en 2016 era casi tres veces mayor.

Por lo anterior, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que es fundamental destinar estratégicamente los pesos y centavos en aquellos rubros para incentivar el crecimiento económico y el desarrollo regional.

Se necesita un Presupuesto con más obra pública, porque de esa forma se fomenta la inversión y la generación de empleos, además se da cumplimiento de los derechos sociales mediante la infraestructura hospitalaria y/o educativa.

El Presupuesto debe impulsar un gasto social responsable con reglas claras, por lo que no es acertado eliminar ni perjudicar programas bien evaluados por Coneval, como Tres Por Uno para migrantes, Prospera o Escuelas de Tiempo Completo.

Como se comentó anteriormente, diversos analistas prevén que el crecimiento económico esté por debajo de lo estimado en los criterios generales. Si bien, el Fondo de Estabilización ha permitido sortear la caída de ingresos públicos en este año, dichos recursos no son infinitos, por lo que es importante que se dé a conocer la estrategia en el caso de un bajo crecimiento o una menor producción petrolera para el año 2020.

Asimismo, creemos que no puede postergarse por más tiempo la discusión de una verdadera reforma fiscal, en el que estén involucrados el presidente, el Poder Legislativo, así como entidades federativas, municipios y sociedad en general.

En Movimiento Ciudadano no dejaremos de insistir que es fundamental que juntos impulsemos una Convención Nacional Hacendaria para abordar estos temas.

Señor secretario, durante la entrega del paquete económico 2020 en el pasado 8 de septiembre, usted manifestó la importancia de la colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Nosotros, en nuestro grupo parlamentario no podemos estar más de acuerdo.

El análisis del Presupuesto federal es un ejercicio colaborativo entre Poderes, por lo que deben privilegiarse el diálogo y el intercambio de propuestas, a diferencia del año anterior, que este encuentro entre su Secretaría que representa y los legisladores, sea el primero de muchos para construir juntos un Presupuesto que atienda verdaderamente las necesidades de las y los mexicanos, sin poner en riesgo por supuesto las finanzas públicas.

Durante este proceso de análisis de este paquete económico las y los diputados ciudadanos vamos a privilegiar una discusión responsable e incluyente, en la que defenderemos la inversión en temas clave, como infraestructura, educación, salud, gasto social, igualdad de género, desarrollo rural y economía en beneficio de la ciudadanía. Es cuanto, diputado presidente. Un gusto saludarlo, señor secretario. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Saludamos a integrantes de la Asociación Civil Jueces Jubilados de Morelos, Asociación Civil, invitados por el diputado Alejandro Mojica Toledo. Sean bienvenidos. Saludamos al líder nacional de la FSTSE, ciudadano Joel Ayala Almeida.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Compañeras y compañeros legisladores, maestro Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido a la casa del pueblo, a la más alta tribuna de esta soberanía desde la que todo México nos ve y escucha con atención.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo le reiteramos nuestro beneplácito por su apertura, más allá de la obligación legal que estamos llamados a atender.

Nos congratulamos que este importante ejercicio inicie con el responsable de trabajar para darle viabilidad al proyecto de gobierno que encabeza nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Nosotros tenemos muy claro que separar el poder político del poder económico ha sido desde el inicio una de las tareas más trascendentales que el gobierno de la cuarta transformación se ha comprometido a materializar.

Acompañamos el que genuinamente se busque terminar con los negocios ventajosos al amparo del poder público. Que se destierre la práctica común de los compadrazgos vinculados a los moches, en la ejecución de obra pública. Que se termine con el favoritismo y recomendación de las mismas empresas de siempre.

Desde nuestra perspectiva, lo que se busca es correcto, desligar el ciclo político lo más que se pueda del ciclo económico. Ese es el verdadero meollo del asunto, donde el combate a la corrupción y al dispendio, son fundamentales. Porque no podemos ni toleramos los excesos que en el pasado se instrumentaron para una cúpula de servidores públicos y entendemos perfectamente que estas medidas se tienen que instrumentar por la vía del presupuesto público.

Y es que a veces, estimadas y estimados compañeros, sorprende escuchar a varios que suben a esta tribuna y solo resaltan disminuciones presupuestales, sin informar debidamente a la sociedad mexicana cuáles son los rubros que se están reorganizando.

Pareciera que no quieren dimensionar ni rechazar el tamaño del dispendio del presupuesto público que se venía ejerciendo. No quieren ver que este gobierno, ya en 2019, está gastando 2 mil 110 millones de pesos menos por

arrendamiento de edificios y locales; 6 mil 400 millones de pesos menos por cuotas para el seguro de separación individualizado. Que el gasto en difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, o para promover la venta de productos y servicios se ha disminuido en más de 4 mil millones de pesos, o que por fletes y maniobras se ha presupuestado ahorrar este 2019, 3 mil 124 millones de pesos.

Claro, tampoco les interesa explicar que respecto del 2018 vamos a disminuir el gasto en otras asesorías para la operación de programas por un monto mayor de 2 mil 657 millones de pesos.

Mucho menos les interesa comunicar que los viáticos en el extranjero para servidores públicos se han reducido en más de 146 millones de pesos, lo mismo que los viáticos nacionales para labores en campo y supervisión por más de 264 millones de pesos.

Desde luego que no les importa tampoco precisarle al pueblo de México que por aportaciones a fideicomisos públicos en 2019 se ha propuesto ahorrar más de 150 mil 613 millones de pesos. ¿Y saben por qué, estimadas y estimados compañeros, no les interesa dar mayores explicaciones sobre sus aseveraciones? Porque en la realidad muchos de estos negocios facciosos estaban vinculados a estos y a muchos otros rubros del gasto público, donde se ha aplicado la reorientación en favor de los que menos tienen.

Porque también tenemos que decirlo con toda sinceridad, cuando se desgarran por señalar con énfasis las dimensiones del producto de reorganización del gasto público, lo que revelan es que están a favor de un presupuesto que se consume en burocracia y no uno que provea bienes y servicios a la población ni mucho menos ayudas directas. O, ¿acaso ya se les olvidó de mil 800 direcciones generales adjuntas que crearon a la par de que ensanchaba la burocracia desproporcionadamente durante todos estos años? Lo cual hoy compromete cerca de 3 mil millones de pesos al año.

Quieren justificar el dispendio argumentando lo indefendible, lo que el México a diario siempre percibió, el presupuesto y aparato gubernamental se configuró para beneficiar a los de arriba, para ser el instrumento perfecto de un tráfico de influencias tolerado hasta adulado.

Hoy buscan instalar el discurso de que antes el presupuesto sí le llegaba a la gente, a los que menos tienen y con sorpresa se topan con un pueblo que los desmiente e increpa. Pero también es cierto, y hay que reconocerlo, todavía nos falta mucho por hacer.

Y sí se han cometido errores en la ejecución de algunas estrategias, pero ello de ninguna forma invalida que en el 2019 más de 627 mil millones de pesos van a llegar directamente a nuestra población, por medio de programas sujetos a reglas de operación y subsidios y que este presupuesto planea incrementarse en más de 3 mil millones de pesos para el año 2020. Y es que lo social es lo que menos parece importarles a varios de nuestros legisladores, o pregunto, ¿por qué no destacan, ya desde hoy que, para atender a los adultos mayores del país, en el 2020 la pensión para el bienestar va a tener un presupuesto de más de 120 mil millones de pesos? Es decir, un incremento real del 22 por ciento respecto al Presupuesto 2019. O que el rubro de subsidios a las tarifas eléctricas se va a incrementar en cerca de 18 mil millones de pesos para 2020, para alcanzar un monto de 70 mil millones de pesos.

¿Por qué no se informa, a la par de la crítica, que entre las becas de educación básica y media superior Benito Juárez se van a erogar más de 60 mil millones de pesos el próximo año? O que los recursos de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente, se van a incrementar en un 35 por ciento en términos reales.

Tampoco se dice mucho sobre que el Programa de Atención a la Salud, mediante medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral. Va a tener en el 2020 un presupuesto de más de 6 mil 634 millones de

pesos. O que se está proponiendo la creación del programa La escuela es Nuestra, por más de 7 mil millones de pesos.

Del programa becas Elisa Acuña, por más de 4 mil millones de pesos. O que habrá un nuevo programa para el fortalecimiento a la excelencia educativa, otro para el desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica. Uno más para la atención de la diversidad en la educación indígena y otro para la atención educativa de la población escolar migrante.

Tampoco se quiere informar que la reducción del presupuesto, aparentemente tan drástica en la Secretaría de Turismo, se deriva de la desaparición legal del Consejo de Promoción Turística de México, que tan solo en el 2018 consumió un presupuesto de más de 6 mil 600 millones de pesos.

Tal parece que en pro de argumentar en contra de este gobierno se olvidan que una recesión es una declinación generalizada de la actividad económica. Repito, generalizada, es decir, más allá del indicador del PIB que tiene que ser mayor a dos trimestres y con una magnitud significativa.

Y esto es relevante no porque invalida los datos preocupantes de crecimiento, principalmente del componente de la inversión privada en importaciones de maquinaria y equipo, sino porque ni el empleo ni el consumo están cerca de niveles de recesión. El empleo sí sigue creciendo, al igual que las ventas al menudeo y nuestras exportaciones siguen a la alza.

Es cierto, hay mucho trabajo por hacer y también hay áreas donde se tiene que mejorar. Este es el caso de la educación inicial, que por primera vez en la historia de nuestro país y después de grandes luchas encabezadas por el Partido del Trabajo, se materializó como una obligación para el Estado.

Pero seamos sinceros, los 800 millones que se proponen para este rubro son insuficientes. Para cumplir cabalmente se requiere un presupuesto de al menos 5 mil millones de pesos para atender a los más de 7.5 millones de niñas y de niños, que es mayor de la matrícula que se atiende hoy en la educación secundaria, que es aproximadamente de 5.6 millones de pesos.

Tengamos claro que, por el bien de todos, primero los pobres. Nosotros no vamos a darles la espalda como en el pasado, solo porque quieren confundir diciendo que es un gasto asistencialista.

Nosotros no vamos a sacrificar actuar en pro del pueblo de México solo porque desde la comodidad de un escritorio se prejuzga que las condiciones de origen no pueden ser modificadas.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene claridad absoluta que, si hoy le mostramos a la población que, sin importar su condición social es sujeta de acceder al presupuesto, mañana esto será una exigencia que ningún gobierno podrá eludir.

No son ninis ni ancianos ni nada que aportar, mucho menos pobres porque quieren. Son ciudadanos y llegó el tiempo de tratarlos como tales. Por ello, señor secretario, lo exhortamos a trabajar...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...en una reforma integral sobre las pensiones, donde el Estado pueda garantizar su sensibilidad, su sostenibilidad sin mermar los derechos de quienes con tanto esfuerzo salen a trabajar todos los días. No dejemos que las Afores se consuman...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ...en 3.8 millones de pesos que son ahorros de los trabajadores. –Voy a terminar–. Demos marcha atrás a la reducción draconiana de la inversión pública, que termina por mermar las condiciones de rentabilidad y bienestar social.

Busquemos un nuevo acuerdo fiscal que genera los incentivos correctos y termine con la irresponsabilidad presente en todos los órdenes de gobierno. Un nuevo pacto fiscal y una reforma fiscal progresista son inaplazables.

Trabajemos en conjunto con responsabilidad para sacar a este país del atolladero en el que lo dejaron después de 36 años de neoliberalismo. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta Presidencia saluda a alumnos de la licenciatura en derecho del Instituto de Estudios Superiores, plantel Zacapoaxtla, Puebla, invitados por el diputado David Bautista Rivera. Sean bienvenidos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Compañeras y compañeros diputados, señor secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, sea usted bienvenido a esta soberanía.

Para nosotros es muy importante este ejercicio republicano, para expresar nuestras dudas sobre la nueva forma en que se está ejerciendo el gasto público. Este gobierno recibió un país con estabilidad, sin crisis económica y con paz social.

En casi 10 meses la nueva administración ha llevado al país a un estancamiento económico, al claro desabasto en medicinas y en la cancelación de programas que beneficiaban a miles de mexicanos. Se han hecho presentes graves problemas de diseño de las acciones del gobierno y una mala perspectiva en su viabilidad económica.

Lo que señalamos en diversas ocasiones hoy es una triste realidad, nuestra economía se encuentra en un periodo de franca desaceleración. Debe reconocerse que el rumbo económico no es el esperado por esta administración. Prometieron un crecimiento del seis por ciento al final del sexenio, cuatro por ciento a los tres años y dos por ciento al final de este año, y la realidad es que el crecimiento será nulo.

Las señales son claras, la pérdida de confianza en los mercados financieros, una mayor incertidumbre y percepción de riesgo para las inversiones, la baja expectativa de crecimiento económico, desaceleración de la economía mexicana y el decrecimiento del empleo formal, son solo algunas de estas señales.

Los criterios de política económica que fueron enviados a esta soberanía cumplen con los requisitos de ser responsables y conservadores en el cálculo de las principales variables macroeconómicas para el próximo año. Nos congratulamos por la continuidad en un manejo responsable de las finanzas públicas.

Nos preocupa la miscelánea fiscal, que hará pagar más a los usuarios en servicios digitales y entre otros sectores se verán afectados. Pagarán más los productores del campo, los ahorradores y los arrendatarios.

Las reformas a las Leyes del IVA, del ISR y del Código Fiscal de la Federación, tienen un gran sesgo recaudatorio que busca compensar un hueco de 190 mil millones de pesos que han causado las decisiones caprichosas de este gobierno.

Fue evidente la existencia de conflicto de interés dentro de la propia secretaría, que es la encargada del manejo de todas las compras y asignaciones de contratos en la administración pública federal. Ahora salen a la luz evidencias serias de que la política económica y hacendaria en nuestro país está en serios problemas.

De la misma manera, son muy poco claros los mecanismos de contrataciones del gobierno vinculadas a las compras y servicios de este año y a licitaciones anticipadas para el 2020 que alcanzarán un monto de 116 mil millones de pesos, permitiendo a diversas empresas anticipar sus proyectos de proveeduría al sector público.

No contamos con elementos suficientes para conocer de los contratos que se impulsarán y tampoco los sectores que se van a beneficiar. No sabemos si se pretende impulsar asignaciones directas como las que ya se han hecho, o si se está comprometiendo el gasto del 2020, cuestión que sólo compete a esta soberanía.

Hay que ser claros. Estamos ante una política económica centralizadora y antifederal. Aun con las reasignaciones realizadas, los recursos destinados a sectores prioritarios continúan siendo insuficientes.

A los programas de apoyo para el campo se le reducirá en el próximo año un 29 por ciento. La cuarta transformación le ha quitado al campo cerca de 35 mil millones de pesos en diversos apoyos. No se está gastando mejor, se ha gastado mal y a destiempo.

Se centralizaron las compras de medicamentos y equipos generando escasez y crisis en el sector y en el sistema de salud. Las consecuencias las están sufriendo los ciudadanos que creyeron en la transformación.

Casi tres millones de estudiantes universitarios de universidades públicas formaron parte importante de la base electoral que los llevó a la Presidencia de la República, sin embargo, hace unos días a todos sorprendió la enorme reducción de su presupuesto planteado a esta soberanía.

La producción petrolera disminuye, y la producción de gas natural está al nivel más bajo en los últimos 14 años. Se ha deteriorado el perfil crediticio de Pemex. Las calificadoras de riesgo ven altas probabilidades de que no tenga los suficientes recursos para poder cumplir con sus obligaciones de deuda. No hay confianza en Pemex. Los inversionistas tienen miedo a invertir porque la empresa no cuenta con un plan de negocios transparente, creíble y serio. La reciente compra de deuda no modificó la percepción de las calificadoras internacionales.

Compañeras y compañeros diputados, señor secretario, agradecemos la disposición, la apertura y el diálogo responsable que ha mostrado con esta legislatura.

Las finanzas públicas del país requieren dimensionar la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, establecer nuevos puentes de comunicación que dinamicen los vínculos entre ambos poderes, fundamentalmente en el análisis del ingreso y el ejercicio del gasto, así como la deuda de nuestro país.

Sin embargo, el proyecto de Presupuesto y la Miscelánea Fiscal que el gobierno federal ha entregado a esta soberanía, va en sentido contrario. Busca darle utilidad social al gasto, no obstante, lo único que logra es concentrar el gasto en tres programas sociales eminentemente electorales, opacos y sin rendición de cuentas y que hoy no tiene indicadores ni resultados a la fecha.

Aun con las reasignaciones realizadas, los recursos destinados a sectores prioritarios siguen siendo insuficientes.

Seguirán los recortes de personal en el gobierno, seguirán los recortes de los programas productivos y el abandono de las instituciones de seguridad social.

Para el próximo año el programa de Escuelas de Tiempo Completo se reducirá en 5 mil 100 millones de pesos, lo que significa un 50 por ciento menos a lo que tiene hoy.

El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro tendrá un recorte de 15 mil millones de pesos, lo que es igual a casi el 36 por ciento de lo que le asignamos aquí para este ejercicio fiscal.

Seamos claros, esta administración seguirá pidiendo sacrificio a los contribuyentes cautivos. La falta de experiencia en la administración pública y en la operación del gasto gubernamental en este año, tendrá efectos negativos en el año 2021 y 2020.

Estamos ante una economía contraída, una perspectiva de gasto que pone todas sus esperanzas en el aumento de la plataforma petrolera, cuando ni siquiera se ha alcanzado la meta para este año. Se pretende pasar de 1.6 mil millones de barriles diarios a 1.9 millones de barriles diarios, meta que todos los que estamos aquí sabemos que es imposible que se dé sin inversión privada.

La cancelación de programas y la restricción del gasto de operación, el abandono al campo, el abandono al turismo y a la educación, son las principales características de un Presupuesto de Egresos que no podrá cumplir con las altas expectativas del país.

Los recortes en el gasto gubernamental, sin duda, afectarán a millones de familias mexicanas, empezando por el aumento al recorte a plazas del gobierno federal que afectarán a 10 mil empleados para el próximo año que tendrán que buscar empleo o crear una empresa sin los apoyos que antes daba el gobierno.

Se dedicarán nueve de cada diez pesos a financiar solo tres programas emblemáticos de este gobierno, abandonando la inversión en carreteras, en telecomunicaciones, en desarrollo urbano y en programas productivos para el campo, así como el empleo temporal.

Como lo hemos señalado en el Grupo Parlamentario del PRI, queremos que a México le vaya bien, pero no podemos estar de acuerdo con una política de gasto que ha demostrado estar equivocada. No estuvimos de acuerdo con los recortes al presupuesto y a la falta de inversión pública en este año.

No estaremos de acuerdo con los recortes que se han anunciado para el 2020. No queremos más impuestos que terminarán pegando a los consumidores. No estamos de acuerdo con la Miscelánea Fiscal que hace pagar más a los contribuyentes que más se esfuerzan. No estamos de acuerdo con leyes que traten como delincuentes peligrosos a empresarios...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: ... y comerciantes que presentan una factura. No estamos de acuerdo con el terrorismo fiscal. Es cuanto, ciudadano presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: En el turno del Partido Acción Nacional, tiene la palabra la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, por cinco minutos, e inmediatamente después el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, por cinco minutos más, para completar el tiempo que se ha asignado a cada grupo parlamentario.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Con su permiso, presidente. Maestro Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, permítame un momento, diputada. Le quiero pedir a los compañeros que acompañan a la oradora, simplemente puedan ubicar su manta un poco más abajo para, que no impida la vista a la asamblea y se pueda dirigir correctamente el debate. Podrían estar al frente. Permítame, diputada. Pido a la asamblea atención para escuchar a la oradora. Adelante.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Mi reconocimiento a su trayectoria profesional, señor secretario. Este Presupuesto, quiero recordarle que es 100 por ciento hechura del gobierno al cual usted representa. Este Presupuesto no cumple con lo estipulado en nuestros artículos constitucionales, el 25 por ejemplo, que habla de cómo debe ser el desarrollo nacional integral y sustentable, o el 26, que habla de la planeación y se desglosa en una Ley de Planeación para decirnos cómo debe ser la planeación.

Le recuerdo que habla de un desarrollo equitativo, el cual no es, incluyente, integral, sustentable y sostenible. Y habla claramente de una perspectiva intercultural y de género. Como bien sabe usted, señor secretario, y como buen economista que es, hay dos condiciones que debe de tener la planeación...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, diputada. ¿Con qué objeto, diputado? Ponga sonido a la curul del diputado Rubén Cayetano, para que me indique con qué objeto está pidiendo la palabra.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Presidente, solo para precisarle a la oradora que el asunto es...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, permítame diputado. Escúcheme, por favor...

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): ... es glosa del informe, no Presupuesto...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Escúcheme por favor, diputado. Le quiero recordar a usted y a la asamblea que en esta parte estamos en posicionamiento de los grupos parlamentarios, no hay intervenciones ya que cada orador se expresa libremente en los términos que su grupo parlamentario y el orador lo requiere. Muchas gracias. Continúe, diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: No voy a perder el tiempo hablando de lo que usted quiere, señor diputado, porque el crecimiento fue cero, señor. Estamos fuera de esto. Vayamos a lo que sigue...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: No se permite el diálogo, diputada. Proceda a su exposición.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Ya se me fue mucho tiempo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: El tiempo se lo vamos a respetar.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Sí. Dos condiciones, objetivos realistas e instrumentos eficaces. El Presupuesto no los atiende, y le doy un ejemplo, señor secretario.

Por cada peso del Presupuesto que el gobierno invierte, 50 centavos son para Pemex, 3 centavos para la salud y 2 centavos para educación. Inclusive lo destinado a Pemex es 3 veces mayor a lo destinado en transporte, salud,

educación, seguridad y agua en su conjunto. Claramente el destino del presupuesto no garantiza un desarrollo incluyente y sostenible.

Y no solo es a nivel federal este impacto, sino también lamentablemente a nivel municipal, porque los municipios solamente tienen gasto corriente, o sea, para pagar nómina.

Cómo hablar de desarrollo sustentable, si el presupuesto del sector ambiental es el más bajo en la historia. Ahí quiero que reclamen, ¿por qué está tan bajo el presupuesto para medioambiente?

—A ver, quién quiere hablar y tomo la pregunta—. Les doy un ejemplo qué significa invertir bien en medioambiente, señor secretario. En el 2008, por cada peso que se invirtió en áreas naturales protegidas, estas aportaron 52 pesos de retorno a la economía nacional. Y qué decir de Conafor, con 7 mil 500 millones de presupuesto, solamente se utilizó el 10 por ciento en administración operativa y el resto fue a parar directo a productores. Ahora se llamarán áreas naturales desprotegidas.

Los proyectos insignias de este gobierno de la cuarta T buscan darle la vuelta a lo ambiental. Por ningún lado veo un presupuesto y un proyecto de país con visión de sustentabilidad y resiliencia ante la peor amenaza que enfrentamos hoy en día, que es el cambio climático.

Por ejemplo, quieren colocar 50 centavos de cada peso de inversión del presupuesto en una refinería obsoleta que quieren ubicar en una zona de riesgo, ignorando que el nivel del mar está aumentando, y así lo dice la comunidad científica a nivel internacional.

Sorprende la ausencia de una visión de largo plazo, y que usted se sienta cómo en ello. Saben bien a qué me refiero, repartir gasto corriente con fines electorales, en lugar de invertir en generar patentes, proteger el capital natural, mejorar los servicios públicos y disminuir la brecha de la infraestructura en el país.

Más aún, han operado con los subejercicios de casi 200 mil millones de pesos. Esto no es ahorro, señor secretario, ni curva de aprendizaje, es ineficiencia y falta de oficio, de prioridades en la gestión pública y en los recursos públicos también. Como legisladora...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, diputada. Quiero hacer una moción de orden. Gritar desde la tribuna, desde la curul, no ayuda al orden de la sesión. En el turno de cada grupo parlamentario podrán expresarse con toda libertad. Moción de orden. Continúe, diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Gracias. Yo lo entiendo, no se preocupe, presidente, y les duele, les cala, les arde, por supuesto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: No, diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Como legisladora tengo el deber de ser la voz de miles de ciudadanos, trabajadores, campesinos, estudiantes y empresarios que han visto con desilusión que su confianza ha sido traicionada, pues millones de ciudadanos no tendrán una educación y un sistema de salud de calidad, agua potable, alumbrado ni acceso a energía limpia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, diputada. Pido a la asamblea escuche a la oradora. Con la escucha nos permitirá elevar argumentos en la tribuna en su momento.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Cómo han cambiado las cosas...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, diputada, estoy hablando. Pido a la asamblea respete a la oradora, escuche, en el turno de cada grupo parlamentario podrán expresarse con libertad. Adelante, diputada.

La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván: Señor secretario, México no va por el rumbo correcto, debemos fortalecer las instituciones y los programas que velan el ejercicio de los derechos humanos, políticos, sociales y ambientales.

Tenga la plena seguridad, señor secretario, porque sé que conoce del tema, conozco de su trayectoria, sí, que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos en la mejor disposición para trabajar por el crecimiento del país, por condiciones y oportunidades de bienestar para todos, repito, para todos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, por cinco minutos. Permítame, diputado. Esta Presidencia saluda a alumnos de la Universidad Veracruzana, de la carrera de Ciencias Políticas, invitados por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, sean ustedes bienvenidos.

Saludamos también a estudiantes de la carrera de derecho, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, de la UNAM, invitados de la diputada María Chávez Pérez. Sean bienvenidos y bienvenidas.

Y a estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Estudios Superiores, también Aragón, otro grupo de estudiantes de la misma universidad, invitados por la diputada María Chávez Pérez. Adelante, diputado Preciado.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Allá en mi pueblo hay un dicho muy popular que dice: “Hay hombres que cumplen con su palabra y hay hombres que solo cumplen años”.

Antes de venir para acá, cuando me avisaron que iba a intervenir, yo lo primero que me pregunté es ¿qué le voy a preguntar aquí al señor secretario, si apenas lleva dos meses?

Entonces, subí ahí en mis redes, le dije a la gente ¿qué le preguntarías tú al secretario de Hacienda, si tuvieras la oportunidad de hablar con él tres minutos? La verdad es que hubo muchas reacciones y el 90 por ciento decían cosas que ni siquiera puedo pronunciar aquí en la tribuna.

Pero a la hora de reclamar, de acusar, de señalar, me reclamaron de por qué no bajó la gasolina, por qué no bajó el gas, por qué no bajó la electricidad y empezaron reclamos y reclamos.

Y la verdad, uno de los grandes reclamos que han planteado es que van a pagar más ahora por las plataformas digitales, los que usan el Uber, los que usan el Netflix ahora van a tener que pagar más. Porque a pesar de que se diga que son las empresas quienes van a absorber este costo, la realidad es que lo va a pagar la gente. O van a pagar más caro el refresco o van a pagar más caro el cigarro.

Y bueno, independientemente... O van a pagar más cara la cerveza, por supuesto. Independientemente de lo que se diga aquí, es que efectivamente el pueblo de México, de cualquier color, de cualquier partido, va a tener un mayor gasto el próximo año.

Pero yo no quise, señor secretario, venir aquí a acusar y señalar, vine aquí a no perder el tiempo. La gente está cansada de tanto pleito entre los políticos, está cansada de tanto pleito, inclusive entre el propio gobierno. Que

si Martí se peleó con Monreal, que si Morena va a pelear su pleito para la dirigencia nacional. Y, la verdad, yo creo que la gente no está para meterse en eso.

No hay confianza en el gobierno. Ya mi abuela me decía: “Cuídate del gobierno, porque esos son como los gatos, cuando uno cree que se están peleando, la verdad es que se están reproduciendo”.

La gente está cansada de la inseguridad y el desempleo. Por eso, señor secretario, yo creo que, más allá de descalificarnos, creo que sí vale la pena que entablemos un diálogo respetuoso. Un diálogo en el que hablemos del terrorismo fiscal. Un diálogo en el que hablemos de la Convención Nacional Hacendaria, donde haya justicia para los estados y los municipios.

Hoy los estados solo reciben 20 pesos de cada 100 que aportan a la federación. Es necesario que lo discutamos ahora, porque ustedes son mayoría, y podamos dialogarlo. ¿Por qué a los estados y municipios se les están transfiriendo más facultades y menos recursos? ¿Por qué desaparece el Ramo 23? ¿Por qué hay menos recursos en el Fortaseg?

Es importante decirlo. Quienes tienen y quienes dan la cara a los ciudadanos son los presidentes municipales, son los gobernadores. Vale la pena que revisemos la distribución del gasto que se está haciendo en este Presupuesto de Egresos de la Federación.

No voy a hablar de la estrategia del gobierno en materia de gasto, porque es una estrategia absolutamente sencilla, por no decir ridícula. Regalar dinero que no es tuyo a mucha gente que lo necesita, como dónde está la ciencia. Porque además ese dinero, independientemente de que lo entregue el gobierno, lo aportamos todos, señor secretario.

Los de Morena, los del PAN, los del PT, los del PRI, los de todos los partidos, de todos los ciudadanos son los que hacemos esa bolsa.

Necesitamos dialogar, señor secretario y necesitamos revisar todo el paquete económico. Porque somos más los que no recibimos un cheque de beneficencia, somos más los que pagamos impuestos, somos más los que arriesgamos nuestro capital e invertimos para generar empleos. Somos más los que queremos que le vaya bien a México y que le vaya bien al gobierno. Somos más los que le apostamos al diálogo y no a la descalificación.

Ojalá y encontremos en usted, señor secretario, el diálogo, la prudencia, el respeto. Pero, sobre todo, señor secretario –y se lo quiero pedir encarecidamente–, sea usted el escudo para aquellas ideas que a veces se generan en el gobierno y que no tienen absolutamente ningún sustento. Ojalá, señor secretario, que el próximo año estemos aquí aplaudiendo...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ... con logros del gobierno y no solamente lo que no pudieron hacer en su primer año, que lamentablemente acaba de concluir el primero de septiembre para los diputados y el primero de diciembre para el Ejecutivo federal. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Medina Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Estimadas diputadas y diputados. Maestro Arturo Herrera, bienvenido a la Cámara de Diputados. Los resultados que hoy presenta a nombre del gobierno de la República en estos primeros nueve meses son altamente positivos y exitosos, pues se ha logrado en poco tiempo una reorientación a fondo de la política económica del Estado y de su principal instrumento de gestión que son las finanzas públicas.

Aquellos que se ríen y aquellos que manifiestan su extrañeza ante los primeros resultados de estos nueve meses de esta administración, quiero decirles que a comparación de los nueve meses de los anteriores sexenios tenemos muy buenos resultados.

El empleo formal en 2019, en estos primeros nueve meses, asciende a 342 mil trabajadores, lo cual contrasta con los años 2001, 2007, 2013, el primer año de los sexenios de Fox, Calderón y Peña Nieto, que en promedio ascendieron solo a 289 mil trabajadores.

Además, el crecimiento del producto interno bruto, eso que tanto critican, que en este primer semestre tuvo un crecimiento de 0.2 por ciento, contrasta con el promedio para el primer semestre de los años 1995, 2001, 2007 y 2013, relativos a los sexenios de Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto, que tuvieron en promedio un descenso de 0.4 por ciento.

Además, tenemos una cifra histórica de disminución del gasto corriente de casi 700 mil millones de pesos. Hicimos que el famoso ogro filantrópico, ese del que se hablaba anteriormente, que se creó y se transformó en un ogro antropófago, ahora reduzca mucho su obesidad, aquella que se incrementó durante tantos sexenios en el país.

Hay un contraste entonces bastante marcado entre los pilares de la política de antaño y los que hoy sustentan la nueva política económica. La estabilidad macroeconómica y la política de austeridad ya no tienen como beneficiarios únicos los mercados financieros, sino el bienestar de la población.

De la austeridad a secas que sólo afectaba negativamente a los programas sociales, ahora pasamos a la austeridad republicana. Una forma de comportamiento ético, administrativo y de eficiencia económica que sirve para sustentar a los programas prioritarios del Estado de bienestar y a financiar el crecimiento económico.

De la estabilidad macroeconómica a secas pasamos a concebir el equilibrio fiscal como una base sólida para construir un auténtico Estado de bienestar y apuntalar un desarrollo económico de largo plazo.

Para afianzar un desarrollo económico sustentable, sostenible e incluyente, se requiere contar con unas finanzas públicas sanas, auténticas, no con la simulación con la que se vivió durante tanto tiempo y no basadas en la depredación fiscal de Pemex ni encargar el peso del gasto público solamente en las espaldas de los contribuyentes ni tampoco en el escandaloso crecimiento anual año con año de la deuda pública.

Por ello, en este año se inició una transformación a fondo para acabar con la simulación y los mitos de las políticas neoliberales que resultaron los peores administradores de los recursos públicos que se han tenido en la historia de nuestro país. Ahora sí hay un adelgazamiento sano del Estado, no la taquidermosis anquilosante, esa que contribuyeron durante tanto tiempo a construir.

Ahora, otro mito que se ha venido echando abajo es que el incremento al salario mínimo era inflacionario, engaño con el cual se tuvieron deprimidos los salarios por décadas, a pesar del incremento histórico que tuvieron los salarios mínimos de 16.2 por ciento, hoy la inflación se mantiene en un promedio alrededor del 3 por ciento, y en estos días, ha rebasado a la baja esta cifra.

Se nos puso en el dilema de que o había equilibrio macroeconómico o había combate a la desigualdad, pero ni una cosa ni otra hubo. Hoy se trabaja con finanzas sanas y en equilibrio y al mismo tiempo el gobierno de la República lleva a cabo el programa más ambicioso en materia social que se haya desarrollado en el país durante más de 30 años, rompiendo mitos y haciendo historia, eso es lo que estamos logrando en la cuarta transformación.

Las finanzas públicas del nuevo gobierno han sido auténticamente sanas, a diferencia de las débiles y oscuras finanzas de los gobiernos anteriores. Los logros obtenidos en materia de financiamiento también lo son. Se ha logrado tener una mayor confianza de los inversionistas.

A Pemex se le ha logrado rescatar de la bancarrota segura a la que lo tenían destinados los gobiernos anteriores. Ahora Pemex goza de una posición crediticia mejor y una solvencia financiera que se está apuntalando.

La reciente colocación de bonos de Pemex, como se ha informado aquí, por 7 mil 500 millones de dólares, y para lo cual hubo una demanda cinco veces mayor, refleja la confianza del mercado internacional en Pemex por más de lo que digan las calificadoras y por más de lo que digan aquí aquellos que ha argumentado en contra.

Por lo tanto, señor secretario Arturo Herrera, a nombre del grupo mayoritario de esta Cámara, reciba para el gobierno de la República, nuestro más amplio reconocimiento y felicitaciones por los éxitos de esta gestión.

Ahora bien, el paquete económico que remite el Poder Ejecutivo para el próximo año continúa en esta línea y profundiza las transformaciones que en materia de política fiscal se comenzaron a instrumentar en el presente año.

Es nuevamente prudente y socialmente responsable. No sin razón este equilibrio presupuestal que se plantea ha sido bien recibido en los mercados financieros. No presenta incrementos en los déficit públicos y en la deuda con relación al PIB, y además prosigue con los programas sociales, así como con los grandes proyectos de inversión como el tren transístmico, el tren maya, el aeropuerto de Santa Lucía y la refinería de Dos Bocas.

La lógica presupuestal cambia con relación a décadas anteriores. Ahora las prioridades se corresponden con el Plan de Desarrollo y se presupuesta en función de dichas prioridades.

Hoy el gasto público responde a estrategias, estas estrategias de desarrollo, y hoy dicha estrategia se corresponde también con las urgencias de la nación. Para que no se derrumbe la estabilidad social, es necesario poner énfasis en los programas sociales de gran envergadura.

En esa misma lógica se encuentra la priorización sobre Pemex y la CFE para evitar la banca rota de esas industrias, que era el destino a lo que querían dirigirla los anteriores gobiernos.

De igual manera, los grandes proyectos de inversión servirán como efecto multiplicador para el resto de la economía y se mantiene la misma línea en cuanto a la disminución del gasto corriente.

Uno de los propósitos del paquete económico es lograr que aumente la recaudación tributaria y que esta tienda a igualar los niveles que se tienen en países de desarrollo similar y en países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Con estas medidas se hace más eficiente la recaudación y se hace posible incrementar los recursos disponibles a fin de sustentar las grandes transformaciones, atacando estas problemáticas se abre una brecha importante al desarrollo económico y se incrementa la productividad y las inversiones.

Vivir fuera del Presupuesto decían en el anterior régimen, era vivir en el error. Durante décadas el pueblo mexicano vivió en el error, fuera del Presupuesto. Hoy se corrige a fondo este error, hoy el pueblo de México es prioridad en este Presupuesto. Es prioridad de la cuarta transformación. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno en lo relativo a política económica, se llevará a cabo una ronda de preguntas, respuestas y réplica.

Informo a la asamblea que el formato para esta parte de la comparecencia será, pido su atención, una pregunta del diputado o diputada hasta por cinco minutos, la respuesta del secretario de Hacienda y Crédito Público hasta por cinco minutos, y réplica por el diputado o diputada hasta por tres minutos.

Debo subrayar a la asamblea que la Presidencia ha puesto especial cuidado en que el orden de intervenciones permita que al final de cada turno siempre hable un legislador. Esto para preservar el espacio de debate parlamentario en el que nos encontramos.

Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, presidente. Señor secretario, voy a ser muy breve.

El presidente López Obrador ha pregonado que no se va a endeudar al país, sin embargo, recientemente, secretario Herrera, nos enteramos por medio del periódico *El Financiero*, con fecha 29 agosto del 19, de la emisión de una oferta pública de Bonos D que forman parte de los Bonos de Desarrollo del gobierno federal, por un monto de 220 mil millones de pesos, con fecha de emisión 29 de agosto del 19, y fecha de vencimiento al 22 de agosto del 2024. Es decir, al término del gobierno del sexenio del presidente López Obrador.

Se especifica la cantidad de días, mil 820 en la subasta, mil 820 días, un valor nominal de 100 pesos cada bono y una tasa de interés variable, fijada por la bolsa durante el periodo, y pagaderos a 28 días.

Revisando las emisiones de Bonos D que el gobierno ha efectuado al 31 de julio, según consta en la información de finanzas públicas y deuda, el saldo total de estos Bonos de Desarrollo asciende históricamente a 623 mil 195.9 millones de pesos.

Es decir, que la emisión de Bonos D referida, es decir, la que está publicada por ustedes, está colocando más de la tercera parte en una emisión, que el acumulado para todo el periodo anterior.

¿Por qué tanto el monto de esta emisión? Repito, 220 mil millones de pesos, que estoy plenamente seguro, por la discreción con que fueron manejados, la población interesada en estos temas, el común del ciudadano interesado en estos temas quizá no la pudo percibir y sería bueno que usted nos la pudiera explicar.

En torno a este tema, ¿cuáles son las pretensiones y alcances de esta cuantiosa emisión por parte de la Secretaría que usted encabeza? La subasta desde luego la respalda el Banco de México, pero es el gobierno y la Secretaría de Hacienda las que le emiten.

La pregunta es, secretario, ¿se utilizarán los recursos que se obtengan para pagar gasto corriente del 2019, que no se pudo sostener y que usted mismo anunció que faltarían a finales de diciembre cerca de 200 mil millones de pesos?

¿Se va a gastar, repito, en salarios, gasto corriente, o van a ser dedicados a fomentar inversión física de carácter productivo?

¿Son solo para solventar el déficit de ingresos fiscales que está reconocidos por ustedes que no van a poder sostener, o estos bonos, como debiera ser, deben dedicarse a inversión física productiva?

Curiosamente tienen un vencimiento al último día del gobierno del presidente López Obrador, y desde luego en las condiciones económicas que tiene el país y tiene el gobierno, el riesgo es que no se puedan pagar, y por eso yo decía en la anterior intervención que se patea el bote y se le deja la carga al siguiente gobierno federal, al siguiente sexenio, configurándose sin duda un aumento de la deuda y una carga del servicio.

Y reitero la solicitud, que nos informe el monto de las tasas de interés para la renegociación de la deuda, que puedan acallar los rumores de que son tasas tan altas, por considerar papeles basura. Gracias, por su respuesta secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Antonio Ortega Martínez, por su pregunta. Pregunta sobre la composición de la deuda y sobre una de las emisiones.

En realidad, la respuesta es muy sencilla y quisiera empezar por hacer un planteamiento de los grandes números hacia abajo. La deuda del país es alrededor, al cierre del 2018, de un poquito menos de 45 por ciento del PIB, esto quiere decir que son alrededor de 10 trillones de pesos.

Esa deuda tiene cierta composición, la más importante es que necesitamos que sea una deuda de largo plazo para que no tenga un vencimiento inmediato. La segunda, es que sea una deuda que es fundamentalmente en pesos, para que no tengamos un riesgo de tipo de cambio. Y la tercera, es que sea a tasa fija.

Estas son las características. Sin embargo, a lo largo del año hay bonos que se están venciendo y bonos que se están refinanciando. Déjeme darle una pregunta, si hubiera, por ejemplo –dar un ejemplo– si hubiera por ejemplo alrededor de 15 mil millones de pesos en Cetes que se estuvieran venciendo y los Cetes son instrumentos que tienen menos de un año y nosotros emitiéramos otros 15 mil... 13 mil millones de pesos, lo que estaríamos haciendo con esos 13 mil millones de pesos, estaríamos liquidando parte de los 15 mil millones de pesos, y en realidad habría un desendeudamiento neto de 2 mil millones de pesos.

Déjeme ahora referirme al programa específico al que usted se refiere, de hecho, la deuda a lo largo de los primeros meses no solamente no ha aumentado, sino que ha bajado. A junio de este año, y eso lo pueden ver ustedes en el informe trimestral que les enviamos, la deuda como porcentaje del PIB era temporalmente de alrededor del 42 por ciento del PIB.

Déjeme hacer un par de aclaraciones adicionales, el Banco de México no da el apoyo a la deuda, no hay una garantía, solamente es el que la ejecuta.

Todas las operaciones de deuda se hacen a través de un banco. Cuando nosotros hacemos una operación en dólares, la hacemos a través de un banco de inversión en Europa, en Estados Unidos, etcétera, o a través de bancos, o cuando es en México, nuestro agente es el Banco de México.

El programa a que usted se refiere, de banco de desarrollo, tiene una mezcla de tres destinos: los destinos tradicionales de inversión pública, los destinos que van asociados a la banca de desarrollo y hay una forma muy específica en que se contabiliza el endeudamiento de la banca de desarrollo, que tiene que ver con los cambios en el patrimonio. Porque todos los bancos, incluyendo los bancos de desarrollo, se apalancan para poder prestar

y finalmente los temas de refinanciamiento, no vamos a incrementar la deuda por arriba de lo que estaba previsto.

Aprovecho para hacer una aclaración adicional. Usted hacía referencia a que, si la tasa de interés que recibimos en estos bonos, hasta decía usted, porque son bonos basura. Hay una definición muy técnica y muy específica de cuál es un bono basura en la jerga económica.

Un bono basura es un bono que tiene un grado menor al grado de inversión. Y los bonos de nosotros, todos tienen grado de inversión y están bastantes niveles arriba del grado de inversión.

Esa es mi respuesta puntual, diputado Ortega Martínez. Pero quisiera aprovechar, dado que tengo un par de minutos más, para hacer un par de comentarios sobre el posicionamiento del diputado sin partido, Carlos Alberto Morales, dado que él no va a tener oportunidad de hacer ninguna pregunta en esta ronda.

Y el diputado Carlos Alberto Morales hacía una serie de preguntas que estaban orientadas hacia los recursos para la reconstrucción y del Programa de Reconstrucción, y decía que eran recursos mínimos.

En realidad, la mayor parte de los recursos se encuentran en el Fonden. Hay cerca de 5 mil millones de pesos que no se han aplicado en el Fonden, y el Fonden, al ser un fideicomiso, un fondo, está fuera del presupuesto.

De igual forma, hay montos muy importantes de varios miles de millones de pesos que están asociados a los seguros.

De tal forma que si usted está buscando en el presupuesto los recursos para la reconstrucción, no los va a encontrar ahí porque ahí no están, son recursos fuera del presupuesto. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Tiene la palabra para réplica el diputado Antonio Ortega Martínez, hasta por tres minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias, secretario. Quedo satisfecho con la respuesta, pero aprovecho los tres minutos para hacer un comentario.

El Banco de México acaba de anunciar hace unos cuantos minutos una rebaja a la tasa de 0.25 por ciento, la segunda en lo que va del año, y como respuesta a que en los últimos 5 años el banco no había hecho reducciones.

Una razón contundente es el efecto de arrastre que la baja de la reserva federal norteamericana a su tasa ha hecho y ha obligado al banco nuestro a hacer la reducción. Se calcula que antes de que termine el año habrá una segunda baja para finalmente terminar el año en 7.50.

Sin embargo, presidente, sin embargo, secretario –ojalá fuera usted presidente de la República–, la baja de la tasa de interés anunciada hoy por el Banco de México no será una medida que de manera natural estimule el crédito, la producción, el consumo, que es la impresión que de manera general se tiene con esta medida y con el respaldo a esta decisión.

Sin duda debe ser acompañada por una serie de políticas públicas que tiene que dictar Hacienda. Diría yo establecer con la banca privada un mecanismo para aperturar su capacidad de crédito, garantizando en muchos casos los riesgos, involucrando al gobierno federal y a las finanzas públicas como garantía.

Es solo un ejemplo que pudiera ayudar a pensar en que urgen tres o cuatro medidas que acompañen la baja de interés para que, finalmente, el propósito que todos estamos esperando, de que el país le vaya bien, tenga que ver con decisiones correctas, decisiones en donde las instituciones se ponen de acuerdo, combinan el diagnóstico y toman decisiones conjuntas. Gracias, secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Zulma Espinoza Mata, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Buen día, señor secretario. Sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados. Tal y como lo dijo el presidente de la República en su Primer Informe de Gobierno, se buscan instrumentar diversas políticas y acciones para atender el objetivo del bienestar y entre ellos evidentemente se encuentra el objetivo del crecimiento económico.

Somos una economía interconectada, con actividad comercial fluida, tanto de importación, como de exportación y, por lo tanto, expuesta a los factores que influyen en los mercados mundiales, el precio del petróleo, las decisiones y posiciones geopolíticas, la relación con nuestro primer socio comercial, los Estados Unidos de América, entre otros.

Sabemos que el crecimiento económico en general es limitado, salvo ciertas excepciones o industrias muy particulares, por lo que reconocemos con un voto de confianza que la orquestación de una política económica combine una serie de diferentes actividades que de manera coordinada generen efectos benéficos como desarrollo, bienestar y atacar la distribución inequitativa de los ingresos.

Estas actividades implementadas o a implementar por el gobierno, pasan desde fortalecer la economía popular, aprovechar las remesas, modernizar infraestructura, ejecutar obras públicas de importante envergadura, entre otras.

Me quiero referir en específico a los tres primeros rubros del apartado de economía del Primer Informe de Gobierno. En el rubro detonar el crecimiento, se exponen diversas acciones para generar el movimiento comercial como lo son: priorizar la inversión extranjera directa, reconociendo que se promovieron la atracción de inversiones, las exportaciones mexicanas y la internacionalización de empresas mexicanas, particularmente las pequeñas y medianas empresas.

En el apartado de mantener finanzas sanas, leemos que se estableció el compromiso de mantener la disciplina fiscal y de no incrementar la deuda como porcentaje del producto interno bruto. Lo anterior en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad fiscal que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Hago énfasis en el gasto público y su control, lo cual será parte de la pregunta que específicamente le haré dado que un ejercicio correcto de este gasto abona a la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, lo cual se espera tenga un impacto en la política económica.

Sin embargo, también es cierto que mediante la inversión se atiende el interés del crecimiento manteniendo la disciplina fiscal y cuidando el manejo de la deuda pública buscando su cese.

Finalmente, por lo que respecta al subapartado de no más incrementos impositivos, quiero enfocar mi pregunta a ¿cómo este combate a la elusión y a la evasión fiscal general, generará beneficios económicos cuantificables en ingresos a las arcas públicas y una mayor formalización de la actividad comercial, como lo establecen en el informe al referirse a que entre diciembre de 2018 y junio de 2019 se emitieron 4.5 mil millones de facturas electrónicas, lo que se re reflejó en un incremento de 15.9 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, y por consecuencia a incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales?

Ahora bien, quiero vincular los resultados del Primer Informe de gobierno con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020. Vemos en la exposición de motivos del PEF que se continuará privilegiando el modelo de gasto en el que las dependencias y entidades favorecen la inversión productiva frente al gasto administrativo. De igual manera, se priorizan los programas que permiten reducir la desigualdad económicas, sociales, culturales y regionales implementando una discriminación... Perdón. Implementando una administración de los recursos públicos sustentada en la austeridad, y en última instancia que la orientación del Presupuesto provea de bienes y servicios públicos que beneficien directamente a la población como los programas sociales orientados a los sectores más vulnerables, así como a las acciones en materia de educación, salud, infraestructura carretera ferroviaria y el fortalecimiento energético, entre otros.

Por lo tanto, señor secretario, me gustaría saber con precisión cuáles son las acciones concretas que se tomaron para mantener finanzas públicas sanas y a la vez detonar crecimiento, desarrollo y bienestar y cuáles son las que tienen previstas para el siguiente año. Le agradezco, señor secretario, de antemano sus respuestas.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para dar respuesta tiene la palabra el secretario Herrera Gutiérrez, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias por su pregunta, diputada Zulma Espinoza Mata. Efectivamente el Presupuesto de Egresos no tiene que ser solamente un listado de gastos, sino tiene que apuntar hacia grandes objetivos, y los que usted señala y sobre los que hace su pregunta específica, son los temas de crecimiento, de desarrollo y de bienestar, están en el corazón de lo que nosotros quisiéramos hacer.

Déjeme empezar primero, cuál es el diagnóstico que nosotros vemos en términos de crecimiento. Cuando uno observa la trayectoria de crecimiento de cualquier economía, no nada más de la mexicana, va a encontrar dos características: una que es una tendencia que nos indica cuánto está creciendo un país determinado a lo largo de los años, y otra es el ciclo económico.

Es decir los países tienen una medida de crecimiento, pero a veces crecen por arriba de eso, a veces crecen por debajo de ello. Le doy un ejemplo. Probablemente el ejemplo más dramático es el que se dio en el periodo del presidente Zedillo, en el primer año hubo una caída de 6.5 por ciento, en el último año hubo un aumento de casi 5 por ciento.

Nosotros tenemos dos problemas que atender: uno es, en el largo plazo tenemos una tasa de crecimiento muy baja. Desde 1993 a la fecha, la tasa de crecimiento del país ha sido únicamente del 2.4 por ciento.

La tasa del PIB per cápita desde los ochenta para acá, ha sido únicamente del 0.7 por ciento. Entonces las políticas que estamos impulsando nosotros, están actuando sobre el tema de la estructura de largo plazo, pero también sobre la del corto plazo.

Sobre los temas estructurales de largo plazo, permítame mencionar tres rápidamente: uno que tiene que ver con el lograr que tengamos un sector financiero muchísimo más dinámico, es decir, si no tenemos un sector financiero que sea suficientemente profundo, el ahorro no se traduce en inversión y por lo tanto no se traduce en posibilidades de producción ni de empleo.

Hay una seria iniciativa que hemos tenido en ese sentido, algunas de las cuales vinieron a la Cámara de Diputados para impulsar el sector bursátil, el sector de fondos de pensiones, etcétera.

Quiero referirme ahora de manera muy rápida en los dos y medio minutos que tengo, a los temas de corto plazo. La economía mexicana está altamente correlacionada con la economía de Estados Unidos. Esto quiere decir que usualmente cuando la economía de Estados Unidos crece, la mexicana crece y así igualmente.

Nosotros estamos viendo desde el 2009, el ciclo más largo de expansión de la economía de Estados Unidos, y también uno de los ciclos más largos de expansión de la economía mexicana, a niveles muy bajos de crecimiento, pero sin que haya una desaceleración, lo cual hace entendible que aunado a los conflictos internacionales estemos entrando en una fase de desaceleración. Cuando la fase de desaceleración es por razones de demanda, usualmente lo que se hace o lo que se recomienda, es que los países tengan políticas fiscales contracíclicas.

¿Qué quiere decir esto? Que haya un aumento del gasto o del impuso en la demanda agregada, propiciado por el gobierno.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros? Bueno, aprobamos toda una serie de proyectos específicos que son con gastos en los estados, y doy tres ejemplos: uno en términos de presas en Nuevo León, otro en Guadalajara del Peribús, uno en Ciudad Juárez de un, no sé cuál va a ser el nombre, pero es como una especie de Metrobús, un Peribús, muy parecido.

A través de Fonacot estamos dando 1.2 millones de créditos al consumo a los trabajadores, que están siendo fondeados a través de un crédito del Banco del Bienestar, pero como también requerimos proyectos que se traduzcan en inversión de manera inmediata, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes estamos en la última fase de estudio de los desdoblamientos de seis concesiones carreteras, que, a cambio de que les amplíemos el plazo de la concesión, van a invertir alrededor de 18 mil millones de pesos en este año.

Y finalmente, un último punto que es, aun cuando el Presupuesto que les enviamos a ustedes va a ser discutido y aprobado en los próximos meses y aprobado con fecha máxima del 15 de noviembre, nosotros hemos permitido legalmente, mientras que sea prudente, iniciar los procesos de licitación desde ahora.

Vamos a hacer un proceso de licitación de alrededor de 100 mil millones de pesos, lo cual quiere decir que, aunque los servicios los estaremos recibiendo en enero, los estaremos pagando con el Presupuesto del año siguiente, las empresas que obtengan esos contratos van a empezar a contratar trabajadores, a gastar en capital, en maquinaria y equipo desde este año. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para réplica, tiene la palabra la diputada Espinoza Mata, por tres minutos.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Muchas gracias, señor secretario. Acorde a las respuestas que usted acaba de manifestar, me gustaría comentar lo siguiente:

Que efectivamente las acciones tomadas durante el primer año de gobierno del presidente de la República, han sido claramente orientadas a mantener finanzas públicas sanas, de la mano del delicado equilibrio para a la vez detonar crecimiento, desarrollo y bienestar, como usted lo ha estado mencionando en sus respuestas, que son equivalentes a ello.

Estas mismas acciones pues deben ser de largo plazo y para que se mantengan en el segundo año de gobierno y lo cual, pues se evidencia con parte del paquete económico 2020.

También coincidimos en el beneficio que tendrá a largo plazo el Programa del Impulso al Sector Financiero, cuyo objetivo es desarrollar las estrategias para otorgar facilidades y dispersión de los recursos a la población con el apoyo de diversos instrumentos financieros.

De igual manera, es conocido que la obra pública incentiva el crecimiento y desarrollo por la creación de empleos y la posibilidad de conectar redes, productos, servicios, generar infraestructura y propiciar el flujo de transporte y personas. Por lo tanto, esperamos que se continúe con estas acciones detonando el crecimiento, el desarrollo y el bienestar. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Saludamos a estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la UNAM, invitados por la diputada Ruth Salinas Reyes. Sean bienvenidos. También a integrantes de la Universidad de las Tres Culturas, invitados por el maestro Jorge Arturo Morton Treviño. Bienvenidos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PES, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Gracias. Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Doctor Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público, le reiteramos una cordial bienvenida y lo saludamos con mucho gusto.

En el PES hemos escuchado con atención su intervención y en complemento con el análisis que hicimos del Primer Informe de Gobierno que envió nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Quiero subrayar tres puntos en particular, que coinciden con las preocupaciones que hemos externado desde la construcción de nuestra agenda legislativa.

1. El ahorro generado por la austeridad.
2. El salario como pilar del bienestar y desarrollo de la población.
3. La intervención pública y privada como motor de crecimiento y desarrollo económico.

Señor secretario, en el PES estamos de acuerdo con las políticas de austeridad que eliminan todos los excesos y privilegios en el servicio público, y también somos partidarios de una austeridad que no interfiera o interrumpa la operación o servicios a cargo del Estado.

Todos nosotros hemos sido testigos de que lo robado se está recuperando y esto es para el beneficio del pueblo de México. Sin embargo, de acuerdo con lo reportado en el Primer Informe de Gobierno, se han generado ahorros por el orden de los 145 mil 614 millones de pesos.

Por eso le pregunto, secretario, en voz de todos los mexicanos, ¿cuál será el destino de los ahorros generados? Porque hasta el día de hoy, secretario, o no se han distribuido de manera correcta, o bien hay una falta de información, ya que no todos los mexicanos sabemos hacia dónde se están dirigiendo dichos ahorros.

Segunda pregunta, secretario, ¿cuál es la estrategia planteada por el gobierno federal, para que estos ahorros que estamos mencionando sean invertidos de una manera óptima?

Por otra parte, en materia del salario mínimo, desde hace cuatro décadas ha existido una concentración de la riqueza, debido a la pérdida del valor adquisitivo por políticas de contención inflacionaria y control de la mano de obra, lo cual ha afectado directamente a la base que siempre se ve afectada, a la clase trabajadora. Debido a esto se impulsó una nueva política de salarios, eso lo sabemos, el pasado primero de enero de este año.

En consecuencia, el aumento a nivel nacional ha sido del 16.21 por ciento. Esto no está nada mal. Pero le pregunto, secretario, ¿en cuánto tiempo se estima alcanzar la meta fijada por el Coneval, de un salario mínimo que permita realmente satisfacer las necesidades básicas de un ciudadano que busca el bienestar de su familia?

Finalmente, sabemos que el cambio de régimen ha modificado el orden del interés público. Ahora defendemos el bienestar de la población a través de los apoyos a los sectores más vulnerables y estamos conscientes que la desigualdad y la pobreza es algo que no puede acabar de la noche a la mañana.

Estamos derribando 30 años de abandono y de simulación. Por eso necesitamos crear reglas que sean claras para todos los sectores de inversión y puedan sumarse a esta cuarta transformación de la vida política y económica del país.

Aquellos que buscan con su productividad, innovación o inversiones, generar condiciones para el desarrollo económico, les decimos a todos que vamos a recuperar su confianza.

Ahora bien, secretario, la Constitución establece, muy claro y muy preciso, la obligación de todos los mexicanos para contribuir con el gasto público de una manera justa y equitativa, con el pago respectivo de sus impuestos. Pero también es cierto que el gobierno, a través de la Secretaría que tú dignamente representas, entregue de forma equitativa a los estados y a los municipios el presupuesto que esta Cámara de Diputados y todos mis compañeros diputados autorizamos.

Una última pregunta, secretario, ¿cuál es el plan de inversión pública...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Un segundo, presidente. ¿Cuál es el plan de inversión pública para el año 2020? Y, ¿cómo se buscará atraer mayor inversión privada, nacional y extranjera, esto para poder generar más y mejores empleos? Muchísimas gracias por su atención, secretario. Gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario de Hacienda, por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchas gracias por su pregunta, diputada Adriana Lozano Rodríguez. La primera pregunta tiene que ver con los ahorros que hemos realizado y hacia dónde han sido sus destinos.

Hay montos muy importantes, algunos que son directos, por ejemplo, hubo ahorros por la cancelación de los seguros de los funcionarios públicos por alrededor de 13 mil 662 millones de pesos, esos ahorros en realidad ya los habíamos descontado porque no los metimos en el presupuesto. Es un ahorro con relación al gasto del año pasado, pero no es un adicional específico este año.

¿Hacia dónde han ido? Van hacia los programas sociales que se han venido implementando.

Hace usted una referencia también al tema del salario mínimo. Yo creo que difícilmente podría haber un tema donde había una deuda mayor con nuestros propios ciudadanos. El salario mínimo tiene una definición muy,

muy específica, que es el salario que debería servir de sustento para tener una vida digna de los mexicanos y desde, prácticamente desde hace treinta y tantos años no había subido en términos reales, hubo un aumento del 100 por ciento en la frontera y hubo un aumento del 16 por ciento en el resto del país.

Parece que, sobre todo, teniendo en cuenta que va a haber inflaciones de alrededor del 3 punto y tantos por ciento en este año, es una contribución importantísima a mejorar los salarios reales de la gente.

Pero lo que es aún más destacable, y es aún más destacable porque es una parte muy, muy importante de la discusión, es que mucho se arguyó que iban a tener un efecto inflacionario. Y lo que estamos viendo hoy, la última cifra del Banco de México, de hace dos o tres días, es que la inflación en el país para la última quincena es de 2.99 por ciento. Y la inflación en la zona norte del país, donde hubo un incremento salarial aun mayor, es menor a la media nacional.

De tal forma que los aumentos en el salario mínimo no tuvieron ningún impacto en la inflación. Si bien esto son buenas noticias, también es algo que nos debe dar tristeza, porque quiere decir que los salarios eran tan bajos que aun con este aumento no tuvieron ninguna presión en la inflación y que es algo que vamos a seguir teniendo que trabajar todos nosotros.

Hace una pregunta con relación a la inversión, tanto pública como privada. Lo que yo diría primero, pondría en una dimensión muy clara estos dos temas. En el pasado, cada que había una crisis económica en el país –y podemos pensar en los años ochenta o la crisis de 1995– había al mismo tiempo una crisis de las finanzas públicas.

Algo que los mexicanos hemos logrado aprender es cómo, dado que siempre va a haber en algún momento periodo de desaceleración, incluso de crisis, que esas no se traduzcan en crisis de las finanzas públicas también.

El último momento donde hubo una coincidencia de crisis económica con crisis de las finanzas públicas fue 1995, 94-95. Pero esto tenía un costo y es que cuando hay procesos de desaceleración y el gobierno ha tenido que hacer un ajuste al gasto, el gasto en el que se ha hecho el ajuste es el gasto de inversión.

Y a lo largo de los años, mientras esto se ha venido haciendo, hemos llegado a tener un nivel de gasto de inversión de los más bajos en toda la región, en toda América Latina. Tenemos un gasto de solamente 2.9 por ciento en gasto de inversión pública.

La inversión total en el país es de alrededor del 23 por ciento del PIB. Lo cual dice que el sector privado invierte casi siete veces lo que invertidos nosotros. De tal forma que esto nos plantea un reto doble. Por un lado, tenemos que empezar a incrementar más nuestra inversión y algunas de las inversiones más destacadas se están yendo a carreteras, a caminos rurales, a algunos hospitales. Ya hice referencia a los BRT de Guadalajara, de Ciudad Juárez, etcétera, pero de manera muy muy importante a Pemex.

El gasto en Pemex que le hemos dedicado en este último año y lo que se espera el próximo año ha logrado parar ya una tendencia en la caída de la producción de Pemex de 14 años. Y hoy, al día 24 de septiembre, que son las últimas cifras que tengo, Pemex está produciendo hoy ya casi 100 mil millones de barriles diarios más en enero de este mismo año.

Este no es un tema nuevo, pero la parte más importante de la inversión asociada el crecimiento del país en el corto plazo va a tener que venir del sector privado, sencillamente porque invierten muchísimo más que lo que nosotros invertimos.

Para eso es muy importante que tengamos políticas públicas responsables, finanzas públicas sanas, un marco económico responsable, pero también un sector financiero dinámico y más profundo. Y en todos esos ejes es donde estamos trabajando y parte de lo que queremos alcanzar con el paquete económico que les hicimos llegar hace un par de semanas.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para la réplica, tiene la palabra la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Grupo Parlamentario del PES, hasta por tres minutos.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchas gracias, señor secretario. Agradecemos sus respuestas. Y simplemente nos gustaría externar algunas preocupaciones que se mantienen después de escucharlo y que haremos llegar con oportunidad a través de una pregunta parlamentaria.

Insistimos, nos preocupa primero el destino del ahorro. Segundo, el crecimiento del salario mínimo y del poder adquisitivo. Y tercero, la inversión pública y privada como motor de crecimiento y del desarrollo.

Sobre el primer punto, debemos insistir en que las decisiones, del destino, de los ahorros parecieran no tener un soporte presupuestal sólido, desde el punto de vista de los egresos. Esto lo vemos así ya que no es posible conocer con exactitud cuáles serán los resultados de las inversiones generadas, al no estar respaldadas por programa presupuestario mediante el cual las y los mexicanos podamos constatar cómo se ha llevado a cabo la distribución de estos recursos.

Sobre el aumento del salario y el poder adquisitivo de los menos favorecidos, el Partido Encuentro Social siempre impulsará los mecanismos para promover el bienestar de la población con ingresos más bajos. Es por ello que se está impulsando la recuperación del salario en tres segmentos principales: trabajadoras del hogar, jornaleros agrícolas y profesionistas. Sabemos que se ha propuesto una meta para el 2024 de un salario mínimo de 360 pesos diarios, como una política de recuperación salarial. ¿Usted cree que México sí esté en condiciones de lograr esta meta?

Finalmente, sobre el tema de la inversión pública y privada, las cifras más optimistas de los analistas muestran que la inversión cayó durante el primer semestre de 2019, en casi 1.4 por ciento como participación del PIB.

Hoy estamos en un nivel de 20.5 por ciento de inversión con relación al producto interno bruto cuando deberíamos estar cerca del 24 por ciento, como mínimo. Hoy la tasa de crecimiento de la inversión se encuentra en números negativos, ha llegado a menos de 11.5 por ciento, cuando en el mismo periodo del año pasado se encontraba en el 3 por ciento, en fin.

Simplemente, señor secretario, queremos dejar constancia de la preocupación del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Estamos convencidos que el rubro es el correcto, que el presidente Andrés Manuel López Obrador está tomando las decisiones adecuadas para acabar con las enormes desigualdades que imperan el país.

Sin embargo, como representantes populares responsables, no dejaremos de aprovechar estos espacios para hacer una crítica constructiva que fomente la toma de mejores decisiones de política pública, económica y fiscal. Agradecemos nuevamente su presencia y quedamos abiertos al diálogo. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Saludamos a los alumnos de la Universidad Cunea, del estado de Querétaro, invitados del diputado Marcos Aguilar Vega. Sean bienvenidos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Extenderle un cordial saludo también a nuestro secretario de Hacienda, Arturo Herrera, a quien tuvimos oportunidad de dialogar con él al interior del seno de la Comisión de Hacienda y desde ahí nos llevamos una impresión distinta, lo digo con mucho respeto, a quien le precedió antes en el cargo, porque creo que encontramos, de su parte, la oportunidad de establecer un diálogo importante.

Y en ese sentido lo quiero comentar, porque pues cada quien decide cómo gastar sus minutos teniendo la oportunidad de tener un secretario aquí a un lado y no quisiera entrar en temas que ya algunos de mis compañeros que me precedieron en el uso de la voz, han establecido en este micrófono, y le hemos dado vuelta y se hacen señalamientos y creo que luego caemos inclusive en algunos temas de peso y más complicados, yo quisiera, señor secretario –quiero hacer un poco de preámbulo–, en la anterior comparecencia del año pasado, también cuando me tocaba decidir cuál era mi pregunta, hay una frase que luego la usamos de más algunos diputados y decimos que somos la voz de quienes nos eligieron.

En ese sentido al anterior secretario yo le cuestioné con respecto a si fuera un ciudadano común, un ciudadano que muchas veces ve como posición de privilegio estar ante esta tribuna, y que les pudiera preguntar a ustedes un tema del día a día, de los recortes que venían y de algunas otras cosas que impactaron en el Presupuesto anterior.

Hoy quiero jugar la figura, si me permite, secretario, de los casi 2 mil 450, un poco más alcaldes de este país –me he declarado multifalista–. Mi poca experiencia en el servicio público es con respecto a los municipios y que una vez analizando el paquete de presupuestos volvemos a encontrar, señor secretario, otra vez rubros importantísimos como el Ramo 23 que desaparece.

Y hay recortes muy importantes, por ejemplo, en el estado de Jalisco muy específicos, que es al distrito donde yo represento, hay recortes en ganadería y que muchos de ellos, si me permite hacer una analogía como en el tema del nuevo sistema penal, son los primeros respondientes ante las demandas de los ciudadanos.

Un secretario, un diputado inclusive, me meto en la misma bolsa, pocas veces nos increpan de manera directa cuando un ciudadano no tiene una calle pavimentada, no tiene la lámpara arreglada, las obras de infraestructura que demandan sus municipios no nos las reclaman de alguna manera tan directamente como sí lo hacen con los alcaldes.

Ellos son los que viven el día al día y que, en ese sentido, secretario, es un menester desde la posición de los diputados, ciudadanos que me permitan hacer uso de la voz. Preguntarle ¿qué vamos a hacer?

De veras, todos los días después de terminar la semana legislativa recorro mi distrito, 18 municipios del sur de Jalisco y lo que encuentro de denominador común, secretario, en todos ellos es que prácticamente tenemos en una parálisis económica a los municipios. Se están dedicando a actividades cosméticas de pintar una banca, de inaugurar una pequeña aula que remozaron. Actividades que no le han permitido a la mayoría de los alcaldes de ese municipio verdaderamente responderles a los ciudadanos que confiaron en ellos.

Si bien es cierto aquí se ha dicho y se descalifica –dije desde el principio que no iba a entrar en un debate de ese tipo y quiero aprovechar mi tiempo para eso– que luego se dice que antes se hacía mal uso de los recursos y se

lanzan aquí acusaciones de uno y de otro tipo, estamos de acuerdo, si se hacía antes mal, entrémosle al tema de la corrupción pero establezcamos un mecanismo para que los municipios no estén desamparados en materia económica.

Si antes había un mal uso, porque de alguna manera eran asignados a los diputados y ellos hacían uso discrecional de esos recursos, establezcamos el camino, que sea la propia secretaría, que sea el Ejecutivo federal quien finalmente nos diga cómo debemos hacerlo.

Yo sí quisiera, señor secretario, si me permite, a través suyo con la respuesta, que esta respuesta fuera para los 2 mil 450 alcaldes, que cuando discutamos el paquete financiero y entre ellos el Presupuesto, podamos darles certidumbre real en materia concreta de cómo se pueden beneficiar estos municipios del país. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el secretario Arturo Herrera Gutiérrez, para dar su respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Higinio Del Toro que también alguna vez trabajó para un gobierno local, y no podría menos que coincidir con usted en un tema muy específico.

Los distintos niveles de gobierno proveen diversos tipos de servicios a la población, pero nosotros proveemos servicios como estabilidad macroeconómica, relaciones exteriores, que no son tangibles para el ciudadano, en cambio los servicios que proveen los municipios en la recolección de basura, la dotación de agua, el alumbrado público, la seguridad pública, son muy específicos, son los servicios mucho más cercanos a los ciudadanos.

Quisiera primero empezar contestando por aclarar algunos puntos. El total del gasto federalizado, son alrededor de, el total del gasto federalizado para el próximo año, son participaciones federales que vienen por ley, cierto, no estamos modificando nada, son estimadas en 944 mil millones de pesos.

Pero además hay aportaciones que van a municipios y al estado por alrededor de 816 mil millones de pesos. De tal forma que el total del gasto que va a estados y municipios es de 1.9 trillones de pesos, es decir, prácticamente una tercera parte de todo el gasto va a estados y municipios, y ni siquiera para decirlo de manera muy franca, no es por gracia de nosotros, es por ley.

La mayor parte de estos temas están definidos en la Ley de Coordinación Fiscal. Pero lo que sí está resultando, es que nosotros tenemos límites y muy fuertes en materia de donde se puede elegir el gasto. Déjeme darle algunas cifras muy específicas:

Por ejemplo, el total del presupuesto que nosotros estamos proponiendo, es un poco más, casi 6.1 trillones, de pesos, ¿ajá? De eso, hay una serie de gastos no programables donde manera importante está el costo financiero con 732 mil millones de pesos, participaciones con 944 mil millones de pesos y los recursos que van a los ramos autónomos, de 139 mil millones de pesos, que son inamovibles, sobre los cuales de hecho ni nosotros ni ustedes, en alguna pequeña medida, tienen poder de decisión.

Luego hay gasto a pensiones y jubilaciones de los trabajadores mexicanos al servicio del Estado que ya se retiraron por 965 mil millones de pesos. Y luego hay recursos a entidades y empresas, es decir, al IMSS van 336 mil millones, al ISSSTE 103 mil millones, y a Pemex y a CFE en su conjunto, un poco más de 400 mil millones de pesos para cada uno.

Si a eso sumamos los 731 mil millones de pesos y otros gastos que van hacia los estados y municipios, nos dan un restante de solamente 1.1 trillones de pesos para repartir en los programas del gobierno federal.

De tal forma, que del total de los recursos que nosotros hemos propuesto y enviado para ustedes, en realidad solamente el 18 por ciento están bajo nuestra discreción, y eso incluye salarios, pago de servicios generales, los programas al sector social.

Lo que estos números, me parece a mí, permiten ilustrar, es lo apretado que están las finanzas públicas. Y si nosotros en el futuro vamos a requerir mayores recursos para nosotros, pero también para los estados y los municipios, vamos a tener que hacer un esfuerzo adicional para asegurarnos que todos los mexicanos, personas físicas y morales, contribuyen a los presupuestos de la nación en una forma equitativa.

Nosotros tenemos una forma muy clara en la que lo queremos hacer, ya lo hemos dicho en más de una ocasión de manera pública, en algún momento hacia la segunda mitad de la administración, queremos hacer un replanteamiento de la estructura fiscal del gobierno.

En el ínterin no vamos a proponer ni aumentar tasas ni cambiar los impuestos que cobramos, pero sí pretendemos cobrarlos mejor. Por eso algunas de las propuestas que les hemos enviado a ustedes que tienen como objetivo darle mejores herramientas al SAT para que cumplan sus funciones, van a tener como resultado que nosotros recaudemos más, y si nosotros recaudamos más vía el gasto, fue participable, llegarán más recursos a estados y municipios, pero en algún momento, y eso es algo que no podemos nosotros hacerlo desde la posición de la hacienda, dado que este es un país federal, los estados y los municipios van a tener que hacer un planteamiento similar para que, además de los recursos adicionales que reciban de nosotros, busquemos formas en que ellos fortalezcan sus finanzas públicas. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Higinio del Toro, por tres minutos.

El diputado Higinio del Toro Pérez: Gracias nuevamente, diputado presidente, para hacerle al secretario la puntual respuesta.

Nos queda claro que no vienen buenos tiempos en ese sentido para los alcaldes de los municipios de nuestro país, y aprovechando que tocaba usted un tema de manera general del presupuesto de gasto para el año que entra, nos daba una cifras aquí generales, también en este espacio, que es una especie de contrarréplica, a pesar de que ya no escucharemos respuestas y por ahí en algún otro momento hay forma de que tengamos idea clara, me gustaría entender de que en este Presupuesto, usted lo explica muy bien, si me permite la analogía también, es una cobija, que a final de cuentas ajusta hasta un lado y hasta ahí ajusta nada más.

No podemos hacer nada más de lo que el propio Presupuesto tiene contemplado. En ese sentido aquí en esta Cámara, señor secretario, se han aprobado muchísimos proyectos muy ambiciosos en materia económica. La propia Guardia Nacional, que la discusión principal versó en el tema de si era necesario sacar al Ejército y la Marina a las calles de nuestro país.

También tiene un trasfondo económico grandísimo y que junto con otros proyectos, la semana pasada la reforma educativa. Aquí se habla ya de muchísimo dinero, se habla de plazas que están garantizadas a través de esta reforma. Tendríamos que sumar y preguntarle; Guardia Nacional, refinería, nuevo aeropuerto o modificación del aeropuerto que existe, reforma educativa y así le podría enumerar.

Yo veo un ánimo transformador en ese sentido, pero que creo que en materia financiera sí requiere una explicación todavía mayor para saber si desde su punto de vista estos grandes proyectos finalmente van a tener esa suficiencia presupuestal necesaria para poder llevarlos finalmente a buen puerto.

Usted sabe que cualquier proyecto que se presente en alguna Secretaría, con mayor razón en Hacienda, con una reforma de este talante, tiene que tener esa suficiencia presupuestal.

Usted habló ahorita de números macroeconómicos en general en ese sentido, y me parece todavía que es de mayor preocupación que estos números que usted da no van a poder inscribir completamente algunos de estos grandes proyectos de este gobierno federal, y que en ese sentido entendemos que si hablamos de materia presupuestal debemos de tener mucho cuidado hacia dónde dirigir finalmente esa parte del Presupuesto.

Es una apuesta del gobierno federal el tema del gasto social, pero que, si estamos proyectando esfuerzos de este tipo, lo peor que nos puede pasar es hacer mal las llamadas reformas, cuando por ejemplo ni siquiera presupuestalmente pudieran tener esa suficiencia.

Agradezco su respuesta. Por supuesto que, en materia económica a todos, aquí no hay distintos colores, a todos nos puede afectar por igual lo que sucede en materia económica al país. Le deseo mucha suerte y estoy seguro que, en ese sentido en materia económica, el país estará en buenas manos. Gracias por su puntual respuesta.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado Del Toro Pérez.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Buenas tardes, ciudadano secretario. Como ya se dio cuenta, no solamente en esta comparecencia, sino lo que sucede cotidianamente en esta Cámara de Diputados, hay dos visiones. Hay dos visiones de aquellos que todo lo ven mal, que no les gusta nada y están en contra de todo, que son casualmente, mera casualidad, los que perdieron las elecciones en el 2018, y que a partir de entonces no solo empezaron a perder canonjías, que creían que recibirían en esta legislatura, sino que en varios casos han perdido la brújula. Como luego dicen los jóvenes, Houston, los perdimos.

Y por el otro lado, hay quienes entendemos que en este sexenio no solamente estamos ante un cambio de gobierno, producto de la renovación cada seis años del Poder Ejecutivo, sino sobre todo ante un cambio de régimen y, por lo tanto, necesitamos hacer muchos ajustes después de 36 años de neoliberalismo, después de las definiciones públicas desde la Presidencia de la República, pues nos queda claro que hay que apretar el paso, porque este país se tiene que rescatar y tenemos que empezar a hacerlo en estos seis años.

Pero quiero señalar también que muchos de los que no les gusta nada están tan mal que a estas alturas todavía se siguen preguntando, ¿por qué a pesar de sus críticas, entre paréntesis, pues no tienen sustento alguno, la popularidad del presidente se sigue incrementando, mientras que los clanes políticos a los que ellos pertenecen van en picada? Pues por eso mismo, porque la gente, la ciudadanía ya no se chupa el dedo y ve muy mal lo que están haciendo.

Yo he sostenido aquí que no se han dado cuenta que desde hace mucho el pueblo ya no les cree. Por eso, como decía mi abuela, ciudadano secretario, dejemos que digan lo que quieran, porque también tienen el derecho, en esta democracia, de hacerlo, pero decía mi abuela: “señal que vamos avanzando”.

Para el Partido del Trabajo, el presidente López Obrador va bien y tiene el apoyo mayoritario de esta Cámara y, por lo tanto, aunque sea obviedad, hay que decirlo: seguirá bien. Hay que reiterarlo, la cuarta transformación llegó para quedarse.

Y aunque pues le duela a la oposición el Paquete Económico, también déjenme referirme a eso, del 2020, pues sí vamos a volver a privilegiar los apoyos sociales, porque en un Estado-nación como el que hemos recibido, con tanta marginación y pobreza, pues no hay otra forma, combatir esos 36 años de pobreza inmensa no hay de otra forma. Cuento usted en que así lo haremos.

Pero déjeme formularle una pregunta, ya que lo tenemos aquí también para eso, queremos solicitarle, si nos puede usted informar, ciudadano secretario, ¿cómo va esa iniciativa de adelantar para este año las convocatorias de diversos programas presupuestales en pro de que su ejecución inicie en paralelo con el año fiscal? Y si instrumentar esta medida no tendrá un impacto significativo en el flujo de la caja del gobierno federal, dada la magnitud de estas posibles obras y la dimensión de los programas sociales.

Y de ser así le preguntaría también, ¿cuáles son las estrategias que se vienen planeando, que se piensan instrumentar desde la Secretaría de Hacienda? Y para que no vaya a tener algún problema en su cuello, me voy a sentar ahí mientras usted interviene. Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Robles. Si le parece bien, ya que se sentó en mi lugar. Antes de responderle directamente su pregunta, quisiera hacer referencia a uno de sus comentarios iniciales.

Usted se refirió a dos visiones del país. Yo no quiero entrar en terreno político y esta era una referencia de criterio político, pero sí creo que hay dos países y tenemos que estar muy conscientes de ello porque el presupuesto tiene que ser realista.

Permítanme darles tres o cuatro cifras muy claras, de qué hablamos cuando hablamos de México y de la diversidad de sus retos.

Voy a dar cuatro ejemplos muy específicos. Hace algunos años, bajo la iniciativa de las Naciones Unidas, se creó una cosa que se llama el índice de desarrollo humano, que es un índice compuesto de variables económicas y sociales y que trata de medir el bienestar de una población.

Este índice se puede medir a nivel municipal. Déjeme darle cifras de los tres municipios con el mayor índice de desarrollo humano en México y tres de los municipios con menor índice de desarrollo humano en México, y a qué son equivalentes.

El índice de desarrollo humano más alto en la ciudad, en el país, lo tiene la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México y es un índice de desarrollo humano idéntico al de Suiza.

El índice de desarrollo humano de la alcaldía Miguel Hidalgo, es un índice de .917, se compara con el de Reino Unido, que es de .918.

El índice de desarrollo humano de San Pedro Garza García, en Nuevo León, es idéntico al índice de desarrollo humano de Israel.

Es decir, tenemos algunas alcaldías, algunos gobiernos locales que son gobiernos locales que están muy bien.

Ahora déjeme decirle cuáles son los tres municipios que están peor: es Batopilas en Chihuahua; San Martín Peras, en Oaxaca; y Cochoapa el Grande, en Guerrero.

El índice de desarrollo humano de Batopilas es idéntico al índice de desarrollo humano de Eritrea. El índice de desarrollo humano de San Martín Peras es idéntico al índice de desarrollo humano de Mali. Y el índice de desarrollo humano de Mali. Y el índice de desarrollo humano de Cochoapa, en Guerrero, es idéntico al índice de desarrollo humano de Burundi.

Es decir, estamos hablando de un país en el que conviven municipios que parecen representar dos continentes distintos, de la parte más desarrollada del mundo y la menos desarrollada del mundo.

Por eso una parte muy muy importante de nuestros recursos va a las regiones más desfavorecidas, y por eso una parte muy muy importante de los programas sociales va aquellos que menos tienen. No es casualidad, es producto de un análisis de la realidad que tenemos.

Déjeme ahora referirme a su pregunta concreta, que tiene que ver con hacia dónde van los recursos que tenemos pensados. Para las licitaciones que tenemos pensado lanzar con anticipación vamos a lanzar licitaciones por alrededor de 96.3 mil millones de pesos. De los 5 procesos de licitación, uno registra un avance del 25 por ciento en tanto que ya se realizó la integración de la demanda, y en 4 tenemos avances que esperamos que se traduzcan en procesos de licitación que vamos a lanzar alrededor de entre la última semana de octubre y las primeras de noviembre.

Ahora, usted hacía una pregunta de si esto puede tener un impacto de caja del Gobierno del Distrito Federal. No, nosotros –y para ser honesto– los gobiernos anteriores hemos sido muy prudentes en ello.

Si mal no recuerdo, en la última semana los fondos totales en la Tesofe suman más de 300 mil millones de pesos. Al mismo tiempo, tenemos una serie de fondos contingentes. Por ejemplo, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que tiene más de 200 mil millones de pesos.

Así es que estamos iniciando esto con mucha responsabilidad, pero también con la seguridad de que es importante para reactivar la economía de manera inmediata, pero también asegurándonos de que no van a comprometer de ninguna forma la capacidad del gobierno de enfrentar sus obligaciones financieras. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para réplica tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputada presidenta. Quisiera aprovechar esos tres minutos para hacer dos reflexiones, porque está bien que usted no quiera referirse a las dos visiones políticas: las de los ganadores y los perdedores. Está bien, pero tiene razón en lo que plantea.

Leía yo el paquete económico y de verdad que me llevé no una sorpresa porque se desconozca, pero las cifras sí son impactantes. Como aquella que dice: “La poca movilidad social que tenemos en esta nación, producto de las reformas neoliberales”. Como que esa de que cada 100 mexicanos pobres que nacen pobres, 74 terminan pobres. Esa es la responsabilidad nuestra de cambiar ese destino que no debe ser el de las mexicanas y mexicanos.

Y para estados, como el que yo tengo el honor de representar, está peor, porque en Oaxaca y en el sur-sureste, según los datos que nos recuerdan en el paquete económico, de cada 100 personas pobres que nacen en Oaxaca en el sur-sureste, 84 mueren pobres. Y eso se lo comento porque necesitamos también la ayuda del gobierno en este sentido.

Por eso, también vale la pena la reflexión de aquellos que hasta amenazan con no firmar el pacto fiscal y recordarles que la idea principal del pacto fiscal y de la Ley de Coordinación Fiscal es precisamente que estos no solo se construyeron con la premisa de cerrar las brechas de desigualdad, sino como garante de la viabilidad de una República y en este sentido, los miembros menos beneficiados de la sociedad, hoy en día, deben ser apoyados precisamente por la sociedad en su conjunto, los beneficios de vida de la sociedad y en República también es equiparable al de las regiones del país.

Y si queremos, compañeras y compañeros, si queremos un Estado que funcione hay que dejar de pensar entre la progresividad fiscal entre individuos y también llevarlo a las regiones.

Quienes están en contra de que las regiones que más producen velen por la viabilidad de las menos desfavorecidas, están en contra de la progresividad fiscal, de la solidaridad, de la fraternidad y en este sentido, así lo pensamos en el Partido del Trabajo, atentan contra una idea de República virtuosa, honesta, austera y que pueda sobrevivir de los embates que se han gestado durante el siglo XXI y que seguirán, como lo hemos visto, con algunas declaraciones que hemos escuchado.

Estoy de acuerdo con su propuesta, como lo ha planteado el presidente de la República...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Le ruego concluir, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...a nosotros nos lo ha dicho. Caminemos en esta primera mitad del sexenio y veamos qué podemos hacer juntos en la segunda mitad. El PT está con el gobierno y con el secretario de Hacienda. Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Dulce Marías Sauri Riancho: Al inicio de su administración el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que recibía un país con estabilidad económica. Este gobierno ha tenido margen de maniobra gracias a las decisiones responsables que se tomaron en el pasado.

Hoy no vemos rumbo claro. A tres meses del cierre nadie se atreve a pronosticar un crecimiento del dos por ciento este año, tal como lo comprometió el titular del Ejecutivo federal, y las expectativas de crecimiento para 2019 siguen a la baja.

Recientemente la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE, recortó el pronóstico de crecimiento para México de 1.6 a 0.5 por ciento. A finales de agosto el Banco de México redujo por quinta vez consecutiva su estimación de crecimiento a un intervalo de entre 0.2 y 0.7 por ciento. Analistas consultados por Citibanamex bajaron su estimado de crecimiento de 0.5 a 0.4 por ciento.

Especialistas estiman que por cada décima que deja de crecer nuestra economía, el erario pierde 27 mil millones de pesos y por cada punto porcentual se dejan de recaudar alrededor de 270 mil millones de pesos. Más de dos veces el presupuesto total de la Secretaría de Salud.

Crecimiento cero representará dejar de recaudar 540 mil millones de pesos, más del ocho por ciento del Presupuesto de Egresos 2019. ¿Coincide con el cálculo que le presento o tiene otras estimaciones?

¿A cuánto asciende el monto de los impuestos y gravámenes que se ha dejado de percibir por la Hacienda Pública por el nulo crecimiento de la economía? Si no existiera el fondo de estabilización de los ingresos presupuestales al cuál acudir ¿qué haría, señor secretario?

Antes de aprobar medidas nuevas, las y los legisladores de mi grupo parlamentario tenemos la obligación de conocer la información sobre el resultado de las políticas públicas para estimular el crecimiento económico. Entre las muy contadas acciones está el decreto de estímulos fiscales para la región fronteriza norte.

Por cierto, el martes aprobamos una reforma constitucional que simula la prohibición de condonación de impuestos. La simula porque esta condonación puede otorgarse en la Ley de Ingresos. Por más que mi grupo parlamentario insistió en prohibirlo reformando el artículo 74, el grupo mayoritario no lo aceptó.

Esperemos que en la discusión de esta ley no pretendan incorporar algún esquema de condonación y que la mayoría oficialista sea congruente.

Sin embargo, llama mi atención que al parecer en este sexenio no será la condonación de impuestos la facultad que el Ejecutivo use de manera discrecional. Una rápida revisión del proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 muestra claramente que ahora será la figura del estímulo fiscal la que será usada de manera desproporcionada, facultad que subsiste en la fracción III del artículo 39 del Código Fiscal, que permite al presidente de la República emitir decretos de estímulos fiscales como los de la zona fronteriza norte, evadiendo a esta soberanía.

En consecuencia, es relevante conocer los resultados obtenidos en 10 meses de aplicación de la política de estímulos fiscales que ha emprendido el gobierno.

Baste señalar que algunos estudios calculaban que las medidas de reducir el IVA y el ISR en la frontera norte podían resultar en una pérdida recaudatoria entre 83 mil hasta 104 mil millones de pesos.

Queremos saber si ese sacrificio fiscal se ha reflejado en un mayor crecimiento económico en la frontera norte, mayor que en otras partes del país.

Cuánto ha dejado de recaudar el gobierno federal y si realmente está cumpliendo su papel en el desarrollo integral de esta región.

En síntesis, queremos una evaluación del impacto fiscal para poder promover esas medidas en otras regiones de México, en especial en el resto de los municipios de los estados de: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, así como también en los estados de la frontera sur, especialmente en Chiapas.

Su antecesor en esta misma tribuna aseguró que el sacrificio... por el decreto de estímulos a la zona fronteriza del norte, sería compensado con medidas que incrementaran la eficacia recaudatoria del fisco.

La varita mágica para aumentar la recaudación, fue entonces la eliminación de la compensación universal, un instrumento bajo el cual el contribuyente podía utilizar un saldo a favor para pagar de manera automática un adeudo pendiente con el SAT.

No ha funcionado la compensación universal. Queremos saber cuánto más recaudaron por esta vía.

Antes, señor secretario, de que se tenga que enfrentar la sequía recaudatoria sobre millones de mujeres que realizan ventas de domicilio por catálogo. Hoy estuvieron aquí para lanzar un legítimo grito de alerta frente a esta pretensión de cobrarle impuestos a sus modestas actividades.

Señor secretario ¿a cuánto ascienden los recursos generados por la eliminación de la compensación universal? ¿Hay alguna medición que les indique su impacto? Y si no funciona ¿por qué insisten en mantener la prohibición?

La Secretaría de Hacienda tiene prevista alguna estrategia para apoyar a los contribuyentes cumplidos que se han visto afectados por la eliminación de la compensación universal. Gracias por sus respuestas.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Permítame un segundo, secretario. Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones de una delegación de la Fundación Nacional de Ciencias Naturales de China, encabezada por su vicepresidente el señor Xie Xincheng, quienes asisten a un Encuentro con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada Marivel Solís Barrera. Sean ustedes muy bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias por sus múltiples preguntas, muy interesantes diputada Dulce María Sauri Riancho.

Quisiera empezar por la primera a la que hizo referencia donde me pregunta ¿cuál es el impacto por cada punto, usted hacía una referencia por cada diez puntos porcentuales, y si tenía yo otros números? Sí, sí tengo otros números.

Por cada medio punto porcentual la caída son de 17 mil 247 millones de pesos, de tal forma que cada punto porcentual del PIB representa alrededor de 34 mil millones de pesos. Es una cifra muy importante, pero es muy diferente de la que le habían dado a usted.

Después hace una serie de preguntas que tienen que ver con los estímulos en la frontera norte. Yo quisiera, por darle una respuesta muy puntual, de cuáles son los impactos, pero también de, porque después hace un comentario y una pregunta sobre si esto extendible a otras zonas, por qué creemos, hay un carácter muy específico en el caso de la frontera norte.

En la frontera norte, a nosotros nos parece, están pasando cuando menos tres cosas que la hacen distintas del resto del país. Primero, sobre todo en las grandes ciudades, para dar un ejemplo, podría referirme a Tijuana y a Ciudad Juárez, su economía está ligada, es una economía de carácter binacional, está ligada a la economía del El Paso, a la economía de San Diego, tienen una dinámica muchísimo más cercana a esa zona, a transfronteriza que al resto del país.

Segundo, a partir del recrudecimiento de la política migratoria de Estados Unidos, a esa zona están llegando decenas de miles de migrantes tanto mexicanos como de otros países, han llegado tan solo en este año alrededor

de 120 mil ciudadanos de diversas nacionalidades, y por lo tanto hay un impacto en la vida económica y social de estas ciudades y requieren un apoyo de carácter adicional, pero si esto no fuera suficiente, la frontera norte también tiene características muy diferentes del resto del país en materia de violencia.

Entre las ciudades, 50 ciudades más peligrosas del mundo, Tijuana se encuentra en el lugar número 5, Ciudad Juárez se encuentra en el lugar número 20, así es que estas son algunas de las razones por las que nos hacen pensar que, dado que hay una situación singular en la frontera norte, necesita un tratamiento también singular desde el punto de vista de las finanzas públicas.

Ahora déjeme responder a la pregunta de manera directa. ¿Cuáles son algunos de los resultados de este impacto? Hacia julio de 2019 el índice de comercio al por menor presentó una tasa de crecimiento de 3.6 por ciento en los estados de la frontera norte, mientras que el promedio nacional fue del 1 por ciento.

En la inflación. Mientras la inflación anual agosto de 2019 fue de 1.9 por ciento en la frontera norte, a nivel nacional fue de 3.2 por ciento. Y en empleo hay algunos aspectos específicos.

El ingreso general del IMSS se encontró con un efecto positivo a agosto de 2019, de al menos 8.5 por ciento en el salario promedio de los trabajadores asegurados en dicha zona, y en empleo se ha encontrado un aumento en la probabilidad de promoverse del mercado informal al formal en las ciudades con poblaciones mayores a 50 mil habitantes en dicha zona, de alrededor de 1.5 puntos porcentuales. De tal forma que me pregunta usted si creo que ha tenido un éxito. Creo que efectivamente que ha tenido un éxito.

Ahora, en materia, y hacía una referencia muy específica al programa de la eliminación de compensación universal. Se han recaudado hasta la fecha alrededor de 25 mil millones de pesos. Esta cifra no es una cifra menor, es prácticamente lo que sería el presupuesto de un par de los municipios, de los estados más pequeños del país.

Finalmente, en el minuto que me queda quisiera hacer referencia a su último comentario sobre si estamos poniendo un impuesto específico a las ventas de catálogo. No estamos poniendo ningún impuesto, todos los mexicanos, todos absolutamente pagamos el impuesto sobre la renta.

El impuesto sobre la renta es un impuesto progresivo. De hecho, déjeme decirle, para aquellos trabajadores, para aquellos que tienen un salario, un menor a cuatro salarios mínimos, inclusive hay un crédito al salario. Lo que pasa con la mayor parte de los trabajadores, tanto del sector privado como del sector público, y eso incluye a los diputados, pero también incluye a los servidores públicos del gobierno federal, nosotros no pagamos nuestros impuestos de manera directa, nos lo retiene nuestro empleador y los entrega ante el SAT.

De tal forma que esta acción a la que usted se hace referencia, no tiene que ver con un impuesto nuevo, tiene que ver con permitir que los impuestos que tienen que pagar de cualquier forma sean retenidos por aquellos con los que tienen una relación comercial. Esto existe en muchísimas actividades económicas.

Por ejemplo, en los restaurantes nosotros tenemos que pagar un IVA, o cuando vamos a una librería y compramos un libro pagamos un IVA. Pero no compramos el libro ahí y luego vamos a pagar al SAT, sino que la librería o el restaurante retienen a nombre de nosotros y después enteran al SAT. Esto no es nada nuevo, y van a encontrar no solamente esta medida, sino varias de ellas, incluyendo por ejemplo la que tiene que ver con el sector digital de la economía que apuntan en la misma dirección. Cuando hablamos de UBER, cuando hablamos de Netflix, etcétera, hay transacciones económicas relacionadas con ellos y hay impuestos sobre la renta asociadas e IVA asociadas con ellos.

Lo que se está pidiendo es que las plataformas hagan el entero de este impuesto al retenerlo ellos. No es nada diferente.

Si algunos de estos trabajadores ganaran menos de estos montos, si ganaran menos de 1.7 salarios mínimos ni siquiera tendrían que pagar nada, en realidad al estar formalizados nosotros les tendríamos que dar un crédito al salario. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Para réplica, tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por dos minutos. Adelante, diputado.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Secretario, muy buenas tardes. Compañeras y compañeros que estamos en el pleno, ante una muy buena pregunta de la compañera Dulce María Sauri, tuvimos una muy buena respuesta del secretario de Hacienda y hay que reconocerlo así.

Lástima que a pesar de que esta soberanía fue quien ratificó al señor secretario en la posición que hoy responsablemente ostenta, pues estamos ante un recinto con solo 50 diputadas y diputados, en lugar de tener un recinto lleno, que pueda escuchar los posicionamientos económicos, hacer los cuestionamientos válidos y escuchar respuestas inteligentes. Deberíamos tener mucha mayor presencia de todos los grupos parlamentarios y reconozco la presencia de quienes sí hemos estado durante el día de hoy escuchando al señor secretario.

Señor secretario, la nueva Ley de Extinción de Dominio afecta la confianza de las inversiones en nuestro país, y sin confianza no hay inversión.

Y ese es un tema muy importante, porque ha disminuido la inversión pública año tras año en este gobierno y necesitamos mayor inversión privada para poder generar la riqueza que se tiene que distribuir a partir de la política fiscal, como usted lo ha señalado, en las zonas del país que más atención demandan.

Sin embargo, la nueva Ley de Extinción de Dominio despertó la inconformidad de diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios y ya hemos presentado propuestas de iniciativa de reforma, tanto constitucional como legal, para corregir los abusos de la Ley de Extinción de Dominio.

Estos abusos incluyen a que ciudadanos inocentes, sin sentencia condenatoria en su contra y sin un proceso judicial claro, puedan perder su propiedad. Y en ese sentido, señor secretario, quién va a invertir en nuestro país, si bajo la mala nueva Ley de Extinción de Dominio se puede perder el fruto de la inversión.

Pero hay una alternativa que puede ser de su interés. La Comisión Nacional de Derechos Humanos pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidar 20 aspectos de la nueva Ley de Extinción de Dominio. Pidió anular la venta anticipada de bienes sujetos a procesos de extinción, en la que no se haya dado una sentencia condenatoria por juez correspondiente.

Pidió también invalidar facultades del Ministerio Público que le permiten asegurar, de manera precautoria y sin orden judicial, bienes que va a solicitar extinguir.

Pidió también invalidar los aspectos de la ley que le permiten al Ministerio Público acceder a prácticamente cualquier base de datos de información patrimonial sin tener el permiso de un juez.

También la Comisión pidió invalidar un aspecto fundamental, la Ley de Extinción de Dominio establece siete supuestos, donde ciudadanos, terceros de buena fe tienen que acreditar que no conocían de la comisión de ilícito, para proteger los bienes que se les pretende extinguir.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos estima que algunos de esos siete supuestos son prácticamente imposibles de acreditar.

Señor secretario, sería muy importante que estableciéramos un grupo de trabajo con usted y con los funcionarios de Hacienda, que preocupados con los legisladores que hemos identificado los riesgos de la Ley de Extinción de Dominio para la inversión privada nacional, para esa inversión generadora de empleos y de desarrollo, y que podamos juntos construir un equipo de trabajo que resuelva los problemas que tiene la Ley de Extinción de Dominio, que permita que efectivamente se castigue a delincuentes, pero que no se inhibe la inversión de ciudadanas y ciudadanos inocentes o terceros de buena fe, porque mucha inversión se necesita para que el país siga saliendo adelante. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Villarreal García: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Ricardo Villarreal García: Buenas tardes, secretario de Hacienda. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy venimos aquí a debatir sobre uno de los temas más importantes en cualquier nación: la economía, que junto con la seguridad es lo que más les preocupa a las y los ciudadanos.

Este país le ha fallado a la economía. Uno de cada dos mexicanos el día de hoy viven en alguna condición de pobreza y el compromiso del presidente fue primero los pobres. Y a los pobres solamente los podemos sacar de pobres si mejoramos su economía.

¿Y cómo tenemos que trabajar para mejorar la economía? En seis rubros muy claros y muy concretos:

Primero. Todas y todos los mexicanos merecen tener una vivienda digna, y ahí este gobierno está reprobado. Y está reprobado porque en 2019 básicamente terminaron con los subsidios y con ellos se desplomó la construcción de vivienda en este país.

Segundo. Todas y todos los mexicanos merecen tener servicios básicos de calidad. Y en eso, señor secretario, también están reprobados. Eliminaron miles de millones de pesos del Presupuesto 2019 para darles a los municipios en obras de agua, de luz, de drenaje, que tanto merece nuestra gente y que, por lo tanto, también se han desplomado.

Tercero. Espacios públicos de calidad. Le quitaron el 100 por ciento de los recursos a la Secretaría de Cultura para espacios culturales. A la Comisión Nacional del Deporte le quitaron los recursos para espacios deportivos y también en ese sentido están reprobados.

Por otro lado, todas y todos los mexicanos merecen tener acceso a la salud, y ahí también vamos por un terrible camino. Primero, se ha caído enormemente la creación de infraestructura de salud en nuestro país. Hay un desabasto enorme de medicinas y si culminan y tratan de centralizar los sistemas de salud en México, el desastre será aún mayor.

Y, por otro lado, si los mexicanos tienen las condiciones mínimas para poder salir adelante merecen también, por supuesto, un empleo digno y bien pagado. Y ahí también están reprobados, 50 por ciento se cayó la generación de empleos en este país en lo que va de este 2019.

Y la pregunta será, ¿dónde quedan los recursos de las y los mexicanos si no están en esos rubros para combatir la pobreza? Muy fácil, en programas asistencialistas y en los proyectos que más bien parecen los caprichos del presidente de la República.

Le haré una pregunta, señor secretario. Usted, como un economista que estudió, ¿cree que con el asistencialismo clientelar vamos a mejorar la economía del país? ¿Cree que con asistencialismo vamos a generar empleo? La respuesta es muy simple, los empleos aquí y en China se generan de dos maneras: con inversión pública, que además de generar bienestar social generen empleos en el proceso, y con inversión privada.

Y en la materia de inversión privada también debo decir que están totalmente reprobados. Están reprobados porque no hay confianza en la inversión, y no hay confianza en la inversión porque los inversionistas no están de acuerdo en que se cancelara el aeropuerto de Texcoco y se tiraran a la basura 150 mil millones de pesos.

Los inversionistas tampoco están de acuerdo en hacer un aeropuerto en Santa Lucía, en donde pretenden tirar 80 mil millones de pesos sin pies ni cabeza. Por cierto, tampoco están de acuerdo en crear una refinería en Tabasco, en donde se quieren tirar otros 300 mil millones de pesos.

Ahí le haré una segunda pregunta, señor secretario. ¿Cómo pretende recuperar la confianza de los inversionistas? ¿Recapacitarán y construirán y terminarán el aeropuerto de Texcoco? ¿Acaso desecharán la propuesta de construir una refinería que desde hoy sabemos que es fallida? Ojalá que así sea.

Sin embargo, lo que estamos viendo es todo lo contrario. Los inversionistas en este fin de 2019 y en 2020 no solamente tendrán las mismas preocupaciones sino dos preocupaciones nuevas.

Por un lado, se sienten amenazados por la Ley de Extinción de Dominio, que al parecer sin causa justificada les podría quitar la inversión a los inversionistas. Y por otro, se sienten amenazados porque ahora pretende el gobierno meter a la cárcel a los inversionistas que se la juegan por México simulando que tienen problemas fiscales.

Todos estamos a favor de que acaben con los factureros que están en la calle. Todos estamos a favor de que acaben con los mal llamados outsourceros, que también están en la calle. Pero nunca estaremos a favor de que ataquen a los inversionistas, a los empresarios que todos los días se la juegan por este país.

Es suma, sin inversión pública que genere bienestar, sin inversión privada que genere desarrollo están reprobados sin materia económica. Este 2019 habrá 0 crecimiento en el país.

Y termino haciendo la tercera pregunta. Señor secretario, ¿ustedes creen que haciendo lo mismo en 2020 que en 2019 las cosas van a cambiar? Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchas gracias. Muchas gracias por su pregunta diputado Ricardo Villarreal. Diputado Ricardo Villarreal, empezaba haciendo una pregunta muy puntual, que si yo creía que la pobreza se iba a resolver con el asistencialismo.

Alrededor del año 1980, yo era muy joven, ustedes probablemente no habían nacido. Hubo un cambio en el paradigma donde se empezó a pensar que solamente los países podían crecer si la inversión privada era el principal motor del crecimiento y en Estados Unidos y en el Reino Unido tenían una teoría, se llamaba el *Trickle-down*. La idea del goteo, de que había hacer que crecía arriba para que llegara algo abajo.

Déjeme decirle cuáles son y déjeme ilustrarlo con ejemplos regionales. El reto que enfrentamos nosotros y por qué eso no necesariamente ha funcionado en nuestro país. No solamente hay pobreza, sino hay desigualdad entre las distintas capas mexicanas y hay una desigualdad regional. El PIB per cápita de la Ciudad de México es casi 7 veces el PIB per cápita de Chiapas.

Y alguien podría pensar que: bueno, lo que pasa es que la Ciudad de México es un caso excepcional, aquí está el sector financiero, etcétera. Pero si tomamos el PIB per cápita de Nuevo León es casi 4 veces el PIB per cápita de Oaxaca. Y a las tasas de crecimiento que está creciendo Oaxaca, le tomaría más de 200 años, no alcanzar a Nuevo León, alcanzar a llegar el PIB per cápita que tiene Nuevo León, hoy.

Entonces lo que no podemos pensar es que podemos mantener al país en esa trayectoria, porque no se van a cerrar esas brechas.

Y déjeme darle otra razón por la cual utilizo el ejemplo de Oaxaca y no el de Chiapas, porque en los últimos 30 años de las 32 entidades federativas, el PIB per cápita de Chiapas es el único que ha decrecido, de tal forma que el ciudadano promedio hoy de Chiapas, está peor que en 1990.

Y me preguntaba que qué aprendí siendo economista. Esto es cuando estudié el postgrado, lo que llamaban dos estados estacionarios diferentes, donde se llegaron a 2 puntos definiendo diferente. Y si seguimos haciendo las cosas como están no van a cambiar, lo que se necesita –y es lo que me señalaron– es darle un golpe para que esto vaya en una dirección diferente, por eso las inversiones van hacia el sur del país, por eso los programas sociales que van a las clases más necesitadas están fundamentalmente orientados al sur del país.

Déjeme ahora hacer alguna referencia distinta a los temas que hacía con relación al aeropuerto y a los inversionistas. Primero lo que yo diría es que la decisión relevante no fue la de cancelar o no el aeropuerto, sino fue la decisión de si íbamos a movernos a un modelo unitario, de un solo aeropuerto, o de un sistema de aeropuertos.

Todas las ciudades grandes del mundo tienen un sistema de aeropuertos. New York tiene el Kennedy, New Guard LaGuardia. Londres tiene tres o cuatro aeropuertos. París tiene el Charles de Gaulle y Orly. Washington tiene el Dallas y el Reagan. Sao Paulo tiene dos aeropuertos, Río de Janeiro, que son considerablemente más pequeñas que la Ciudad de México, tienen varios aeropuertos.

Lo que nosotros tenemos hoy es un activo con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que ningún modelo de negocios hablaría de cómo abres otro sin saber cuánto cuesta eso, cuál es la valuación en qué ibas a hacer. Nada de eso se nos entregó en el momento del proceso de la transición.

Lo que estamos moviéndonos es a un modelo de sistemas aeroportuarios donde estamos fortaleciendo el Aeropuerto de la Ciudad de México, el Aeropuerto de Toluca, que por cierto tiene hoy un tráfico que es menor al 10 por ciento de lo que tuvo hace algunos años, y construir un tercer aeropuerto.

Quisiera hacer una última referencia porque usted me preguntaba cómo vamos a convencer a los inversionistas de si estamos moviéndonos en la dirección correcta. Voy a utilizar el caso que ha sido más discutido que es el caso de Pemex.

En el caso de Pemex todo mundo tiene una opinión. Yo tengo una opinión, mis colegas tienen una opinión, los congresistas tienen una opinión, los analistas tienen una opinión, los bancos de inversión tienen una opinión, las calificadoras tienen una opinión. Pero de todos los actores que tienen una opinión, los inversionistas además de tener una opinión ponen dinero.

En las últimas dos semanas hemos estado involucrados en una transacción en tres partes para Pemex. La primera parte que cerramos hace dos semanas, nosotros queríamos levantar 7 mil 500 millones de dólares. Eso es equivalente a más de 150 mil millones de pesos. Bueno, tuvimos una demanda de 38 mil millones de dólares por esa operación. Fue una operación que teníamos a siete, 10 y 30 años. La mayor demanda la tuvimos en el tramo de 30 años. De tal forma que los inversionistas no solamente creen en Pemex sino creen en Pemex en el largo plazo.

El día de ayer concluimos una operación de canje por 5 mil millones de dólares y recibimos una demanda de 13 mil millones de dólares. De tal forma que la demanda total de recursos para Pemex fue de alrededor de 50 mil millones de dólares. Eso es 1 trillón de pesos, y eso es más que el total de todas las participaciones federales de este año, lo cual quiere decir, me parece que con sus posturas los inversionistas hablaron, tienen confianza y tienen confianza en Pemex. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Señor secretario, compartimos que la reforma al sistema de salud pública es indispensable, pero que debido al espacio fiscal reducido que usted nos presenta, significará enormes retos de financiamiento.

Usted está planteando un gasto programable en salud pública de más de 634 mil millones de pesos, porque a este gobierno federal en algunas áreas de él, se le olvida que la atención médica a la salud y la salud pública, se otorga también en otras instituciones financiadas con impuestos federales como son el IMSS, el ISSSTE, los servicios de Sedena y de la Secretaría de Marina, o a través de prestaciones de servicios con empresas productivas como Pemex.

El gasto en salud pública entonces representa el 14.4 por ciento del gasto total programable, y que por supuesto es de reconocerse la necesidad de más recursos para ampliar los servicios de salud para la población.

Instituciones garantes del derecho de protección a la salud para todas y todos los mexicanos.

Compartimos la visión de tener y de tender hacia la universalización de los servicios de salud, sin embargo, vemos grandes ausencias en las buenas prácticas de la administración pública que permitan priorizar las acciones gubernamentales en materia de salud.

Señor secretario, cierto es que estamos ante un hecho que de consumarse significaría, a mi juicio, un gran retroceso en materia de buenas prácticas de la administración pública. Y es que por un lado se presenta la estructura programática del PEF 2020 incluyendo el sistema de protección social en salud, y por el otro en el decreto público, en el artículo 34 de manera casi a mi juicio irresponsable, hace que la ejecución y operación del Seguro Popular sea de manera francamente opaca, que quede a discrecionalidad, ya sea de los servicios estatales, ya sea a través del hipotético todavía ISSFAM.

Lo que quiero puntualizar es que usted nos propone que los más de 72 mil millones de pesos del Presupuesto programado al Seguro Popular, se haga sin la obligación de difundir criterios para la definición de la población sujeta a la afiliación, es decir, con total opacidad.

Nos propone a diferencia de lo que ocurrió con el artículo 73 del año pasado, no dar información sobre el número de personas beneficiarias, el monto de las cuotas familiares, la cuota social y las aportaciones solidarias federal y estatal por entidad federativa. Es decir, que los recursos que ejerzan sean sin las obligaciones básicas de transparencia y rendición de cuentas.

No quiere usted –o el presidente quizá– que se haya la obligación de publicar semestralmente, como hasta ahora, la información sobre las obras e inversiones públicas realizadas con recursos del Fondo de Previsión Presupuestal existente a la ley.

Tampoco se querría, quizá, que se emitan los lineamientos sobre el destino de recursos federales que se transfieran a las entidades federativas por concepto de cuota social y aportación solidaria federal, como hasta este año se ha hecho.

Diez años de experiencia para saber que, dado que la salud no tiene fondo, limitar a no gastar más del 40 por ciento de esos recursos por el concepto de remuneraciones de personal.

No más del 30 por ciento por concepto de adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos. No menos de 20 por ciento para acciones de promoción y prevención, y detección oportuna de enfermedades, como por ejemplo las del dengue que hoy tiene una mortalidad casi al doble del año pasado, y no más de 6 por ciento para gasto operativo.

Usted nos propone que no se informe sobre el destino de recursos federales que se transfieran a las entidades federativas para el fortalecimiento de la infraestructura médica.

Señor secretario, lo dispuesto en el decreto del PEF permitiría tener certeza de cómo y a qué se destina cada peso que reciben las entidades federativas para la prestación de los servicios de salud, no importa quién lo dé. Con esta propuesta, señor secretario, sería una franca opacidad.

Lo invitamos, señor secretario, a reflexionar y a rectificar la propuesta para que sea incluido otra vez el artículo 34 de estas reglas que con escasos recursos sí le dan una buena guía a que tengan eficacia y que tengan transparencia. Es cuanto. Muchas gracias secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cuatro minutos.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Estimado secretario, sea usted bienvenido a este honorable recinto, de antemano agradezco sinceramente su disposición al diálogo y a escuchar las inquietudes de las compañeras y los compañeros legisladores. Tengo la certeza de que este será un ejercicio enriquecedor en el que buscaremos soluciones ante la premiable situación que enfrentan las finanzas públicas.

Compañeras y compañeros, sabemos que para que una política pública se implemente necesita finanzas sanas y un presupuesto adecuado, que le permita cumplir con sus metas y beneficiar a la población, es decir los medios para ponerlos en práctica.

Un ejemplo claro y contundente de que hay acciones concretas para cumplir con las metas, son las medidas fiscales para reducir la elusión y la evasión fiscal, que representan una determinación del gobierno por erradicar ese delito prácticamente institucionalizado por los gobiernos anteriores.

Aunque es evidente que no vemos con los mismos ojos, nosotros vemos competencia pareja, mientras otros defienden empresas extranjeras como algunas plataformas digitales que hoy no pagan impuestos, donde unos se quejan por el precio de los cigarros, otros vemos productos tóxicos que causan cada vez más muertes en México. Donde unos ven asistencialismo, nosotros vemos justicia social solamente.

Tenemos en claro los objetivos de la cuarta transformación. El presidente de la República está ejerciendo su liderazgo para lograr la felicidad de los mexicanos, aunque algunos solo puedan entenderla cuando se trata de la felicidad de ellos mismos.

Y queda claro que vamos por el buen camino cuando según la encuesta de Grupo Impacto, un 74 por ciento de los mexicanos aprueban el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero para seguir en este camino el gobierno federal necesita nuestro apoyo.

Es por ello, señor secretario, que asumiendo nuestra responsabilidad y con la finalidad de coadyuvar y con la finalidad de ayudar a la transformación de México, queremos hacer algunas observaciones sobre el paquete económico.

Como usted ha reconocido, las finanzas públicas se enfrentan a una difícil situación, pero vemos con preocupación la caída del gasto en la inversión pública que disminuiría 5 por ciento en términos reales, y que se destinaría en su mayoría a Pemex y Comisión Federal de Electricidad, dejando poco presupuesto para desarrollar infraestructura en los rubros de salud y educación.

Nos preocupa también el medio ambiente, la atención a grupos indígenas, el apoyo al campo y el gasto federalizado.

Creemos que los programas sociales presentados por el Ejecutivo son indispensables para mejorar la condición de vida de los grupos vulnerables, sin embargo, para conocer su efectividad y posibles áreas de oportunidad se requiere contar con reglas de operación que permitan medir su cumplimiento y combatir la corrupción de manera más eficaz.

Es necesaria una discusión para apuntalar el sostenimiento fiscal, por lo que se deben promover estrategias o reformas fiscales para incrementar los ingresos públicos. Un consejo fiscal contribuiría a promover estrategias que generen confianza en los agentes económicos y así facilitar la promoción de la inversión y el crecimiento.

Estoy convencida de que este será un presupuesto con verdadero sentido de justicia social, un presupuesto que tome en cuenta las verdaderas necesidades del pueblo bajo el liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por ello y en el tenor de impulsar una política económica multifactorial y con la finalidad de tener más clara la estrategia impulsada por el presidente de la República, quisiera preguntarle a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, a casi un año de la medida, ¿cuáles han sido los impactos en la actividad económica y el consumo de la reducción del IVA en la frontera norte? ¿De qué manera se atenderán sectores que no necesariamente

reflejan un incremento en su presupuesto, como medio ambiente, comunicaciones y transportes, pueblos indígenas y el campo?...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Concluyo. ¿Cuáles son las medidas que se impulsarán para fomentar una mejor relación con el sector privado para hacer más efectivas las inversiones en México? ¿Qué papel jugará el comercio exterior en el desenvolvimiento de la economía mexicana?

Comprendemos que se está trabajando para reducir las desigualdades regionales impulsando el sureste mexicano. Pero, ¿cuáles son los proyectos que se pretenden impulsar en las demás regiones para el segundo año...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, permítame un segundo.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: ... de gobierno? Por sus respuestas le agradezco...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No. Si ya va a concluir, concluya.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por su respuesta, le agradezco a nombre del Grupo Parlamentario de Morena. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto. Le ruego se ajuste al tiempo, por favor.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene en su política hacerle justicia a la zona sur sureste de México, ya que ha sido la más marginada durante muchos sexenios.

El presidente ofreció implementar en la frontera sur de México, el plan de reducción de IVA e ISR al 8 y el 20 por ciento respectivamente. Después de haber transcurrido un año, mi pregunta va en ese sentido, señor secretario, si después de ver los resultados favorables en la franja norte, si ya estamos en condiciones de implementarlo en la franja sur, ya que esto beneficiaría a la economía y el bienestar del sur sureste de México, que tanto lo necesita. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchas gracias por sus preguntas a los diputados Imelda Pérez y a Luis Javier Alegre Salazar.

Lo primero que yo diría, porque la mayor parte de las preguntas tenían que ver con el presupuesto, es que hay tres formas de presentar el presupuesto:

Una es lo que se llama la clasificación administrativa, que es quién gasta, cuánto gasta la Cámara de Diputados, la Presidencia, cuánto gasta la Secretaría de Hacienda, Turismo, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Economía.

Otra es la clasificación económica, cuánto se va a gasto corriente y gasto de capital. Pero desde hace algunos años en el mundo en general y en México en particular se está pugnando por otra fuente, otra forma de clasificar el gasto, que parece ser que es muchísimo más ilustrativa de lo que pasa, que es la clasificación funcional, déjeme darle un ejemplo.

Si nosotros pensáramos cuál sería el gasto en educación, bueno, claramente estaría el gasto ahí de la Secretaría de Educación Pública, pero si el Ejército tuviera un programa de analfabetismo también ese gasto estaría ahí, etcétera. Entonces, este va agrupando los gastos.

Nosotros presentamos dos ejercicios de clasificación funcional, uno que llamamos las acciones del gasto público para México en el 2020. Si ustedes los ven, y era una parte de lo que nosotros enviamos en el paquete, por ejemplo, en apoyo al campo hay 71 mil millones de pesos. En fomento económico y medio ambiente 43 mil millones de pesos, etcétera. Pero no todos están exactamente en la Secretaría, en las que estamos acostumbrados a buscar.

Quisiera ir a una pregunta, que me parece extraordinariamente importante que usted realizó, y de verdad creo que es muy importante, hacía una pregunta de si deberíamos tener un Consejo Fiscal.

Hay dos formas en la que se establece un Consejo Fiscal. Una es cuando es un consejo asesor de los ministerios de Hacienda y nosotros, y lo digo abiertamente, hay una deuda que tenemos en materia de finanzas públicas y es, tenemos que construir una política fiscal contracíclica.

Y para el presupuesto y el paquete del año que entra, nuestra intención es enviarles a ustedes cuál es el paquete, el programa de política contracíclica, eso va a requerir un consejo asesor, que es muy parecido al Consejo Fiscal.

Pero hay otra forma y eso es generalmente un tema que yo evito, porque es un tema de ustedes, pero hay otra forma del Consejo Fiscal, que es por ejemplo lo que existe en Estados Unidos, que es el CVO, el *Congress Voyeur Office*, que es un organismo asesor de ambas cámaras en Estados Unidos y es reputado como un organismo apartidista, súper técnico y que hace las mejores proyecciones.

No puedo opinar mucho y solamente opino porque usted hizo la pregunta sobre ello, porque es una tarea de ustedes, pero yo creo que le haría gran bien al país si el Congreso mexicano, porque es un esfuerzo de ambas Cámaras, tuviera un órgano como este. Sería el principal contrapeso técnico para nosotros, pero yo creo que sería muy, muy importante.

A la pregunta que hace el diputado Javier Alegre Salazar, sobre si ha habido buenos resultados en la frontera norte, hace unos minutos a la pregunta explícita de la diputada Sauri Riancho hice referencia. Sí, ha habido buenos resultados.

Pero yo no creo que estemos en condiciones de llevarlo a otros lugares del país. ¿Por qué? Porque hay características muy específicas que solamente están pasando en la frontera norte.

Es decir, si nosotros pensáramos en Ciudad Juárez, a la siguiente ciudad importante son muchas horas. Es decir, están mucho más conectados con relación a la frontera con respecto al resto del país. Tiene una situación de violencia que difícilmente hay en el resto del país, y estamos hablando de ciudades en Tamaulipas, en Ciudad Juárez, en Tijuana, etcétera. Pero, sobre todo, están llegando flujos migratorios en decenas de miles de personas que no existían antes. Y, por lo tanto, requiere un tratamiento tributario, retratamiento fiscal distinto.

Eso no quiere decir que el sur del país no necesite apoyos similares. De hecho, lo que nosotros sostenemos es que está recibiendo apoyos mayores. Gran parte de la inversión y del gasto del gobierno están yendo hacia el sur del país.

Pero de alguna forma esto ayuda a ilustrar a través de qué mecanismo es como deberíamos estar dando los apoyos a las diversas entidades federativas. Y a mí me parece que lo que estamos haciendo en la frontera norte en realidad es la excepción, no la regla, y hay razones suficientes para poder argumentar eso.

Nosotros somos un país que solamente recauda el 13 por ciento del PIB. La media latinoamericana está en 17 por ciento del PIB. El ejemplo que siempre doy es que Nicaragua, un país de niveles de desarrollo mucho menores a nosotros, recauda 16 por ciento del PIB.

Si nosotros aspiramos a recaudar lo de un Uruguay, Argentina, Brasil... Nicaragua, estaríamos recaudando 750 mil millones de pesos adicionales. Eso va para la frontera sur, para el centro del país, para todo el país y para financiar la inversión que necesita el país.

Por eso, el problema de mediano plazo que nos tenemos que plantear no es a quién negamos exenciones fiscales adicionales sino cómo nos aseguramos de que el país en su conjunto tenga una recaudación que está a nivel de los retos que enfrentamos. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Benjamín Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Compañeras y compañeros legisladores, señor secretario de Hacienda y Crédito Público, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados.

En primer lugar, agradecemos sus puntuales respuestas a los cuestionamientos que le han sido planteados. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador busca generar finanzas públicas sanas, estabilidad macroeconómica y certidumbre financiera.

Para lograrlo ha implementado una política de austeridad republicana de Estado, con el propósito de asegurar que los recursos públicos se utilicen con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

La austeridad es el principio que orienta el cambio institucional para extender los beneficios económicos y sociales a quienes menos tienen.

Gracias a un ejercicio de gobierno austero y sin dispendios, en 9 meses se obtuvieron ahorros por más de 145 mil millones de pesos. Asimismo, hemos acabado con el ofensivo privilegio de la condonación de los impuestos. Esto significaba que grandes empresas no los pagaban, ya que altos funcionarios de Hacienda, con el visto bueno del presidente en turno ejercían la facultad discrecional de condonar sus adeudos.

Aplaudimos el regreso de Petróleos Mexicanos a los mercados internacionales de capital, pues durante este mes de septiembre Pemex está logrando refinanciar su deuda en dólares en plazos y condiciones financieras más atractivas.

Celebramos el compromiso de este gobierno de estabilizar la deuda del sector público y sus esfuerzos para reducirla en los próximos años. Ello dará mucha mayor estabilidad y confianza a la economía mexicana.

Entendemos que no hay terrorismo fiscal, sino que el gobierno está implementando políticas públicas para dotar al servicio de administración tributaria de herramientas que logren una mejor recaudación y detectar a quienes no los pagan.

Este gobierno, por primera vez en la historia de México, ha implementado políticas públicas en favor de quienes nunca fueron visibles bajo los anteriores regímenes, me refiero a los jóvenes de México, a los pueblos originarios y a demás grupos vulnerables.

Es por ello que, como consecuencia de dichas acciones, aquellos que estaban acostumbrados a enriquecerse a costa de los que menos tienen, hoy han iniciado una campaña de desprestigio en contra de las políticas del presidente de México. Hoy, sin duda, hemos dejado atrás estas viejas prácticas que ofenden al pueblo de México. Hoy, estamos del lado del pueblo. Hoy, se tiene un gobierno aliado con los que menos tienen.

Las y los diputados de Morena asumimos de manera responsable el mandato del pueblo de México. Por ello, respaldamos y respaldaremos las políticas públicas que en materia de gasto, deuda y finanzas públicas ha implementado el actual gobierno. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continuamos con la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, para abordar lo relativo al paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.

Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Mónica Almeida López: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Almeida López: Señor, Arturo Herrera, actualmente contamos con un Plan Nacional de Desarrollo que carece de los elementos que exige la Ley de Planeación, no existe un diagnóstico, ni general, ni de cada uno de los ejes prioritarios del país.

Por lo tanto, no existe una aclaración clara de los resultados, plazos, población o área de enfoque, atribuciones de dependencias, proyecciones económicas anuales y sexenales, indicadores de medición de resultados, que permita dilucidar los fines del proyecto nacional y la congruencia de objetivos y prioridades del Plan con el Presupuesto, tal como se establece en el artículo 40 de la Ley de Planeación, razón por la cual al carecer de un instrumento jurídico que marque un rumbo claro y preciso que establezca las estrategias y prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país.

No existe una correlación presupuestal, tanto de ingresos como de egresos, que aunado a los subejercicios y hasta el 100 por ciento en la mayoría de los programas, el mismo que fue registrado en el primer semestre de 174 mil millones y que al solo tener hoy indicadores que señalan metas administrativas y no de resultados.

Pregunto, señor secretario, ¿qué criterio de prelación de derechos, población, desarrollo social y sectores económicos se utilizó?

Si no se cuenta con un diagnóstico en el Plan Nacional de Desarrollo como punta de partida lógico, y si se observó que el paquete económico 2019 representó un crecimiento del cero por ciento, ¿por qué se presenta un modelo asistencialista y de inversión igual para el 2020? Estas son dos primeras preguntas.

Por otro lado, la obsesiva centralización de recursos que impera hoy en día derivó en la inaccesibilidad al Ramo 23, anteriormente utilizado para integrar o completar proyectos municipales y estatales, lo cual ha desencadenado que hoy en día no exista una inversión en los municipios generando además un deterioro en los servicios públicos municipales y agravando las problemáticas a las que se enfrentan día a día los presidentes municipales.

En el programa económico 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de reconocer la desaceleración económica, la baja recaudación y un marco macroeconómico con proyecciones poco favorables que prevé para el cierre 2019 una inflación anual de 3.2 por ciento.

Lo cual, resulta preocupante ante la presupuestación del Ramo general 28 que si bien dice una tercera parte se va a la parte municipal, pues es en el Ramo general 28 correspondiente a las participaciones a entidades federativas y municipios, donde no alcanza siquiera un incremento correspondiente a la inflación ya que sólo se asignó un 2.7 por ciento, mientras que en el Ramo 33 de aportaciones federales para entidades federativas y municipios en términos reales, señor secretario, no se tuvo ningún incremento ya que la presupuestación fue igual a la inflación.

Por lo tanto, pregunto cómo busca fortalecer la economía nacional si se están sepultado las inversiones, la gestión de apoyos y financiamientos que generen dinamismo económico y empleo en los municipios y las entidades federativas.

Finalmente, a sabiendas de que en los ayuntamientos recaen los servicios directos a la comunidad como agua, alcantarillado, alumbrado y demás, ¿por qué se optó por mermar sus capacidades de desarrollo a costa de programas que no están dando resultados y así han sido presentadas las evaluaciones a programas como jóvenes construyendo el futuro? Le agradezco su respuesta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias por su pregunta, diputada Almeida. Empiezo por la pregunta que tiene que ver, yo diría, con el conjunto de indicadores de los programas de inversión social.

En primera lo que yo diría es, y agradezco en ese sentido su pregunta, hay, el mayor compromiso de mi parte es asegurarnos que los programas no solamente van a tener reglas de operación, indicadores, sino van a mantener mecanismos de transparencia.

Muchos de estos indicadores se van generando a lo largo de la preparación de los programas específicos, por ejemplo, en los próximos meses tenemos que presentar el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, el llamado Pronafide, el Programa de Infraestructura, los programas sectoriales, y los detalles que usted está buscando están ahí. Pero yo creo que podemos ir aún mucho más allá de ello en términos de esos y mi compromiso, y coincido con usted en ese sentido.

Los presupuestos, la gente suele decir este dicho en México de “aquí y en China”, pero yo creo que en materia de presupuesto uno debería decir “aquí y en Dinamarca”, que es el que tiene el presupuesto más grande, siempre

son finitas, aunque se tenga mucho, y por lo tanto su pregunta era correcta en el sentido de que tiene que haber una apelación en términos de cuál es lo más importante.

Y nosotros fuimos muy claros en cuál es la prelación que pusimos. Lo primero son los programas de bienestar social, donde estamos reconstruyendo la red de protección social y el tejido social del país.

Lo segundo es la seguridad, y por eso no habría de sorprenderse que, en el paquete, en tres secretarías distintas, por ejemplo, para la Guardia Nacional encuentren recursos por 56 mil millones de pesos. No todos están en la Secretaría de Seguridad, no están en la Secretaría de la Defensa Nacional, otros están en la Secretaría de Marina.

Y el tercero es un tema de Pemex. Pemex ha representado a lo largo de las últimas décadas el principal activo del país, y en algún momento representó una de las principales fuentes de ingresos de los presupuestos nacionales.

Hace no mucho, hace apenas alrededor de 10, 12 años, alrededor del 8 por ciento del PIB, del total de los ingresos alrededor, el equivalente al 8 por ciento del PIB venía de ingresos petroleros. Hoy recibimos solamente el 4 por ciento del PIB. Quiere decir que hemos perdido otro 4 por ciento, 4 por ciento del PIB a los niveles del PIB de hoy, es 1 trillón de pesos.

Entonces lo que estamos haciendo es invirtiendo en Pemex, primero, porque eventualmente Pemex le estará devolviendo al país montos similares, lo cual no quiere decir que sigamos debiendo como en el pasado, a apostar que todos los ingresos tienen que venir de Pemex, son muy volátiles. Pero es un activo central para el país.

Hace una referencia muy puntual a los temas de las participaciones federales para las entidades y también al gasto federalizado.

Ese no lo decidimos nosotros, eso está por fórmula en la Ley de Coordinación Fiscal, lo que nosotros hacemos es el mejor estimado de cuánto van a ser los niveles de actividad económica y todas aquellas variables que impactan la recaudación federal participable.

Pero si la recaudación federal participable resultara ser mayor que ella, entonces los ingresos a las entidades serán mayores. Lo que no queremos es venderles espejos a las entidades, que estemos sobreestimando recursos que no les van a llegar.

Y finalmente hace una referencia al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro. Yo creo que una de las cosas que tenemos que trabajar mucho en México, es qué programas deben ser de carácter federal, qué programas deben ser de carácter estatal y qué programas deben ser de carácter municipal, y en la mayor parte de los países los programas que tienen que ver con el empleo, claramente por ejemplo los programas de seguro de desempleo que existen en las economías avanzadas, pero también los programas de promoción de empleo, son programas de carácter federal.

Por eso el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, que es un programa que está buscando cerrar la brecha entre las habilidades de los trabajadores mexicanos que buscan encontrar un empleo y las empresas que demandan, es decir, hoy no es que no hay empleos, pero las empresas están requiriendo trabajadores con un conjunto de habilidades y de capacidades que no las tienen.

El programa de Jóvenes Construyendo el Futuro lo que está haciendo es tendiendo un puente, no es algo nuevo por lo demás, programas como estos existen en Europa desde hace muchos años, en particular en Alemania. Lo

que sí es nuevo es que pasa en un país en desarrollo y en la escala en la que lo estamos impulsando. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada Mónica Almeida López: Me da gusto que hoy se esté consciente de la necesidad de contar con las matrices de resultados que son, pues prácticamente las guías de navegación para analizar si vamos bien en las decisiones que se están tomando en inversiones con nuestros recursos públicos.

También me parece que vale la pena reflexionar que se está basando toda nuestra economía en los recursos fósiles contra las energías alternativas sin medir, señor secretario, las externalidades, que si bien se plantea un futuro favorable con la inversión en energías fósiles, pues también tenemos que valorar cuánto impacto va a tener la afectación en cambio climático, afectaciones a la salud derivado precisamente de las emisiones de gases de efecto invernadero que México no ha estado controlando. Entonces falta ahí un hueco muy grande en nuestro presupuesto en materia de energías alternativas.

Y también cabe reconocer que la pobreza finalmente el paradigma que aquí se plantea, sí son esos programas asistencialistas, señor secretario, y sí, para la capacitación como modelos en Alemania, que tienen a sus estudiantes trabajando directamente en las empresas con sistemas de capacitación muy bien definidos, lo que no está ocurriendo en este momento con el programa de Jóvenes, cuando no hay un padrón claro, no están bien clarificadas en dónde están estas industrias, empresas, en donde se están supuestamente capacitando sin ningún tipo de evaluación sobre las capacidades que están obteniendo.

Y, me parece que es urgente que se haga una revisión del programa si se insiste en que el paradigma del asistencialismo es con el que vamos a generar más riqueza, que es la que necesitan los..., supuestamente hay una condición que a mayor riqueza en todos los municipios podrán tener mayores recursos con esta trampa de la fórmula de la coordinación fiscal.

Pero también tenemos que clarificar que esto no es limitativo a que se defina una estrategia de desarrollo integral, de desarrollo regional y que sabemos que en los municipios es donde se encuentra la mayor demanda y la atención que debemos dar en materia de derechos humanos ahora con el principio del mínimo vital, esta jurisprudencia que obliga al Estado a garantizar con todos sus recursos el que cada familia, cada individuo pueda desarrollar un proyecto de vida.

Me parece que es necesario que el Presupuesto de Egresos, señor secretario, evalúe que hay una mala presupuestación en este momento, a partir de la mala planeación y que es crítico y elemental replantearlo, repensarlo y generar un paradigma nuevo de programación y presupuestación que vaya acorde a lo que supuestamente se le está llamando una cuarta transformación, cuando en el Presupuesto no hay claridad de cuáles son estas nuevas estrategias que nos lleven a un presente y un futuro anhelado por todos los mexicanos. Le agradezco muchísimo sus respuestas.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Con la venia de la Presidencia. Sea usted bienvenido, señor secretario Arturo Herrera.

Señor secretario, sabemos que durante la gestión del actual gobierno se tienen grandes proyectos regionales de infraestructura, destacando los proyectos del Tren Maya y el Corredor Transistmico, los cuales sin duda requerirán una fuerte inversión de todo tipo, por lo que es indispensable incrementar la inversión productiva federalizada para poder aspirar al crecimiento que nuestro México necesita.

Se nos ha explicado en reiteradas ocasiones que la inversión privada nacional apenas alcanza el 20 por ciento del PIB, mientras que la inversión pública es menor al 3 por ciento del Producto Interno Bruto.

En palabras del ex secretario de Hacienda, una economía en donde la inversión en infraestructura pública tiene tan bajos porcentajes, no tienen en el largo plazo ninguna viabilidad para poder alcanzar un crecimiento robusto. Hay quienes argumentan que por lo menos tendría que ser el triple.

Según el Instituto Belisario Domínguez, del Senado, el índice de infraestructura total de México se encuentra por debajo de las economías desarrolladas, como Japón, Alemania y Estados Unidos. Pero también por debajo de los países emergentes como China, Chile y Turquía.

En los últimos años diversos estudios han demostrado que la inversión de infraestructura es la herramienta con mayor impacto para promover el desarrollo de un país. Esto tiene que ver con el efecto multiplicador que tiene la infraestructura de calidad, además de su impacto en el aumento de competitividad de las economías regionales, así como la apuesta en producción de nuevas áreas.

Según un informe del Banco Mundial, estas inversiones podrían agregar un crecimiento del alrededor de 1.7 al PIB por año, además de un aumento a la competitividad a través del aumento de la calidad y la disponibilidad de la infraestructura.

Sabemos que la inversión en infraestructura no solo trae un aumento generalizado del ingreso, sino que ayuda a reducir la desigualdad, conecta comunidades, genera derrama económica e incrementa el empleo. Al dar mayores oportunidades al conjunto de la población se logra una correlación entre la inversión y la reducción del coeficiente de Gini, como medida de la desigualdad.

El debate acerca de la inversión en infraestructura y especialmente su financiamiento es un tema de discusión a nivel global. Sin embargo, lo que aparece es incuestionable, es que se tiene que incrementar.

Y, por lo anterior, señor secretario, me gustaría preguntarle lo siguiente, ¿cuáles son las medidas en las que el gobierno mexicano está trabajando para detonar una mayor inversión productiva? ¿Qué esperamos para el 2020 en el orden del crecimiento de la inversión en infraestructura? Y al día de hoy, ¿cuál es el subejercicio con el que cuenta el gobierno federal y qué medidas se están implementando para poder subsanarlo? Agradezco de antemano sus respuestas, señor secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, primero quisiera empezar por señalar que difícilmente podría estar en mayor acuerdo con muchas de las observaciones que usted ha señalado.

Yo decía en algún momento de mi presentación a alguna pregunta de algunos colegas, que uno de los graves problemas que tiene el país es que el país no ha crecido, no, no en los últimos meses, no ha crecido prácticamente en los últimos 40 años.

El PIB per cápita desde 1980 es de apenas el punto 7 por ciento, el PIB desde los años ochenta es menor al 2 por ciento, esta es una de las tasas de crecimiento más bajas en todo el país, en toda la región, en toda América Latina, probablemente con la excepción de Venezuela.

Muchas razones por la que eso ha pasado, pero una de las razones más importantes es que el país no invierte lo suficiente. Si no se invierte lo suficiente, no se crea la estructura de capital que requiere el país para producir más, para transportar, para comunicar, etcétera. Y sobre todo, donde hemos fallado es en la inversión pública.

¿Qué es lo que tendríamos que estar haciendo nosotros? Y usted hace, hace una serie de preguntas que son relevantes. Primero, yo le diría cuáles son los montos más o menos relevantes de algunos de los proyectos emblemáticos, van ir alrededor de 5 mil 372 millones de pesos al aeropuerto Felipe Ángeles, 2 mil 500 millones de pesos al tren maya, 40 mil millones de pesos a la refinería de Dos Bocas, al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 3 mil 195 millones de pesos, al Tren Interurbano de México- Toluca 3 mil millones de pesos, a la Presa Libertad 378, la Presa Santa María mil 63 millones de pesos.

Pero yo creo que hay algo importante que nosotros tenemos que estar muy, muy conscientes en México, si no lo hacemos va a ser muy difícil que corriamos este problema y hay razones que tienen que ver con el marco en el que operan las inversiones en el país y razones que tienen que ver con el marco de planeación del país, y hay básicamente dos modelos del mundo que relacionan los presupuestos, el gasto público y la inversión.

Los modelos que privilegian la planeación, y ahí uno encuentra países como Colombia con un Departamento Nacional de Planeación extraordinariamente fuerte, o Brasil, donde el Plan Nacional de Desarrollo está extraordinariamente ligado al presupuesto y a todos los proyectos de inversión que se van aprobando, es muy bueno en ese sentido, pero crea una tensión con los objetivos fiscales. Porque lo que está ejercido atrás, lo que el país requiere y no es necesariamente para lo que el país tiene.

El otro modelo es en el cual se privilegian los objetivos fiscales y sobre todo países como los nuestros, que pasaron con niveles de endeudamiento altos, en algún momento se mudaron.

Nuestro país operaba en el modelo anterior cuando tenía una Secretaría de Programación y Presupuesto y decidió abandonar ese modelo y mudarse al segundo modelo, donde hay un nexo muy, muy tenue entre la inversión y la planeación, pero se busca que el país no se esté sobreendeudando.

Lo que tenemos que hacer es reconocer que estamos en este modelo y entonces ir buscando cómo vamos cerrando y tomando lo mejor del primer modelo. O sea, cómo vamos incorporando elementos de planeación en nuestro modelo.

Dicho lo cual, paso a hacer de manera muy, muy breve, algunas de las referencias de qué es lo que vamos a hacer nosotros para detonar la inversión en un modelo general y luego de carácter específico.

Primero, lo que tenemos que asegurar es que tenemos finanzas sanas y un marco económico estable. No es lo mismo tratar de invertir que tiene tasas de interés del 150 por ciento, inflaciones de 200, 300 por ciento, y las tuvimos en el pasado, que invertir en un país que tiene un nivel de deuda controlada en superávit primario y una inflación de menos del 3 por ciento.

Pero segundo, lo que tenemos que hacer es poco a poco empezar a transformar nuestro gasto corriente en gasto público. Pero también, dado que tenemos hoy recursos limitados, irlos apalancando con recursos de otros entes.

Y con recursos de otros entes me puedo estar refiriendo, a través de concesiones. Hace un momento refería yo

que a través de 6 concesiones que vamos a desdoblarse. Va a haber 18 mil millones de pesos adicionales de inversión, pero también a contratos de asociaciones públicas-privadas. A través de los llamados Cecies, Pemex está a punto de lanzar alrededor de 15 contratos y tiene en puerta otros 100 contratos adicionales.

Pero las asociaciones a las que me refiero no son únicamente con el sector privado. Por ejemplo, las inversiones a que hice referencia, del Peribús en Guadalajara, del BRT en Ciudad Juárez, todas son inversiones que se van a dar porque nosotros tenemos recursos, es decir, los detonamos. La inversión más grande va a ser de los estados, pero nosotros la estamos facilitando. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Para réplica tiene la palabra el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Gracias, señor secretario. Sin duda, la austeridad indudablemente representa un beneficio en las finanzas públicas, que se vuelve más eficiente el gasto público y el ejercicio de los cargos de los servidores públicos.

Se reconoce que hay ahorros por 145 mil millones de pesos, que pueden ser dirigidos a inversión productiva. Además del envío de un mensaje claro de acabar con lujos, dispendios, opulencia, privilegios, reconocemos las medidas que está tomando el gobierno federal para detonar una mayor inversión productiva. También reconocemos que hace falta un camino importante para que sea cada vez mayor.

Es indudable que necesitamos trabajar en ser más eficientes para detonar una inversión productiva que nos lleve a mejores condiciones para el crecimiento.

Cuente, señor secretario, con las y los diputados y con un servidor. Vamos a impulsar las acciones necesarias para incrementar la inversión en infraestructura que contribuya al desarrollo de nuestro México. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la pregunta para formular su pregunta el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por cinco minutos.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Con su permiso, diputada presidenta. Doctor Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público, le reiteramos una cordial bienvenida y lo saludamos con gusto.

En el Grupo Parlamentario de Encuentro Social hemos analizado el paquete económico para el ejercicio fiscal del año 2020 y he escuchado con atención su intervención inicial.

En el corto tiempo que tenemos para desahogar estas comparecencias resulta imposible analizar con detalle todos los temas que interesan a las y los mexicanos. Es por ello que nos gustaría concentrarnos en dos puntos en particular, que coinciden con las preocupaciones que hemos externado desde la construcción de nuestra agenda legislativa. Uno, el presupuesto para la seguridad; y dos, el presupuesto para la salud.

Por lo que respecta al tema de seguridad, en el PES estamos convencidos de que garantizar la seguridad de las y los mexicanos y de sus bienes no es una de las principales responsabilidades del Estado, sino la más alta.

Por cierto, es de suma importancia destinar un presupuesto sólido para la prevención de los delitos. Asimismo, consideramos que aquellos que nos garantizan la seguridad deben contar con las herramientas e instrumentos

suficientes y de primer nivel para desarrollar su encomienda de manera óptima, así como para asegurarles prestaciones y remuneraciones y de gran valor.

Para el ejercicio fiscal 2020, el Ejecutivo federal prevé una inversión de 56 mil millones de pesos para la seguridad nacional. No obstante, de forma específica en el proyecto de Presupuesto se han detectado únicamente 3 mil 842 millones de pesos concentrados en el Ramo 36. Podría explicar a detalle, ¿cómo se conformará el presupuesto para el financiamiento de las estrategias previstas para la guardia nacional?

Algunos datos conservadores de expertos aseguran que la óptima operación de la guardia nacional requeriría una inversión de 90 mil millones de pesos. Nos gustaría conocer su opinión y sus expectativas reales para el próximo ejercicio fiscal y para los años siguientes.

Por otro lado, en el PES consideramos de suma importancia velar por la salud y el bienestar de toda la población, con independencia de su nivel socioeconómico. Para lograrlo es necesario dotar de infraestructura, medicamentos, personal médico y enfermeros capacitados para prestar un servicio de calidad en cualquier rincón del país, pero lo más importante, un presupuesto para la prevención y educación nutricional. Naturalmente esto requiere una reconfiguración profunda en sistema de salud actual y, por lo tanto, recursos económicos suficientes.

Por ello, quisiéramos preguntarle ¿qué criterios fueron considerados para calcular el presupuesto necesario en materia de salud, si lo que buscamos es otorgar un servicio de calidad universal? ¿Cómo se espera soportar presupuestalmente la posibilidad de la creación y operación del Instituto de Salud del bienestar?

En el PES somos y seremos promotores de que a las y a los mexicanos no solo se le garantice el acceso a la salud, sino también de calidad, es decir, un derecho social efectivo.

Finalmente, insistiremos en disminuir la inseguridad y la corrupción para restablecer el tejido social y el orden institucional a través de un presupuesto sólido para aquellos que tienen la misión de protegernos. Por sus respuestas, gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Saldívar Camacho. Hizo un énfasis en dos rubros presupuestales en dos temas que, señala, son muy importantes para su partido el tema de seguridad y el tema de salud. Quisiera empezar por referirme de manera muy concreta a los presupuestos que van a la Guardia Nacional y después a los presupuestos de seguridad en general.

La Guardia Nacional, como yo decía, tiene tres rubros de presupuesto. Unos están asociados en la Secretaría de Seguridad, otros en la Secretaría de Defensa y otros en la Secretaría de Marina.

Como usted lo señalaba, esto implica un presupuesto de alrededor de 56 mil millones de pesos. Hay además mil 168 millones de pesos que están dedicados a infraestructura para la Guardia Nacional.

Adicionalmente, todo el sector seguridad que está compuesto por estas tres unidades tiene un presupuesto de 186 mil 737 millones de pesos, un presupuesto que tiene con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, del año en curso, 3 mil 462 millones de pesos adicionales.

Es decir, si nosotros lo viéramos en este rubro que nosotros llamábamos de seguridad y paz para México, hay en su totalidad casi 198 mil millones de pesos. Pero eso es sólo parte de lo que se está dedicando a garantizar que haya seguridad en México, porque no todos los temas de seguridad tienen que atenderse a través de la vía coercitiva.

El principal problema de seguridad en México es la falta de oportunidades en las localidades de los mexicanos, por eso los proyectos asociados al bienestar social son programas sociales, pero son también programas de prevención de los delitos.

Quisiera pasar ahora a los temas de salud que usted estaba mencionando. El sector salud tiene un gasto adicional, bueno, primero el programa que nosotros llamamos salud para todos tiene un presupuesto de 226 mil millones de pesos en una de las modalidades de clasificación funcional.

El presupuesto asignado a la función salud en la clasificación tradicional funcional, tiene recursos por 639 mil 871 millones de pesos, lo cual representa un incremento nominal de 6.2 por ciento.

¿Qué es lo que deberíamos hacer? Usted hacía una pregunta muy específica con respecto al nuevo Instituto de Salud. Lo que tenemos que ir haciendo es transformando el entramado institucional que tenemos en el siguiente. No puede salir a través de recursos adicionales, el país tiene hoy una dotación acotada de presupuesto y por lo tanto tenemos que ir haciendo una transformación de ella a lo largo de... Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES hasta por tres minutos.

El diputado Héctor René Cruz Aparicio: Gracias. Con su venia, presidenta. Señor secretario, si bien es cierto que la Guardia Nacional se compondrá de elementos, como todos lo sabemos, provenientes de las instituciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina y Policía Federal, es difícil afirmar que se destinarán estos 198 mil millones de pesos para fortalecer a esta nueva institución, toda vez que no encontramos dispuesto con claridad en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 hasta antes de su explicación.

En ese sentido es preciso garantizar que los recursos propuestos sean suficientes y racionales para alcanzar los objetivos y metas planteados para esta nueva institución.

El Presupuesto debe servir para combatir eficazmente a la criminalidad que hoy se adueña de nuestras ciudades y estados.

En ese sentido, señor secretario, y en el marco de la presupuestación basada en resultados, sería importante saber el diagnóstico y el desarrollo metodológico que soportarán el monto de inversión propuesto en materia de seguridad, así como las metas de los indicadores propuestos para valorar su desempeño, y que indudablemente deberán traducirse en resultados para las y los mexicanos.

Por lo que respecta al rubro de salud, para garantizar el acceso a los servicios en todos los niveles y reducir las carencias de acceso al derecho a la salud, principalmente en el medio rural y zonas indígenas y alejadas del país, será necesario contar con una institución con suficientes recursos que permitan solventar las exigencias que al día de hoy más de 20 millones de mexicanos tienen al no contar con ningún tipo de seguridad social.

Por sus respuestas, en el PES seguiremos analizando el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a fin de que México cuente con un Presupuesto sólido que permita garantizar la seguridad y la salud de todos sus ciudadanos.

Doctor Herrera, a nombre de mi grupo parlamentario agradecemos su presencia y sus respuestas. Creemos que con este ejercicio responsable y objetivo tendremos una mejor visión para la aprobación del paquete fiscal que mejore la calidad de vida de las y los mexicanos en este país. Muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Señor secretario, afortunadamente ya estamos en la última ronda. El Poder Legislativo, en particular esta Cámara, señor secretario, es la Cámara de origen en materia económica, hemos apoyado las iniciativas del Ejecutivo federal para combatir la evasión, la elusión, el fraude fiscal, no solo porque queremos acabar con la corrupción, sino también para incrementar la recaudación, que como usted ha dicho en su intervención inicial, es de las más bajas en América Latina.

En igual sentido, apoyamos la reforma constitucional en materia de prohibición de las condonaciones de impuestos. Por tanto, creemos que con ese fundamento, los ingresos de 2020 crecerán.

Le pregunto: ¿cuál es el cálculo de la Secretaría a su cargo de los ingresos adicionales que se recuperarán por estos conceptos?

Evidentemente le proponemos que estos recursos adicionales se otorguen a incrementos presupuestales a los programas del campo, de igualdad de género, ciencia y tecnología, para el gasto en salud, para las medidas contracíclicas que requiere la economía, entre otros elementos.

Señor secretario, leeré a continuación y en este momento le hago entrega del decreto de reforma constitucional por el que se aprobó la reforma en materia educativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019. Le hago la entrega.

Ahora leeré el décimo quinto transitorio:

“Para dar cumplimiento al principio de obligatoriedad de la educación superior, se incluirán los recursos necesarios en los presupuestos federal, de las entidades federativas y de los municipios en términos de las fracciones VIII y IX del artículo 3o. de la Constitución.

“Adicionalmente, se establecerá un fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere este artículo, así como la plurianualidad de la infraestructura”.

Como lo dijo aquí ya la diputada Loya, la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación no contempla este fondo, que al tener un nivel constitucional no podría faltar en virtud, además, de que en las reformas se otorgan nuevos derechos y obligaciones constitucionales en materia de educación superior.

Así también, es un contrasentido que el presupuesto de las universidades públicas estatales disminuya en términos reales en un 0.6 por ciento, es decir ni siquiera la inflación, ni tampoco alcance para poder cubrir el

incremento salarial que seguramente tendrá que pagarse en 2020, y que las universidades federales, si bien hayan recibido incrementos por arriba de la inflación, estos sean mínimos.

Pregunta puntual, ¿estaría usted de acuerdo en que juntos, la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda, propongamos una solución para resarcir los recursos que mandata la Constitución? ¿Estaría de acuerdo en discutir una propuesta de un fondo específico que se otorgue para aquellas instituciones de educación superior que incrementen la matrícula y la oferta educativa durante el año 2020?

Respecto de esto mismo, ¿estaría en disposición de que se resarciera cuando menos el incremento inflacionario como se hizo el año pasado, a todas las universidades públicas estatales? Por sus respuestas, muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias, diputado Tonatiuh Bravo Padilla. Hace una primera pregunta sobre cuál es el efecto potencial de algunas de las medidas para mejorar la administración tributaria que nosotros hemos mandado como parte del paquete, y yo quisiera, si me lo permite, hacer un comentario que dé un poco más de contexto a ello.

Yo decía que efectivamente nosotros recaudamos muy poco y para recaudar más se necesitan una de dos cosas; o cambiar la estructura tributaria, y eso no es lo que estamos haciendo de manera inmediata, o mejorar la cobranza de los impuestos que nos son autorizados a través de las diversas leyes, y en eso es donde nos estamos enfocando.

Nosotros estamos estimando que alrededor de 30 mil millones de pesos se pueden recaudar por las mejoras al cumplimiento fiscal asociados a la economía digital; dos, a la actuación de las cuotas del IEPS de tabacos y bebidas. Aquí me permito hacer una aclaración, no estamos subiendo ningún impuesto al IEPS, los IEPS son los impuestos con los que se gravan aquellos bienes que al consumirse tienen una estabilidad negativa. Es decir, cigarrillo, los refrescos, el alcohol, y por lo tanto lo que se espera es que estén en un efecto disuasorio.

En los otros impuestos, si el valor del bien cayera, el impuesto cae porque tienes una tasa. Para aquí evitar que el valor del bien cayera y se consumiera más es que se pone una cuota, y esa cuota que está en pesos específicos se tiene que ir actualizando por inflación. De tal forma que no es nada más la tasa, sino la cuota, y la cuota que estamos actualizando es nada más el efecto de la inflación desde la última vez.

De tal forma que lo que quiero decir con esto es que no hay un efecto real en el incremento de los IEPS, que es la segunda fuente a través de la cual vamos a recaudar alrededor de 30 mil millones de pesos, y a través de eficiencias administrativas y combate a la elusión, que están claramente ligadas a las medidas que usted señaló.

Ahora bien, esos recursos ya están en el presupuesto, no son recursos adicionales, ya están contemplados, ¿y por qué están contemplados? Es que en realidad los márgenes de maniobra que tenemos, el espacio fiscal que tiene el gobierno federal es muchísimo menor del que se hubiera pensado.

Hice yo ya una referencia muy específica, en el sentido de que en realidad solamente el 18 por ciento del presupuesto está asociado a los programas federales directamente del Ejecutivo. Pero en realidad hay una restricción adicional de la cual nosotros no nos enteramos hasta que entramos a la administración y es que por razones que pueden ser completamente entendibles, recibimos un monto de alrededor superiores a los que nos hubiéramos esperado, y le voy a dar algunos ejemplos.

Teníamos casi 40 mil millones de pesos de IVA no devuelto de ejercicios fiscales anteriores. Nos encontramos casi 40 mil millones de pesos de facturas de la CFE asociadas a gastos no cubiertos. Cerca de 10 mil millones de pesos en el sector de seguridad de pagos no cubiertos de años anteriores. 18 mil millones de pesos en el ISSSTE asociados a rezagos en el pago de compromisos de años fiscales anteriores.

Cuando digo de años, no me refiero al 2018, eran cuando menos tres o cuatro años el rezago en el pago de medicinas y otros bienes. Y 65 mil millones de pesos en el pago de facturas en Pemex, en su totalidad representan alrededor de 170 mil millones de pesos.

Así que hay algunas cosas que nosotros hemos gastado, que no necesariamente ustedes ni los ciudadanos los han visto en bienes y servicios, porque en realidad son bienes que el gobierno recibió en años anteriores, pero que es responsabilidad de nosotros pagarle a esas empresas o a esas personas físicas que ya los habían cubierto y eso nos deja un margen de maniobra menor.

¿Qué tengo que decir con respecto a las universidades? En primer lugar, uno de los temas que yo diría es que yo soy un ferviente creyente en la educación pública mexicana, no solamente como un factor que sirve para construir el capital humano del país, sino como un elemento de movilidad social.

Yo soy, y así lo he dicho, fundamentalmente un producto de la educación pública mexicana. Yo fui a una preparatoria pública, perteneciente a una universidad local. Fui a la UAM para mi licenciatura y fui al Colegio de México para la maestría, todas ellas universidades públicas, difícilmente podría tener un compromiso mayor, pero las necesidades que tienen las universidades no vamos a poderlas saldar hasta que tengamos recursos mayores, pero lo que sí podemos garantizar en el *ínterin* y en eso mis cifras difieren un poco de las de usted, es que sí garantizarles cuando menos la inflación.

Voy a ver, con respecto al PEF y para el año 2020 nosotros traemos un incremento de alrededor de 148 millones de pesos y con respecto al gasto en educación superior y post grado traemos un incremento del 2020 al 2019, de mil 693 millones de pesos. Con muchísimo gusto yo le puedo pedir a mi equipo que se encargue de conciliar las cifras con ustedes, para que les quede claro de dónde vienen los números y si hubiera que corregir algo, con gusto lo corregimos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, secretario, por sus repuestas. Solamente volvería a reiterar que se revise el artículo transitorio décimo quinto del decreto de reforma educativa, para que se dé cumplimiento al fondo específico federal que mandata la Constitución, con el propósito de apoyar la obligatoriedad del Estado mexicano en proporcionar educación superior.

Por último, quisiera señalar lo siguiente, secretario, nos encontramos ante una insuficiencia crónica de la capacidad tributaria. Aquí mismo se ha comentado que, efectivamente, somos de los países que menos recaudamos.

A pesar de las modificaciones fiscales propuestas, el programa 2020 muestra, como ya se ha dicho aquí, aún más las debilidades de las finanzas públicas, ya que los ingresos presupuestarios serán menores en proporción al PIB en 2020, comparados con el estimado de 2019.

La reducción se advierte, sobre todo, en los ingresos no petroleros, 0.5 del PIB menos, como resultado, sobre todo, del menor ritmo de actividad económica. No parece pues, que en el año 2021 vaya a recuperarse el nivel

de gasto del 2018. Las pensiones y jubilaciones alcanzarán 4.4 puntos del PIB y las participaciones llegarán a 3.7 puntos, lo cual presiona al resto del gasto y, en particular, la inversión pública. Si a esto sumamos deuda pública, presionará aún más.

El bajo presupuesto y, sobre todo, la reducida inversión alimentan el cuasiestancamiento que, a su vez, impide elevar los ingresos públicos.

Las propuestas de cambios fiscales apuntan en la dirección correcta, pero actuarán en el margen frente a la necesidad que en los próximos años tenemos de fortalecer los ingresos públicos.

En otras palabras, en ausencia de reformas tributarias significativas prevalecerán escenarios de debilidad hacendaria.

Por eso, no dejamos de preguntarnos por qué ante la insuficiencia hacendaria crónica que se ha reconocido aquí se espera hasta el año 2021 para que entre en vigor la reforma fiscal que permita mejorar sustancialmente la capacidad de financiamiento público.

Nosotros creemos que el marco tributario que se heredó es un marco tributario que tiene múltiples inequidades y que debe, por tanto, ser modificado lo más pronto posible.

Ojalá que se valore la necesidad de que el marco tributario pueda transformarse lo más pronto posible. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Muy buenas tardes. Con su permiso, presidenta.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Señor secretario Arturo Huerta, compañeras y compañeros legisladores. Ante las dudas generadas por diversos medios de comunicación día a día han cuestionado la economía nacional, secretario, y a su equipo. Cero crecimiento, desabasto de medicinas, malos servicios médicos, bajas en las dependencias federales, estancamiento económico.

La cuarta transformación les está quitando al campo, la ganadería miles de millones de pesos y las calificadoras no dan certeza a la inversión privada. Aquí decían hace rato que no se invierte en medio ambiente, etcétera, etcétera.

Hay quienes dicen temerariamente: es que no es la cuarta transformación, es una transformación de cuarta, lamentablemente. Pero no dicen, no dicen que no hay un incremento de deuda pública. No dicen que la inflación plural es la más baja, 3.2. No dicen que no hay incremento a los impuestos y que hay una mayor inversión extranjera. Que la exportación total de mercancías creció en un 7 por ciento. Que las petroleras un 8 por ciento.

Y ahorita usted nos daba y nos mencionaba que va a haber una inversión récord en transporte, en hidráulico y ecológico. Se creará como nunca inversión privada y pública. Y en nuestro caso, en Baja California Sur tenemos este ejemplo, en Los Cabos, con la desaladora de más de mil millones de pesos.

Jamás un presidente había sido tan atacado y su temple y tolerancia ahí están, día a día de frente a la nación.

Hace apenas un mes estuvo por aquí, en la Cámara de Diputados, y dio una conferencia Jean Luc Mélenchon. Y decía que México está en una oportunidad histórica de convertirse en la esperanza del mundo para concluir y cancelar –y ese es el gran reto para usted, secretario y todo su equipo– el yugo e independizar a México del neoliberalismo. Eso es a lo que se le apuesta.

Y Andrés Manuel López Obrador solo tiene una cosa y quiere una sola cosa para el país: que la macroeconomía le sirva al pueblo, por vez primera.

Tengo tres preguntas, secretario. Primero, la Suprema Corte acaba de dar el fallo a favor de que los miles de los trabajadores pensionados no sea en UMA, sino en salarios mínimos, tiene entonces que preverse los recursos para atacar de inmediato.

Y tengo una segunda pregunta. Se supone y se dice que se ha mencionado que la Secretaría de Hacienda planea proponer modificación a la Ley de Responsabilidad Hacendaria, y en ese sentido quisiera que nos explicara.

Y quiero y tengo una última pregunta para usted y todo su equipo. El 25 de mayo de 1939, el mejor presidente de México hasta la fecha, Lázaro Cárdenas del Río, le dio a Baja California Sur el régimen de zona libre que hoy no lo tenemos. Y quiero decirle, secretario, que, si en algo hay consenso, y ahí está el secretario vecino que lo confirma, antes que lo diga, todos los partidos, todas las fracciones parlamentarias estamos de acuerdo en que se regrese este régimen.

Usted habla de elementos de la zona norte y los hago míos, hay una economía que depende completamente de California y de Baja California. Todo nos llega por ellos. Con una pésima carretera, secretario, y lo demás del centro del país vía cabotaje marino con altos precios por este cabotaje.

Le pasó al secretario de la Sedatu con el programa me late México, del presidente. Tuvieron que incrementarlo, y usted lo sabe, más del 30 por ciento de los 750 millones, porque la mano de obra es más cara en Los Cabos y el arrastre en La Paz y las mercancías en Baja California Sur significan más costos.

Voy a concluir, presidenta. Hay otra razón fundamental que no se toca. Nosotros en Baja California Sur, y usted lo sabe, es de los índices más altos en crecimiento económico, pero también el más alto en crecimiento demográfico, entonces los hermanos de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, llegan a Baja California Sur, somos el último retén y ese incremento poblacional obliga también a que se incremente inversión en escuelas, inversión en infraestructura.

Señor secretario, por la atención, y presidenta, esperamos sus respuestas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muchísimas gracias, diputado Porras. Primero quisiera hacer un breve comentario a su comentario inicial que de hecho me lleva a una de las preguntas que usted hizo sobre las posibles modificaciones de la Ley de Responsabilidad Hacendaria, y en esto quisiera ser muy claro.

Cuando uno ve cualquier economía en el mundo, como dije hace algunos momentos, tiene dos características. Una tasa de crecimiento, una tendencia, y un ciclo. Todas las economías, aun las que crecen a niveles más altos, tienen periodos de expansión por arriba de su tendencia y periodos de desaceleración por abajo de su tendencia.

Si bien todas las economías del mundo la tienen, entre las economías avanzadas y los países en desarrollo hay una diferencia. Los países de las economías avanzadas tienen mecanismos de políticas contracíclicas que les permiten mitigar los efectos de los procesos de desaceleración.

Nosotros estamos pasando por un proceso de desaceleración y no tenemos ese mecanismo. Eso es lo que nosotros quisiéramos construir. Es la intención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proponerle –y ahora le diré cuándo– a este Congreso la creación y el diseño de un programa de políticas contracíclicas.

De hecho, hemos venido trabajando en ello y prácticamente ya hoy día tenemos avanzado un 85, un 90 por ciento la parte técnica. Pero muy a mi pesar escuché los consejos de mi equipo y decidimos no proponerlo en esta ocasión, porque me queda muy claro –y me convencieron– que eso requiere que lo analicemos a detalle con ustedes antes de que lo propongamos.

Que lo analicemos con las calificadoras, que lo socialicemos con inversionistas y que lo platiquemos con los organismos financieros internacionales, para que algo que nosotros esperamos venga a sumar a la fortaleza de las finanzas públicas, sea entendido en ese sentido y no sea percibido como una falta de disciplina fiscal.

Así es que no se los estamos presentando ahorita. A su pregunta específica no estamos mandando esa modificación, pero estamos planteando hacérselas en el próximo paquete económico. No va a ser una sorpresa porque en el ínterin una vez que pasemos este paquete, esperaríamos estar en posibilidad de platicarlo con ustedes.

Hago referencia a sus otras dos preguntas, al tema de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los salarios mínimos. Los salarios mínimos habían venido cumpliendo hace muchísimos años dos funciones.

Una era una medida más o menos de cuánto podía ser los salarios que recibían los mexicanos, y al pensar que era una medida del poder de compra y la capacidad de pago de los mexicanos, muchos temas estaban indexados a los salarios mínimos, los créditos, etcétera.

Cuando suben los salarios mínimos, sube el valor de los créditos y suben muchos otros componentes, por eso se ha buscado en muchos países, romper esa relación entre los salarios mínimos como instrumento de sustento y los salarios mínimos como unidad de medida. Y hacia allá tendremos que irnos.

El tema de las pensiones es un tema muy delicado. El valor presente de los pasivos pensionarios del sector público federal representan 132.4 por ciento del PIB.

En algún momento cuando tengamos recursos adicionales para el país, no van a ser nada más para pagar todos los programas y el gasto de inversión que queremos hacer, es para pagar también los compromisos que ya se hicieron con aquellos trabajadores mexicanos que ya se retiraron.

Quisiera dedicar unos minutos a su pregunta sobre si debería tener el estado de Baja California Sur un trato fiscal distinto. A mí me parece que este trato fiscal tanto para Baja California Sur como para Baja California se dio en momentos en que las características de estas dos entidades eran distintas.

Hace unos segundos el diputado Héctor Cruz me hacía referencia al tema de los compromisos salariales que hay con los maestros de Baja California Norte. Hoy Baja California Norte es una de las entidades más grandes del país, y es una de las entidades que más crecen, pero hace muchísimos años, cuando era prácticamente despoblada. Ahora como usted dice, en todos lados del país, del sur del país, van a Baja California Sur y a Baja California Norte, pero eso no era así hace algunas décadas, y para poder lograr que fueran maestros a Baja

California Norte, se le ofreció un sobresueldo que todavía tienen hoy, y es parte de lo que a lo largo del tiempo ha creado un problema de finanzas públicas asociado a poder cumplir con los salarios de los maestros.

Por eso tenemos que reconocer que esas características no son ya hoy las que eran cuando eran territorios, pero eso no quiere decir que no tenemos que buscar alguna forma de seguir apoyando a Baja California Sur.

Yo estoy comprometido con la empresa desaladora. Nosotros tenemos, además, el gobierno federal, una desaladora, me parece que en Guerrero Negro. Pronto voy a ir a darme una vuelta para visitar, a ver cómo va. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Para réplica tiene la palabra el diputado Alfredo Porras Domínguez, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

El diputado Alfredo Porras Domínguez: Gracias, presidenta. De nuevo, secretario, quiero decirle que usted aludió ahorita a la historia de Baja California Sur y de Baja California, y ese es el elemento en el cual debemos de fundar el apoyo a la Secretaría de Hacienda.

Di la fecha, 31 de mayo de 1939, éramos sólo 37 mil habitantes en Baja California Sur, en el 39. Pero no olvidemos que en 1939 estaba en ciernes la Segunda Guerra Mundial y había que defender a la patria y la soberanía. Y somos el estado más aislado del país. Y en consecuencia necesitamos, a mí me da mucho gusto y lo he dicho, que tenga nuestro país, nuestro querido México infraestructura carretera, nosotros tenemos la misma que se hizo en 1973, secretario.

Y le doy un dato, cada presidente de México le ha incorporado un kilómetro con 500 metros, desde el 73 a la fecha, porque solo hay 65 kilómetros que se hicieron de ayuda.

Concretamente, nada más para que se den una idea amigas y amigos. Nuestra carretera mide 6.90 metros. ¿Sabe cuántos accidentes tenemos? Cada vida nos condena como gobiernos, cada vida nos condena más que no hemos hecho nada por nuestro estado. Acabamos de lograr que se amplíe de Guerrero a Negro a Vizcaíno, efectivamente, pero necesitamos más en Baja California Sur, necesitamos más solidaridad del centro. Por eso les decía que todos los diputados, de todos los partidos, estaríamos de acuerdo en que se diera.

¿Cuánto va a dejar de recaudar la Federación si nos dan la zona libre? Dos mil 200 millones de pesos aproximadamente, en un presupuesto de 5 mil millones, casi 6 mil millones de millones, no es nada secretario. Ocupamos su mano amiga y la solidaridad del presidente, hoy más que nunca. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Señor secretario Arturo Herrera, en el PRI estamos comprometidos con el país. No calificamos ni descalificamos las propuestas por su color político. Nosotros calificaremos sin duda cada política pública por su impacto positivo o negativo con la gente.

Al margen de que los ingresos públicos, desde nuestro punto de vista, están sobreestimados, reconocemos hoy que el gobierno propone finanzas sanas y un manejo responsable de las variables macroeconómicas. Creemos, sin embargo, que es indispensable, señor secretario, compañeras y compañeros, realizar importantes reasignaciones presupuestales que fortalezcan la reactivación económica del país, el mercado interno y el crecimiento de empleo en México.

De otro modo, señor secretario, ¿cómo vamos a lograr un crecimiento de entre el 1.5 y el 2.5 del PIB, cuando se reduce en este Presupuesto de manera significativa, infraestructura carretera, turismo y apoyos productivos para el campo?

Si por el bien de todos primero son los pobres, señor secretario, ¿cómo se explica que el Programa Especial Concurrente, que es el que atiende al campo en todas y cada una de las dependencias del gobierno federal, tiene una reducción significativa? O sea, de cada 100 pesos que viene en el proyecto de Presupuesto para el 2020, solamente 5.40 centavos van destinados para el campo mexicano, si ahí vive el 20 por ciento del total de la población de este país.

Pero, además, señor secretario, ahí son 6 de cada 10 mexicanos en el campo pobres, que tienen variables que van de pobreza extrema a pobreza. ¿Por qué se reduce el presupuesto casi en el 32 por ciento en esta propuesta, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, donde viven y trabajan los más pobres de los pobres, señor secretario?

Nosotros le damos la bienvenida a los programas sociales de este país, reconocemos la intención del señor presidente por atender a los pobres en el México de este tiempo. Pero no estamos de acuerdo que sea a costa de programas productivos. El Presupuesto de Egresos crece al 4.4 por ciento, mientras la propuesta para el campo en todas sus dependencias decrece casi al 6 por ciento.

En la misma vertiente, en lo laboral, disminuye el 100 por ciento en la propuesta. En el tema financiero, crédito flexible y barato para los campesinos, se reduce al 70 por ciento; en medio ambiente al 41 por ciento; en competitividad al 40 por ciento. En contraste, se aumenta el gasto administrativo en el 15 por ciento.

En este caso la austeridad creemos que está al revés, menos gasto productivo en el campo y más gasto administrativo.

El presupuesto de la Secretaría de Agricultura se elimina; el programa de Concurrencia para las Entidades Federativas, Productividad y Competitividad Agroalimentaria y Fomento Ganadero, entre otros.

Se reduce el programa de Apoyos a la Comercialización al 98 por ciento; Fomento a la Agricultura, 96 por ciento; el programa de Desarrollo Rural, al 98.7 por ciento.

Señor secretario, le pregunto, ¿cree usted que con estas decisiones vamos a rescatar al campo mexicano, como se comprometió este gobierno al inicio de su gestión? ¿Está usted consciente, señor secretario, de los graves riesgos sanitarios, ambientales y de mercado que estamos generando al recortarle presupuesto al campo?

Los impactos en sanidades para la salud animal y a la salud humana verdaderamente sentimos que hay riesgos de productividad y abasto de los productos básicos y de estabilidad social que requiere tanto el campo.

Señor secretario, sin justicia presupuestaria al campo no habrá desarrollo para México. Para poder competir, para exportar más, para darle valor a nuestros productos desde el sector primario, para que apoyemos a todos por igual, sin duda que siempre en cualquier país del mundo el campo tiene incentivos, subsidios y crédito con condiciones muy generosas para los productores de todos los tamaños en el campo.

El campo le cumple a México, señor secretario, mientras la economía crece al 2 por ciento...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, concluya, por favor.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Concluyo, presidenta. Mientras el campo... Mientras el país crece en los últimos años al 2 por ciento, el campo mexicano aporta el 4 por ciento, si sumamos lo agroindustrial, aporta el 12 por ciento, tenemos cinco años con la balanza comercial agropecuaria positiva en este país.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor, concluya, ya se pasó dos minutos.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Señor secretario, el campo siempre necesita más, requerimos de un secretario de Hacienda generoso para que los campesinos sean atendidos en el 2020 mejor que este 2019. Espero de sus respuestas, muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Ismael Hernández Deras, por sus preguntas. Voy a empezar por referirme tal vez a una caracterización un poquito más compleja del campo, porque cuando hablamos del campo lo que nosotros encontramos es que tenemos cuatro o cinco dimensiones que confluyen y que están traslapadas a ella, uno es el tema rural, otro tema es el tema agropecuario, también en el tema está fundamentalmente la mayor parte de la población indígena y también ahí se encuentra la población en mayor marginación.

De tal forma, que los recursos que van destinados a la población que está en el campo, no son nada más los que van a través de la secretaría correspondiente, sino también los programas que van a través de los programas de bienestar social.

Déjeme decirle cuántos son en la clasificación funcional los recursos para apoyo al campo. Son alrededor de 72 mil millones de pesos. Los programas de producción para el bienestar son estos 11 mil millones de pesos y van a tener un incremento del 18 por ciento. Los programas de precios de garantía a que usted hizo referencia, a la necesidad de tener recursos que apoyaran, van a tener 10 mil millones de pesos con un aumento de 60.9 por ciento.

El programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria al que usted hizo referencia va a tener 3 mil 749 millones de pesos, un incremento del 10.7 por ciento.

En este PEF del 2020 se pidió que el presupuesto asignado llegará directamente al beneficiario final, así es que una parte muy importante de estas transferencias se van a hacer directamente desde la Secretaría de Hacienda.

Por otro lado, no todos los recursos que van al campo están haciéndose a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ejemplo, el programa Sembrando Vidas, que es un programa para el campo, en realidad está alojado en la Secretaría de Bienestar. Para ese programa se tienen alrededor de 25 mil 130 millones de pesos.

En lo que sí coincido con usted, dicen que necesitamos una forma creativa, inteligente y bien diseñada de diseñar los apoyos para el campo. Por ejemplo, déjeme decirle por qué hemos tenido que reconsiderar algunos.

Hay un programa que a nosotros nos pareció extraordinariamente bien pensado en términos de su intención, pero que desafortunadamente fracasó financieramente. Y fue el programa de Crédito a la Palabra para el banco.

Este programa que se dio a través de la FND tiene hoy niveles de cartera vencida superiores al 15 por ciento. Eso quiere decir que no se está dando la revolvencia.

Entonces, tenemos que ver cómo generamos mecanismos crediticios que por un lado den apoyos a las personas que trabajan en el sector agrícola, pero que de otro lado estemos seguros que tengan su fuente de repago, porque esa fuente de repago no viene a las arcas de Hacienda en general, se vuelven a traducir en recursos adicionales que van hacia el campo de una forma u otra.

Quisiera tocar dos puntos adicionales que usted mencionó en algún momento. Uno de los temas que hemos venido corrigiendo en este año fiscal, como ya dije, le vamos a dar un tratamiento diferente en el presupuesto, es el que usted atinadamente mencionó como el tema de riesgos sanitarios.

Nosotros reconocemos que ese presupuesto era deficitario de salida. En el año 2019, estamos dando, a pesar de que hay pocos recursos, las ampliaciones necesarias a Sader para asegurarnos de pueden atender esto.

Es un tema que tiene que ver con garantizar que los activos de la gente que trabaja en el campo, como puede ser sus propios, los activos en especie puedan mantenerse.

Finalmente, yo me tomaría solamente unos cuantos segundos, dado que tengo menos de un minuto, para señalar que no necesariamente los ingresos públicos están sobreestimados. Ya mencioné que hay alrededor de 30 mil millones de pesos que estamos pensando recaudar más, asociados a que con suerte ustedes aprueben las medidas adicionales para el fortalecimiento del SAT que nosotros hemos señalado.

Una parte importante de los ingresos también vienen de un aumento de la producción de Pemex, y alguien nos ha venido preguntando si esa producción estimada no es una producción demasiado optimista.

Habría que aclarar no solamente que la producción de Pemex está yendo en aumento, sino que además alrededor de 60 mil millones de barriles diarios no van a ser producidos directamente por Pemex sino a través de las empresas privadas que tienen contratos en el sector petrolero. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez: Bienvenido, secretario, de nuevo a esta Cámara. Como ya lo refirió mi compañero diputado Ismael Hernández Deras, el campo es un sector estratégico para el desarrollo económico y social de este país. De ahí depende la seguridad y la soberanía alimentaria de todos los mexicanos.

Es por ello que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que fue presentado a esta Cámara —y que seguramente contrasta, secretario, con los datos que usted nos acaba de comentar— nos resulta a quienes integramos la Comisión de Agricultura, y hay que decirlo, para muchos diputados de todos los grupos parlamentarios nos resulta un presupuesto inadmisibles.

Es una ofensa y un agravio para las mujeres y los hombres que viven y trabajan del campo. Es una muestra más de insensibilidad, pero también de desconocimiento de lo que se vive en el campo mexicano.

Esa propuesta de presupuesto significaría mermar la productividad y la competitividad del campo mexicano, probando que la balanza comercial agropecuaria que desde 2015 ha sido superavitaria se revierta en un par de años y volvamos a importar más alimentos de los que exportamos.

Esta propuesta es un atentado contra la agricultura comercial, hay que decirlo con todas sus letras, que se practica en más de 20 estados de la República, como Sinaloa, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

El gobierno federal propone desaparecer los apoyos a la comercialización, el ingreso objetivo y acabar con la agricultura por contrato, con lo que condenaría a nuestros agricultores a quedar a merced de los coyotes, a malbaratar sus cosechas.

También se reduce en un 9.2 por ciento el presupuesto para la sanidad e inocuidad, al menos eso es lo que dice el Presupuesto que nosotros recibimos aquí en la Cámara, porque acabo de escuchar lo que aquí dijo que tenían un aumento del 10 por ciento, que se ha convertido, por cierto, en un patrimonio y un valor agregado de los productos mexicanos para acceder a mercados más exigentes y más rentables.

Prácticamente desaparecen el programa de desarrollo rural, le quitan 7 mil 700 millones de pesos. Reducen en 2 mil 600 millones de pesos el programa de fomento a la agricultura. Se elimina el programa de fomento ganadero y la pesca y la acuicultura la reducen en mil 200 millones de pesos.

Contrariamente a cuatro programas, les asignan 23 mil millones de pesos, crédito ganadero a la palabra, fertilizantes, precios de garantía, productos alimentarios básicos y producción para el bienestar. Sin embargo, son programas que poco o nada ayudan a fomentar la competitividad y la rentabilidad del campo, sin mencionar que solo se aplican en unos cuantos estados.

Señor secretario, yo estoy segura que usted quiere darle buenas noticias a los productores y buenos resultados al país en materia de producción de alimentos. Por eso yo le quiero hacer una invitación a usted y a todos los diputados, para que corrijamos juntos este Presupuesto 2020.

Pero, además, quiero aprovechar para hacerle una solicitud de audiencia, a diputados de todas las fracciones parlamentarias, para que podamos discutir en tiempo y forma, antes de que sea aprobado este Presupuesto 2020 y le podamos dar un presupuesto justo y digno a los agricultores y campesinos mexicanos. Es cuanto, secretario.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado José Isabel Trejo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Honorable Cámara de Diputados. Maestro Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público. Como usted ha dicho aquí en esta tribuna, hay muchos datos, todos parecemos tener diferentes datos. Yo trataré de exponer lo que creemos nosotros con seriedad y reconociéndole su solvencia en esta presentación. Hablando de economía, para nosotros las cosas no están bien.

Del dos por ciento pronosticado, cero crecimiento para el 19, según los pronósticos. Y para el 20 y todo el sexenio, según las evaluaciones serias incluso los datos oficiales del gobierno, no llegaremos ni al dos por

ciento. Muy lejos de la apuesta original del seis por ciento y ya ni siquiera del cuatro, con una tendencia de irnos hasta el uno por ciento de crecimiento en el sexenio.

Hoy mismo, señor secretario, el Banco de México declaró oficialmente hace unas horas que “el entorno actual sigue presentando importantes riesgos que pudieran afectar las condiciones macro, su capacidad de crecimiento y el proceso de formación de precios de la economía” –cierro comillas.

Nosotros decimos primero que la gente lo que necesita es un empleo para trabajar por un salario digno, y es el sector privado quien genera la riqueza no el gobierno, aunque el gobierno puede ayudar muchísimo.

El crecimiento implica inversiones y nuevas empresas de todo tamaño para generar empleos. Con empleo las familias un ingreso y con ese salario sostienen su consumo lo cual fortalece el mercado interno, y ese es el círculo virtuoso que buscamos.

Segundo. En este primer año de gobierno se ha generado una sensación de incertidumbre hacia la inversión. No se han generado fuentes de empleo, al contrario, hemos perdido miles en un año. Los datos son claros.

Al respecto acaba de declarar también hace unas horas el Banco de México que “se deben impulsar medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, mayor productividad y sostenibilidad de las finanzas públicas –cierro comillas. Lo declara el Banco de México hace unas horas.

Las cifras alarmantes de asesinatos y el... cobro de piso en todas partes a los ciudadanos y pequeños comercios provocan mucho miedo para invertir.

El otro reto es la pobreza. Según la Coneval, hoy en día el 42 por ciento de la población vive en condición de pobreza. Es decir, cuatro de cada 10 mexicanos. La realidad es que la economía en México está pasando por momentos complicados porque parece estancada y hasta recesiva.

Creemos que este gobierno, señor secretario, debe de acelerar incentivos para la inversión, ya que la disminución del proyecto del gasto del 2020 llega a menos seis por ciento el gasto de inversión pública en cuanto a estructura. Así, se están dejando solo a los particulares las expectativas de crecimiento.

El actual gobierno no ha generado riquezas. Nosotros creemos que viven de lo que dejaron los gobiernos antecesores. En materia de deuda pública nos preocupa su potencial crecimiento por dos razones, secretario:

Uno, la tendencia de una recaudación magra, quizá a la baja a pesar de la draconiana, casi persecutoria próxima reforma fiscal. Y dos, el muy dudoso ofrecimiento petrolero con un plan de negocios de Pemex generalmente criticado. Ya lo dijo también el Banco de México hoy mismo, que se tiene que atender el deterioro de la calificación crediticia soberana y la de Petróleos Mexicanos.

Con estos dos factores, sin duda, podríamos llegar a un endeudamiento de hasta un 50 por ciento del producto interno bruto al final del sexenio, según algunos números nuestros.

Nosotros calculamos inclusive que en el 2020 el déficit podría ser de hasta 5 por ciento, o sea, más de 500 mil millones y sin crecimiento.

Hay otro factor que intranquiliza y usted lo conoce perfectamente bien, el inevitable gasto en las pensiones que puede llegar a los 965 mil millones.

Por lo anterior, señor secretario, cuando usted ha asumido su cargo anunció enfáticamente acabar con el subejercicio del gasto e implementó una medida de gasto que parecía, y para nosotros fue contracíclica, de casi 500 mil millones.

La primera pregunta es ¿cuáles son los resultados en ambas medidas, en el subejercicio y en esa medida contracíclica? Y de ser necesario, como lo he dicho hace un momento, si tiene usted en su visión otras medidas contracíclicas para reactivar la inversión y el empleo antes del paquete del 2021.

Segundo, ¿qué medidas cautelares tiene en su visión para que la deuda pública no llegue a referentes peligrosas como...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, vaya concluyendo, por favor.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: ...yo pienso que puede ser?

Y, por último, hay grandes ganadores en el Presupuesto, como son las pensiones, los programas del presidente y las paraestatales. ¿Cómo se mitigarán la reducción del gasto en el campo, la salud, la inversión y la infraestructura, siempre a la baja desde el 2015 y la mismísima seguridad pública?

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado ¿puede ir concluyendo por favor?

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Señor secretario, le agradezco mucho su atención. Solamente pidiéndole qué tiene en mente en el mediano y largo plazo para enfrentar el siempre presionante gasto de las pensiones públicas. ¿Promoverá una profunda reforma al sistema de pensiones, al sistema pensionario? Muchas gracias, señor secretario por su atención.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Gracias, diputado Isabel Trejo Reyes. Hizo muchas preguntas, voy a tratar de responderlas todas.

En primer lugar, hizo un planteamiento con relación al crecimiento del país, y nuevamente como hice referencia yo en alguna intervención pasada, tenemos que hacer una distinción entre lo que es la tasa de crecimiento promedio de la economía y lo que es un comportamiento cíclico.

De hecho, en una de sus últimas preguntas hizo referencia a si estábamos pensando en algún otro elemento de política contracíclica para el Presupuesto 2021. Yo le diría que sí, de una vez se lo puedo ir adelantando como señalé en mi intervención anterior, nosotros queremos plantear la creación de un programa contracíclico de manera muy explícita.

Hizo una pregunta sobre, primero, hizo una aseveración que iba ligada a una pregunta donde decía que para que el país crezca, se necesita la inversión del sector privado. Estoy absolutamente de acuerdo con usted.

De hecho, lo que yo señalé hace alguna hora, más o menos, era que el total de la inversión en el país es del 23 por ciento del PIB. De ese 23 por ciento del PIB, solamente 2.9 por ciento de la inversión viene del sector público, es decir, el restante, el casi alrededor del 20 por ciento del PIB es inversión del sector privado, del sector privado nacional y del sector privado extranjero.

La inversión pública nacional y extranjera son cruciales. De hecho, el monto específico es, el sector privado en su conjunto invierte 6.7 veces lo que invierte el sector privado. Por eso, como usted correctamente dice, para que nosotros crezcamos tenemos que generar las condiciones para que el sector privado se sienta cómodo para poder invertir.

Déjeme ahora decir cuáles son esas condiciones en nuestra opinión, porque son a las que usted hizo referencia.

Una muy, muy importante, es que tengamos un sector financiero más dinámico. Nuestro sector financiero se parece más a los sectores financieros de Centroamérica que a los sectores financieros de los que son nuestros pares naturales, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil.

De hecho, nosotros tenemos 145 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Chile tiene más de alrededor de 220 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, pero Chile tiene una población de 18 millones de habitantes. Así es que nosotros corregimos por inflación, hay un múltiplo como de ocho, nueve veces más empresas que hay. Todas esas son las cosas que nosotros tenemos que asegurarnos.

¿Qué es lo que necesita el sector privado? Necesita un marco macroeconómico estable, necesitamos, y eso es algo de lo que nosotros estamos trabajando, en asegurarnos que la banca de desarrollo está operando de manera correcta en todo el sector privado. Le doy los ejemplos recientes de lo que hemos estado haciendo.

Por ejemplo, a través de Nafinsa, estamos dando créditos a aquellos, no nada más que tienen ya facturas por cobrar, sino aquellos que tienen contratos con el gobierno, de tal forma que les adelantamos el capital de trabajo, pero al mismo tiempo nosotros controlamos la fuente de reparo, porque sabemos cuándo se le va a pagar el contrato del gobierno.

Otro ejemplo es de lo que hicimos con Fonacot. Uno de los primeros síntomas de que una economía se está desacelerando. Cuando una economía se está desacelerando hay dos síntomas, una caída del sector de la construcción y una caída del consumo de bienes duraderos.

Para atacar este segundo problema, es que estamos implementando alrededor de 1.2 millones de créditos a través del Fonacot.

Déjeme, como solamente tengo 1.20 minutos, tratar de irme súper rápido. ¿Qué otros temas además del fortalecimiento del sector financiero nosotros creemos que tienen que ser muy importantes? Uno es el Estado de derecho, por eso algunas de las medidas que tienen que ver con pagar los impuestos van orientados allá.

Pero, déjenme decirles cuál es uno de los más importantes y me parece que es significativo que yo lo pueda mencionar en esta Cámara, en esta legislatura donde hay paridad, uno de los principales problemas que tiene México para crecer es que solamente el 54 por ciento de las mujeres que están en edad de trabajar están en la población económicamente activa. Esta cifra sitúa a México entre Honduras, estamos un poco arriba de ellos, y debajo de El Salvador.

Seguramente hay temas culturales, pero no creo que México, México es un país machista, pero no sé si es más machista que Bolivia, que Ecuador, que Brasil, que Argentina, que Chile, que son países que tienen cifras de participación de las mujeres, muchísimas más altas que México. Y, en ese sentido, es algo en lo que nosotros tenemos que seguir trabajando.

Finalmente querría hacer dos en 15 segundos, una referencia a la parte de la deuda. Hay dos formas en las que se controla la deuda, una, cuando se le deja que sean solamente el crecimiento en función de la brecha de los ingresos, que es como ocurre en muchos países de América Latina, y otra como se hace en México y como se

hace en Chile, por cierto, donde primero se fija cuál es el techo de endeudamiento, después se fija cuando son los ingresos y es hasta un tercer momento que se aprueba el Presupuesto de Egresos. Por eso la Ley de Ingresos se aprueba antes del Presupuesto de Egresos de la Federación. Eso que parece algo muy sencillo y a lo que estamos acostumbrados los mexicanos...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Secretario, le rogaría concluya, por favor.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: ... es una muy buena política y es la excepción con relación a países en América Latina. Muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica, tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Buenas tardes. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias por sus respuestas, secretario. Lo que Acción Nacional espera de parte de la Secretaría a su digno cargo y en contexto del análisis y aprobación del paquete económico, es prudencia y coherencia con la realidad. Pero sin muestras de desapego a las necesidades apremiantes de inversión y de bienestar para la economía de las familias.

Por ello esperamos un diálogo abierto y plural, con el objetivo de construir un paquete económico sólido, que genere certidumbre a los mercados, impulse la inversión y dé confianza a las familias que sus ingresos no se verán afectados.

México no puede esperar. El comportamiento de la economía en los últimos meses así lo demandan. Insistimos en lo anterior, porque lo que observamos de primera mano en el paquete económico en términos recaudatorios es que insisten en crucificar al contribuyente cautivo, sin el menor intento de aumentar la base.

Detectamos un paquete económico que afecta a los más necesitados, porque elimina o rediseña programas, como las Estancias Infantiles, que han demostrado su eficacia, genera una crisis en el sector salud y golpea el ingreso de muchos mexicanos con el aumento de precios en las gasolinas. No podemos dejar de lado nuestra preocupación también por la deuda. Por esta razón esperamos que sean prudentes en el tema, ya que la propuesta para 2020 es endurecer en más de 730 mil millones de pesos al gobierno federal y quizá mucho más.

Es necesario aumentar la inversión, generar el crecimiento, porque de lo contrario se pone en riesgo en el corto plazo la política del control del déficit público y, en general, las finanzas del país.

Señor secretario, en el proyecto del Paquete Económico, el Fondo Metropolitano no solo no contempla aumentos respecto al año fiscal en curso, sino que también a la fecha distintas entidades federativas no han recibido esos recursos federalizados, que son indispensables para su desarrollo.

Respecto a los programas sociales, no se combate la informalidad, el presidente sigue apostado a la opacidad de la mayor de esos programas sociales al dejarlos en su mayoría fuera de los criterios de las reglas de operación, para la aplicación transparente, apartidista, eficiente, oportuna y equitativa de los recursos públicos.

Es hora de que el gobierno se haga cargo de sus responsabilidades y deje de echarle la culpa a lo que sucede de las administraciones anteriores. Queremos que se asuma con cabalidad la responsabilidad y cuenten con el voto de Acción Nacional en las decisiones que beneficien a los mexicanos. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Señor secretario, sea bienvenido a la Cámara de Diputados. Compañeras y compañeros, en el análisis del Informe de Gobierno y la discusión del Paquete Económico debemos considerar que el nuevo gobierno está corrigiendo una política económica que nos dejó un país marcado por la pobreza, la desigualdad, las tasas de endeudamiento más altas en décadas y la corrupción. Así, es desproporcionado exigir que en tan solo 300 días de gobierno se hayan corregido los daños de 36 años de política neoliberal.

Si bien todos escuchamos que el presidente ha dicho que la economía está creciendo poco, hay que entender el cambio y la visión del país. Este gobierno tiene como prioridad el bienestar, destinando en 2019 más de 200 mil millones de pesos a programas sociales.

Ahora que se trabaja por la gente más necesitada y que se combate a la corrupción, la sociedad respalda el cambio. Reconociendo la desaceleración de la economía mundial hay elementos positivos que destacar.

El salario mínimo subió 16 por ciento y contra todos los dogmas eso no generó ninguna crisis inflacionaria. La inflación general pasó de 4.8 por ciento, en diciembre de 2018, a 2.9 por ciento en septiembre del 2019.

Gracias a este control de la inflación el Banco de México anunció hace unas horas una reducción a las tasas de interés, una reducción para que quedara a 7.75 por ciento. La tasa de interés más baja desde hace una década.

Las reservas internacionales llegaron a 178.9 miles de millones de dólares en junio del 19. Así, este gobierno tiene más reservas que las del gobierno anterior. El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público se estabilizó en 45 por ciento del PIB.

Y el día de ayer se anunció que se ha detenido la caída de la producción de la plataforma petrolera. En enero se producían un millón 626 mil barriles diarios. En este mes, en este año se producen ya un millón 715 mil barriles. Estamos reviviendo a un Pemex que los gobiernos anteriores dismantelaron.

En síntesis, no hay recesión, no hay crisis, no hay inflación descontrolada. Hay un manejo responsable de las finanzas públicas y se trabaja para reducir la brecha que divide a la sociedad.

El paquete económico 2020 tiene tres características positivas: la primera es que contribuye a la estabilidad económica, con metas razonables en materia de inflación, paridad del dólar y tasas de interés.

La segunda es que le da continuidad a la política de austeridad. La tercera es que profundiza un nuevo orden de prioridades en el Presupuesto de Egresos, reorientándolo a favor de la política social.

Este paquete ha generado respuestas positivas por parte del sector privado, que ha anunciado inversiones que ayudarán a dinamizar la economía.

Con la intención de mejorar aspectos particulares del paquete económico, señor secretario le pregunto: hoy se señala que existe el riesgo para las entidades porque los ingresos petroleros que alimentan la recaudación federal participable son volátiles.

En el caso de que ocurriera un impacto, existe el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, que en junio tenía un monto de 93 mil millones de pesos. Por lo que le pregunto: ¿cuáles serían las medidas que implementaría el gobierno federal para evitar un impacto a las entidades federativas? ¿Cuáles serían los lineamientos y procedimientos para acceder con agilidad a ese Fondo de Estabilización?

Por otra parte, tenemos que reconocer que existe un reto para mejorar la inversión pública, de manera que se les den mayores recursos a los proyectos de inversión que se enlistan en los tomos del proyecto del decreto.

Confiado en que pudieran generarse recursos complementarios durante el ejercicio fiscal, será un gesto de gran responsabilidad que el gobierno federal, en adición a lo establecido en la ley de la materia, tuviera un mandato en la Ley de Ingresos para usar ese margen para reforzar un proyecto de inversión. Es decir, no aumentar el gasto corriente ni los subsidios sino, por mandato de ley, el gasto productivo.

Le pregunto: ¿la Secretaría de Hacienda tendría la voluntad de privilegiar la inversión pública como prioridad en la aplicación del paquete económico? Respecto de la recaudación tributaria, el año pasado sin un avance al combate a la elusión fiscal, eliminando el régimen de consolidación, le pregunto: ¿cuál ha sido...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...y cuál es el impacto proyectado para el ejercicio 2020?

Termino, señora presidenta, compañeras y compañeros. En esta sesión hemos escuchado opiniones críticas, como corresponde al debate plural. Solo unas pocas que equivocadamente apuestan al desaliento para tratar de obtener beneficios políticos de corto plazo y que solo exhiben...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Concluya, diputado.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...cálculos y ambiciones partidistas.

Hago un llamado para que, de manera, en vez de desperdiciar energías en encono, busquemos alternativas para salir adelante. Empezando por discutir, enriquecer y aprobar este paquete económico, para abrir espacio...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Carol Antonio Altamirano: ...a la reorganización integral de las finanzas públicas –termino, presidenta– con la finalidad de que el crecimiento y el desarrollo del país tengan nuevas bases económicas y nuevos equilibrios. Por sus respuestas, señor secretario, muchas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por cinco minutos.

El secretario Arturo Herrera Gutiérrez: Muy bien. Muchas gracias, y gracias diputado Carol Altamirano, por sus preguntas.

Empiezo por responder la pregunta que hacía con relación a las entidades federativas y qué es lo que pensamos hacer en caso de que tuvieran alguna contingencia. Puedo ir más allá, le puedo decir lo que ya estamos haciendo.

Un número importante de entidades tienen un bono, hicieron una operación financiera con Banobras, el llamado bono cupón cero, que si nosotros aceptamos recomprarlo le va a liberar a las entidades alrededor de 15 mil millones de pesos. Ya estamos en el proceso de ejecutarlo y a un número importante de entidades, como yo decía, les van a llegar esos 15 mil millones de pesos en las próximas semanas.

El segundo tema que tenemos que trabajar con ellos. Tenemos la Ley de Disciplina Financiera y fue un gran avance, pero requiere algunas afinaciones de carácter técnico y dejar muy claro cuáles son los fondos que son de estabilización y cuáles son los fondos que pueden liberarse en una parte contracíclica.

Hemos tenido peticiones importantes para poderla estudiar, de secretarios de finanzas y de gobernadores, de gobernadores de partidos de Morena y de gobernadores de partidos de oposición. Nos parece que ambas solicitudes pueden ser atendibles y nos hemos comprometido con ellos a tratar de mejorar el marco de disciplina financiera de los estados.

Por supuesto que estamos dispuestos a todo lo que se pueda hacer para fortalecer la inversión pública, es claramente uno de los talones de Aquiles, no solamente de las finanzas públicas, sino de la economía en general.

Hace una pregunta muy específica con relación a cuánto ha sido lo que se ha recaudado a través de eliminar el régimen de consolidación fiscal. Como señalé en una intervención anterior, esto es alrededor de 25 mil millones de pesos. Esta es una cifra muy, muy relevante y señalaba yo que es similar al presupuesto que reciben los estados más pequeños del país, no es nada despreciable.

Pero eso me permite también hacer referencia a algunas de las medidas que nosotros hemos planteado en el paquete y que la diputada Terrazas hizo referencia en su intervención.

Yo quisiera señalar que gran parte de estas medidas no son nuevas cuando uno ve el contexto tributario internacional. Por ejemplo, en muchas de ellas, en respuesta a la inquietud que ella tenía, en realidad sí van dirigidas a ampliar la base, no están dirigidas a los contribuyentes cautivos.

Por ejemplo, una propuesta muy importante que pusimos de la..., norma general antiabuso, que ha requerido, que ha tenido muchos comentarios en la prensa en los últimos días, no es nada nuevo en la tributación internacional, debo decir.

Existen diversos países que ya la han implementado, entre ellos Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, España, no es nada nuevo. La propuesta que estamos presentando en materia de tributación para la economía digital, hay cerca de 50 países que tienen mecanismos similares, incluyendo 28 países miembros de la Unión Europea y Argentina, Chile, Colombia y Uruguay en América Latina.

Quisiera aprovechar el minuto y fracción que me queda –dado que esta es mi última intervención– para hacer algunos comentarios de carácter general, y quiero referirme a la forma en que inicié mi intervención en esta comparecencia.

A mí me parece que las discusiones como las que estamos teniendo hoy no es solamente un tema de finanzas públicas, no es solamente un tema de número y datos, no es solamente un tema de presupuesto. Esto es el sistema de pesos y contrapesos que tenemos en procesamiento del Presupuesto entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo. Es uno de los pilares fundamentales de la arquitectura institucional de la democracia mexicana.

Es por ello que van a encontrar en mí y en la Secretaría de Hacienda una total apertura a discutir todos los temas que tengan con finanzas públicas. Tendrán también una total apertura para recibir, como lo hemos venido haciendo desde que fui nombrado secretario de Hacienda, a las distintas fracciones parlamentarias para poder conversar sobre los distintos temas que a ustedes les preocupan.

Esto no tiene que ver con un tema de etiqueta política. No tiene que ver con que yo los reciba porque así espero que nos traten mejor. Tiene que ver con la seguridad de que nosotros estamos convencidos de que no somos poseedores de la verdad absoluta.

Estamos convencidos también que, aunque vemos las cosas desde ángulos diferentes desde el Legislativo y desde el Ejecutivo de distintos partidos políticos, todos estamos buscando lo mismo, que es tratar de mejorar la vida de los mexicanos y tratar de eliminar la marginación en nuestro país. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretario. Para réplica tiene la palabra la diputada Paola Tenorio Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Paola Tenorio Adame: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Paola Tenorio Adame: Antes que nada, quiero agradecer al maestro Arturo Herrera por las respuestas, que amablemente expuso a los integrantes, trazadas con anterioridad.

Como usted lo subrayó, secretario de Economía... Perdón, tienen razón. Como usted lo subrayó, secretario la economía mexicana ha mantenido finanzas públicas sanas en medio de un contexto internacional complicado.

El paquete económico 2020 está elaborado con estricto apego con los principios de responsabilidad y fiscal, necesarios para mantener la estabilidad macroeconómica.

Ejemplo, se contempla como meta un superávit primario equivalente a 0.7 por ciento del producto interno bruto. Asimismo, la política de ingreso y la política de gasto están orientados a ampliar el espacio fiscal para afianzar un crecimiento incluyente de todos los sectores productivos de nuestra economía.

La política de ingresos propone una serie de medidas para fortalecer la recaudación sin incrementar impuestos, a través de una mayor eficacia de la administración tributaria y mejora regulatoria que eviten esquemas de elusión y evasión fiscal.

Mientras que la política de gasto privilegia la seguridad, el bienestar social y dentro del sector energético la infraestructura de Pemex.

Al respecto es importante destacar la trascendencia de la Miscelánea Fiscal propuesta por el Ejecutivo federal en el paquete económico que apunta a generar espacios fiscales para mantener finanzas públicas sanas en los gobiernos locales.

En primer lugar, libera recursos a Pemex como una gradual recuperación a través de una mayor inversión de exploración y extracción que permita reponer sus reservas e impulsar su producción en el mediano y a largo plazo.

En segundo lugar, fortalece los ingresos tributarios para compensar la recaudación en los ingresos petroleros. Ambas acciones mejorarán la recaudación federal participable que es la base para determinar las transferencias federales a los estados y municipios en 2020.

En tercer lugar aprovecho esta oportunidad para sugerirles a los y a las diputadas que me antecedieron, que se informen a fondo, que ya basta con que el aeropuerto, las participaciones, el ahorro. Por favor, dejen avanzar a este gobierno. Les pido que coadyuven, que ayuden a nuestro presidente a que todo siga como debe de ser, y se los pido por el bien, si es que quieren a México, y que se unan a un trabajo íntegro como no lo habíamos logrado en décadas, en muchas décadas en este país.

A nombre de mi grupo parlamentario de Morena, le reitero nuestro apoyo total en la conducción de la hacienda pública federal.

Por nuestra parte, desde aquí, desde esta soberanía, seguiremos impulsando la transformación de un México con acciones de política económica innovadora, anteponiendo siempre, pero siempre el bienestar del pueblo y que fomente la honestidad para lograr...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, por favor concluya.

La diputada Paola Tenorio Adame: Ya voy a concluir, señora presidenta. Para lograr así un mayor crecimiento económico y una mejor distribución de la riqueza, alcanzando así la tan anhelada, en este país, anhelada justicia social. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo haga cuando decida abandonar el recinto.